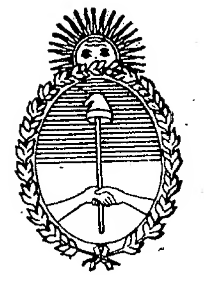
19810924

BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



2

CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

Buenos Aires, jueves 24 de setiembre de 1981

NUMERO

24.760

AÑO LXXXIX

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal
Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 119.812

Dr. Eduardo A. Maschwitz
Director Nacional

Números telefónicos de la repartición

DIRECTOR
T. E. 392-3982
DEPTO. EDITORIAL
T. E. 392-4009
PUBLICACIONES
T. E. 392-4485
INFORMES Y BIBLIOTECA
T. E. 392-3775/3788
DEPTO. APOYO ADMINISTRATIVO
T. E. 392-4221
AVISOS
T. E. 392-4457
MESA DE ENTRADAS
T. E. 392-4056
SUSCRIPCIONES
T. E. 392-3949
COSTOS Y FACTURACION
T. E. 392-4475
DEPTO. GRAFICO
T. E. 982-5423/1741
COORDINACION DE TALLERES
T. E. 982-6697
COTIZACIONES Y PRESUPUESTOS
T. E. 982-0675
PERSONAL
T. E. 982-4760
DEPOSITOS Y ALMACENES
T. E. 982-3632

$ 1.500

CONCESION Nº 908

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

MIDLAND COMERCIAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 2 de setiembre de 1981 y resuelto por la Asamblea celebrada el 20|8|81, MIDLAND COMERCIAL S.A. modificó el art. 3º: El capital social es de $ 5.000.000.000, representado por 50.000.000 de acciones ordinarias, al portador, de $ 100 cada acción, las cuales se encuentran totalmente integradas y divididas en 49.942.260 acciones ordinarias, al portador, clase A, y 57.740 acciones ordinarias, al portador, clase B. — Las acciones ordinarias clase A, confieren un voto cada una y las acciones ordinarias clase B, cinco votos por acción. Las acciones preferidas tendrán las características generales del art. 4º: II. Por resolución de la Asamblea Ordinaria el capital social podrá elevarse hasta el quíntuplo. Dentro de las condiciones generales establecidas en este estatuto, la Asamblea fijará las características de las acciones a emitirse por razón del aumento, pudiendo delegar en el Directorio aquellas facultades que sean delegables según las disposiciones vigentes. — La resolución de la Asamblea se publicará e inscribirá. La integración de las acciones debe hacerse en las condiciones que se establezcan en el contrato de suscripción. No podrá ofrecerse a la suscripción una nueva emisión de acciones mientras las anteriores de la misma naturaleza y categoría no hayan sido totalmente suscriptas.

El Apoderado.
$ 198.000 — Nº 10.440

CARDIOSISTEMAS

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 13 de agosto de 1981, se constituyó la sociedad "CARDIOSISTEMAS SOCIEDAD ANONIMA". — La sociedad adopta el estatuto modelo de la I.G.P.J. Res. 3|79: socios: Teodoro Alejandro Glassman, argentino, casado, médico, L. E. 4.419.060, nacido el 18|8|43, domiciliado en Billinghurst 1533, Capital Federal; Roberto Petti, argentino, nacido el 5|3|36, casado, comerciante, L. E. 4.174.286, domiciliado en Montes de Oca 825, Capital Federal; Branco Mautner, argentino, naturalizado, nacido el 16|1|38, casado médico; L. E. 4.307.010, domiciliado en Av. Libertador 2200, Capital Federal y Samuel Mijalovich, argentino, nacido el 20|10|23, casado, comerciante, L. E. 4.453.236, domiciliado en O'Higgins 1720, Capital Federal, domicilio social; Santa Fe 931, 1º P, Capital Federal. — Objeto: La explotación de todas y cualesquiera de las actividades relacionadas con sanatorios, clínicas, establecimientos médico asistenciales y centros de salud, chequeo de adultos, de adolescentes y preocupacional, sus servicios de internación y pensionado, servicios de orden clínico, quirúrgico y de terapia intensiva; servicios de laboratorio, de análisis clínicos, bioquímicos, psiquiátricos, psicofísicos y radiológicos y todos aquellos vinculados con cualquier área o especialidad de la medicina, incluida la medicina nuclear; cualesquiera otros métodos de diagnóstico y cualesquiera de las demás actividades anexas o conexas. A tales efectos, la sociedad utilizará los servicios de profesionales debidamente habilitados a quienes la sociedad contratará o a quienes facilitará espacios y consultorios para que los mismos ejerzan su profesión. La dirección técnica de los establecimientos y las tareas que se refieran al ejercicio profesional estarán exclusivamente a cargo de profesionales habilitados, sin injerencia alguna de directores, gerentes u otros funcionarios de la sociedad que no sean profesionales comprendidos en la Ley número 17.132. La importación y exportación de equipos relacionados con la actividad asistencial. — Capital social es de $ 200.000.000. El ejercicio social cierra el 31|12 de cada año — Su duración es de 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración a cargo de un directorio compuesto de 1 a 5 miembros titulares con mandato por 2 años. Representación legal corresponde al presidente o vicepresidente en su caso. — Presidente: Teodoro Alejandro Glassman; vicepresidente: Roberto Petti; directores: Branco Mautner, Samuel Mijalovich. Síndico titular: Javier Julio Sequeiros; síndico suplente: Rodolfo Jorge Collado.

El Apoderado.
$ 387.000 — Nº 10.438

CORTIMAR

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 2 de julio de 1981, se constituyó la sociedad "CORTIMAR, SOCIEDAD ANONIMA". — La sociedad adopta el estatuto modelo de la I.G.P.J. Res. 3|79. Socios: Mariano Isaac Queirel, argentino, casado, nacido el 4|6|20, domiciliado en Cánning 2071, Capital Federal, L.E. 1.141.668; Fernando Esquivel, argentino, casado, nacido el 2|6|18, L.E. 434.514, domiciliado en Ugarteche 3050, Capital Federal; Julio César Sosa, nacido el 1º de octubre de 1921, paraguayo, Cédula de Identidad 3.751.948, domiciliado en José F. Seguí 4444, Capital Federal, casado, y Ciro Argentino Scotti, argentino, nacido el 15|7|20, casado, C. I. 1.757.472, domiciliado en Acasusso 673, Vicente López, provincia de Buenos Aires; todos comerciantes. — Domicilio legal: Venezuela 710, 7º piso, letra A, Capital Federal. — Objeto: a) Estibas, desestibas, manipuleo y acarreo de mercaderías y productos nacionales e importados, ya sean graneles congelados o carga general, en puertos nacionales, provinciales o privados, antepuerto o depósitos en todo el país, dentro o fuera de zonas portuarias, en plazoletas o depósitos fiscales o privados; b) Desarrollar actividades como agente marítimo para la atención de buques de ultramar o cabotaje; de bandera nacional o extranjera; c) La comercialización de cereales oleaginosos, carnes y sus subproductos, pudiendo actuar como acopiador de productos de agro; d) Transportes, cargas y descargas, ya sea por vía marítima, fluvial, terrestre o aérea. — Para su cumplimiento, la sociedad podrá realizar importaciones y exportaciones de equipos, implementos o productos, efectuando consignaciones y representaciones, actuando también como proveedores del Estado, ente, organismos nacionales, provinciales o municipales y empresas estatales o mixtas, pudiendo realizar la consolidación y desconsolidación de containers en puertos o fuera de ellos. — Capital social: es de $ 24.000.000. — El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. Su duración es de 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración: a cargo de un directorio compuesto de 1 a 5 miembros titulares con mandato por 2 años. Representación legal corresponde al presidente o vicepresidente en su caso. — Presidente: Mariano Isaac Queirel. Vicepresidente: Fernando Esquivel. Directores: Julio César Sosa y Ciro Argentino Scotti. Síndico titular: Carlos Marcelo Aldao Zapiola. Síndico suplente: Natalio Julio Burztyn.

La Apoderada.
$ 373.000 — Nº 10.439

MAURO LOPEZ Y CIA.

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

Se comunica que por escrituras del 20 de abril de 1978 y 10 de abril de 1981, ante el Esc. Manuel Alonso y resuelto por las Asambleas celebradas el 22|3|78 y 6|4|79, MAURO LOPEZ Y CIA, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA, modificó el art. 5º: Las acciones que se emitan serán al portador y de las siguientes clases: a) Acciones ordinarias, con derecho a cinco votos por acción, y que se denominan clase A. — b) Acciones ordinarias con derecho a un voto por acción y que se denominan clase B. — c) Acciones preferidas sin derecho a voto salvo en los casos previstos en el art. 217 de la ley 19.550.

El Apoderado.
$ 90.000 — Nº 10.445

SYGMA RECORD ELECTRONIC

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 1º de setiembre de 1981 se constituyó la sociedad "SYGMA RECORD ELECTRONIC SOCIEDAD ANONIMA". — La so-

SUMARIO

ciedad adopta el estatuto modelo de la I.G.P.J. Res. 3|79: Roberto Raúl Raimondi, casado, empresario, argentino, nacido el 25|11|46, L.E. 7.774.782, domiciliado en Santa Fe 2938, Capital Federal y María de la Luz Isabel Zubiría, casada, empleada, argentina, nacida el 11|11|48, C.I. 5.097.732, domiciliada en Arribeños 2153, Capital Federal. — Domicilio legal: Avenida de Mayo 1324, Capital Federal. — Objeto: Comerciales: por la compra, venta, comercialización y distribución de discos, cassetes y cintas magnéticas, impresas o no, libros, revistas, fascículos y todo otro tipo de publicaciones y|o impresiones, artículos electrónicos, eléctricos y mecánicos en general sus partes, repuestos y componentes. Grabar por cuenta propia o de terceros, discos, cassetes y|o cintas magnéticas o libros revistas, fascículos y en general todo tipo de publicaciones. — Producir, promover, dirigir y|o participar de todo tipo de espectáculos y manifestaciones artísticas, públicas o privadas. — Asumir y otorgar representaciones nacionales y extranjeras de sellos grabadores, editoriales, artistas, marcas, patentes, derechos y en general todo convenio en el país o en extranjero que traslade derechos o poderes sobre bienes materiales y|o inmateriales. — Publicar para sí o para terceros avisos en los medios de difusión habituales, elaborando, creando y administrando los mensajes publicitarios. — Industriales: mediante la fabricación, elaboración, industrialización y producción de discos, cassetes y cintas magnéticas, impresas o no, artículos eléctricos, electrónicos y mecánicos en general, trabajos de imprenta, gráfica y publicaciones en general en todos los casos incluye sus partes; repuestos y componentes. — Importadora y Exportadora: mediante importación y|o exportación de artículos eléctricos, electrónicos, mecánicos y sus partes componentes y repuestos, elementos de audio, fotografía de medición, discos, cassetes y cintas magnéticas, video cassetes, grabadores de video, cámaras, lentes. — Inmobiliaria: mediante la compra, venta, consignación, locación, administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, fraccionamiento y lotes. — Agropecuaria: por la explotación de establecimientos, rurales propios o de terceros. — Forestación, incluyendo la etapa industrial y comercial del sector. — Capital social: es de $ 50.000.000. — El ejercicio social cierra el 30|6 de cada año. — Su duración es de 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración a cargo de un directorio compuesto de 1 a 5 miembros titulares con mandato por 2 años. — Representación legal corresponde al Presidente o Vicepresidente en su caso. — Presidente: Roberto Raúl Raimondi; Vicepresidenta: María de la Luz Isabel Zubiría; Síndica Titular: Graciela Calzeta; Síndico Suplente: Guillermo Juan Contreras.

El Apoderado.
$ 432.000 — Nº 10.447

YARETA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 16 de mayo de 1980 y resuelto por la Asamblea, celebrada el 31|3|80. YARETA S.A. aumentó el capital social en la suma de $ 289.620.000 y se modifica el art. 4º: Capital social es de $ 294.620.000, representado por acciones de $ 10 cada una.

El Presidente.
$ 45.000 — Nº 10.443

ESTABLECIMIENTOS ELECTROMECANICOS VIMOR

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escrituras del 15 de diciembre de 1978 y 27 de mayo de 1981 y resuelto por las Asambleas, celebradas el 28|4|77 y 16|2|81. ESTABLECIMIENTOS ELECTROMECANICOS VIMOR, SOCIEDAD ANONIMA, aumentó el capital hasta la suma de $ 9.496.962 y se modifica el art. 4º: Capital social es de $ 9.496.962 representado por acciones ordinarias, al portador, de $ 1 cada una.

$ 54.000 — Nº 10.442

ENTE DE CAMBIO Y TURISMO

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme lo establece el art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357 se hace saber por un día: I) Que por Asambleas del 12|12|79 y 11|11|80 y escrituras públicas del 21|12|79 y 14|11|80 "ENTE DE CAMBIO Y TURISMO SOCIEDAD ANONIMA", aumentó el capital social y reformó los arts. 4º y 12º del estatuto. — Modificación. — Capital Social: $ 3.330.000.000, representado por 3.330.000 de acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 1.000 v|n. c|u. y con derecho a 5 votos por acción; y II. Que por Asamblea del 26|3|81, escritura pública del 23|4|84, la nombrada sociedad dispuso el aumento del capital social, dentro del quíntuplo establecido por el art. 188 de la Ley 19.550, llevándolo de $ 3.330.000.000 a pesos 4.41[illegible].000.000, y emitió 2.159.300 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de $ 1.000 v|n. c|u. y con derecho a 5 votos por acción, de las cuales 1.073.300 le fueron para completar el aumento a $ 3.330.000.000. — Conformidad: Resolución I.G.J. Nº 005577|81.

El Directorio.
$ 144.000 — Nº 10.451

ASERRADEROS ELIAS MALAMUD E HIJOS

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Conforme lo establece el art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley número 21.357, se hace saber por un día: Que por Asambleas del 15|6|73 y 17|6|80, escrituras públicas del 6.8.70, 18|8|80, 5|5|81 y 16|6|81, "ASERRADEROS ELIAS MALAMUD E HIJOS SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL" dispuso el aumento del capital social y la reforma y adecuación del estatuto a la Ley 19.550. — Modificación y Adecuación. — Domicilio: Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. — Actualmente en Chacabuco 170. — Objeto: Producción, industrialización, comercialización, importación y exportación de maderas y materiales de construcción, y la construcción de viviendas industrializadas. — Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $ 199.730.000, representado por 199.730.000 acciones ordinarias, al portador, de $ 1 v.n. c|u., de las cuales 159.730.000 son de un voto por acción; 40.000.000 son de tres votos por acción y 20.000 son preferidas. — Administración y Fiscalización: Directorio de dos a nueve titulares, con mandato por tres años. — Sindicatura, un titular y un suplente, con mandato por un año. — Representación Legal: El Presidente y los directores designados por el Directorio. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Conformidad: Resolución I.G.J. Nº 005719|81.

El Directorio.
$ 207.000 — Nº 10.452

VIAJES COMPUTADOS LATINOAMERICA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad: 1º) Enrique Santos Campiutti, soltero, 42 años, argentino, empresario, L.E. 4.296.321, Llavallol 3650, Capital Federal; Alejo Carlos Ibáñez, casado, argentino, 57 años, empleado, L.E. 4.095.163, Ministro Brin 570, piso 5º, Dpto. 1, Capital Federal; Pedro Héctor Dimenna, casado, argentino, 53 años, marino, L.E. 4.0[illegible].134, Avenida Márquez 3150, piso 6º, Dpto. 50, San Isidro, provincia de Buenos Aires; Carlos Abel Campiutti, casado, argentino, 43 años, empleado, L.E. 4.250.981, Llavallol 3650, Capital Federal; Manuel Félix Vicari, casado, argentino, 44 años, L.E. 4.289.710, Llavallol 3668, Capital Federal. 2º) 6 julio 1981. — 3º) "VIAJES COMPUTADOS LATINOAMERICA SOCIEDAD ANONIMA". — 4º) Ciudad de Buenos Aires, Viamonte 1716, piso 7º, oficina 34. 5º) a) Compra, venta, permuta, arrendamiento, importación, exportación y distribución de mercaderías, artículos, de interés turístico y equipos, útiles y accesorios destinados a la práctica del turismo deportivo, representaciones, consignaciones, comisiones y mandatos; b) Intermediación, en el país y en el extranjero, en: 1) reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte; 2) La contratación de servicios de alojamiento; 3) La organización de viajes de carácter individual o colectivo, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes a "forfait"; 4) La recepción de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país; 5) La prestación de servicios de guías turísticos y despacho de equipajes; 6) La venta de entradas para espectáculos públicos, deportivos, artísticos y culturales, en excursiones donde hayan sido previstas; 7) La locación, compra, venta de departamentos o casas en zonas turísticas; 8) El alquiler de automóviles, con o sin chofer, aviones, barcos, micro-ómnibus y cualquier otro medio de transporte apto para excursiones o viajes turísticos, deportivos y culturales; 9) La organización de programas de viajes todo incluido (paquetes turísticos) más su venta directa a través de las agencias de viajes o de otras similares; 10) La realización de excursiones de miniturismo, culturales y especializadas para colegios, instituciones sociales y empresas comerciales en venta directa o a través de agencias; c) Implementación, desarrollo, y aplicación de sistemas y procedimientos para el procesamiento y teleprocesamiento y comunicaciones de datos e información en general; prestación de servicios comerciales, administrativos, financieros industriales, técnicos de dirección y administración de seguros, así como la organización, asesoramiento y ejecución de las tareas inherentes a los mismos. — Queda excluido todo asesoramiento que, en virtud de la materia, haya sido reservado a profesionales con títulos habilitante según los respectivos reglamentaciones. — 6º) 99 años, a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público Comercio. — 7º) $ 20.000.000. — 8º) Un Directorio de tres a diez miembros con mandato por un año; un síndico titular, uno suplente por un año; Presidente: Enrique Santos Campiutti; Vicepresidente: Pedro Héctor Dimenna; Directores: Alejo Carlos Ibáñez; Carlos Abel Campiutti; Síndico Titular: Eduardo Javier Mihura; Síndico Suplente: Juan Carlos Acrich. — 9º) Presidente del Directorio, o al Vicepresidente; o a dos Directores en forma conjunta. — 10) 30 abril de cada año.

El Presidente.
$ 414.000 — Nº 10.458

DILLENIUS

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, E INMOBILIARIA

Escritura 230, de fecha 29 de julio de 1980. — Asamblea General Extraordinaria de fecha 16 de julio de 1980, Unánime; canje de acciones en circulación, aumento de capital, emisión de acciones, adecuación de estatuto a la Ley 19.550. La sociedad se denomina "DILLENIUS SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, E INMOBILIARIA". — Tiene su domicilio en Libertad 40 de la Ciudad de Buenos Aires; su plazo es de 99 años, desde el 23 de mayo de 1953. Objeto: a) Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, representación, consignaciones y mandatos, permuta de artículos de ferretería, comercial e industrial, inclusive máquinas-herramientas sus accesorios y repuestos; b) Industriales: Manufacturación de metales especialmente de plata y la realización de soldadura de plata en chapas y alambres en sus diferentes aleaciones; c) Inmobiliarias: Compra venta, explotación, administración arrendamiento, fraccionamiento y urbanización de inmuebles urbanos, incluso bajo el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal; capital: $ 40.000.000; el mismo puede ser elevado al quíntuplo de su monto conforme el art. 188 de la Ley 19.550. — Administración a cargo de un Directorio de dos a cinco miembros titulares con mandato de un año; puede designarse igual o menor número de suplentes; fiscalización a cargo de un Síndico Titular por un año; debe designarse uno suplente; cierre del ejercicio el 30 de junio de cada año; Escritura complementaria 445, del 3 de diciembre de 1980. — Representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio, o, a dos Directores, éstos en forma conjunta.

El Apoderado.
$ 216.000 — Nº 10.459

CONSTRUCTORA VIMAC

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

Escritura 194, 2 de noviembre de 1980, escritura 82, 12 de junio de 1981. Asamblea General Extraordinaria de fecha 19 de setiembre de 1980. Aumento de capital, emisión de acciones adecuación de Estatuto a la Ley 19.550 cambio de nombre social. — Con la denominación de "CONSTRUCTORA VIMAC SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA" está constituida una sociedad anónima que continuará con el nombre de "Constructora Vimac S.A.". Tiene su domicilio en la ciudad de Buenos Aires, actualmente en la Avenida Francisco Beiro 4213; su plazo es de 99 años desde el 2 de febrero de 1972. Desde su inscripción original en el Registro Público de Comercio; su objeto es: Constructora: Construcción de edificios de cualquier naturaleza, obras viales, hidráulicas y todo tipo de obras o proyectos de ingeniería o arquitectura de carácter público o privado; b) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales, subdivisión de tierras, y su urbanización, como asimismo todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal; c) Comercial: Compra, venta, importación, y exportación de bienes muebles, mercaderías y productos relacionados con la construcción, y el ejercicio de comisiones, representaciones, mandatos y consignaciones. Capital: Cien millones de pesos ($ 100.000.000); el mismo puede ser elevado al quíntuplo de su monto conforme el art. 188 de la ley 19.550. — Administración: Un Directorio de tres a siete miembros cuyo mandato es de dos años; la fiscalización a cargo de un síndico titular; debe ser designado uno suplente ambos por un año. Representación legal de la sociedad a cargo del Presidente del Directorio; o el Vicepresidente en su caso cuyas firmas obligan a la sociedad; y el cierre del ejercicio social el 31 de mayo de cada año.

El Presidente.
$ 352.000 — Nº 10.460

SUDHE

SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA Y FINANCIERA

Que por Asamblea Unánime celebrada con fecha 10 de mayo de 1979, protocolizada por escritura del 5 de junio de 1979, pasada al folio 1.617 del Reg. 301 a cargo del Escribano [illegible] Vitale, la sociedad "SUDHE SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA Y FINANCIERA", modificó el artículo cuarto de los Estatutos Sociales, cuyo texto quedó redactado así: "Artículo Cuarto: El capital social asciende a $ 100.000.000 de pesos, representado por 1.000.000 acciones ordinarias al portador, un voto valor $ 100 cada acción. — El capital social puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria de accionistas hasta el quíntuplo del monto enunciado conforme al art. 188 de la ley 19.550". — Aprobada el 31 de agosto de 1981. Resolución I.G.J. Nº 5.152.

La Escribana
$ 69.000 — Nº 10.467

COMPAÑIA DEPOSITOS FRIGORIFICOS DEL PUERTO DE BUENOS AIRES

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

Se hace saber por un día: Que por Escrituras Públicas Nros. 265, 135, 64, del 30 de diciembre de 1977, 8 de [illegible] de 1978 y 30 de octubre de 1979, pasadas por ante el Escribano Eduardo Martín Magne, por las Asambleas de fecha 21 de noviembre de 1977 y de fecha 11 de julio de 1978, se resolvió: aumentar el Capital social, reformar los estatutos y adecuarlos a la Ley 19.550 (T.O.) aprobado por Inspección de Justicia por Resolución número 3.30[illegible], de fecha 1[illegible] de mayo de 1980. — Denominación: "COMPAÑIA DEPOSITOS FRIGORIFICOS DEL PUERTO DE BUENOS AIRES SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA", con domicilio en la Ciudad de Buenos Aires, en Darsena A, Sección Segunda, Puerto Nuevo, Capital Federal. — Duración: Noventa y nueve años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio, o sea desde el 27 de marzo de 1925. — Objeto: La sociedad tiene por objeto las siguientes operaciones: Comerciales: Almacenamiento de frutos y cualesquiera productos que requieran frío para su conservación y especialmente para la congelación y enfriamiento de la carne; importación, exportación, compra, venta al por mayor y menor de bienes semovientes, materias primas elaboradas o a elaborarse, productos y frutos del país o del extranjero, representaciones, distribuciones, comisiones, consignaciones de bienes semovientes, productos carneos, de granja y frutos del país. — Industriales: La extracción y manufactura de frutos, mercaderías y demás bienes relativos a la industria de la carne, química, pesquera y de la alimentación; la faena de animales y la elaboración y|o transformación de productos y subproductos carneos, ambos para su venta en consumo y|o exportación. — Inmobiliarias: La construcción de depósitos frigoríficos y en general, la compra venta de inmuebles, ya sean rurales o urbanos, con fines de explotación de productos y frutos del país y para todas las atinencias propias del abastecimiento y las diversas aplicaciones y requerimientos de la utilización de frío industrial, tratando el arrendamiento y|o aparcería por locaciones de los bienes y predios que se destinen a los bienes señalados. — Agropecuarias: La explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola-ganaderos, frutícolas, cultivos, forestales y de granja. — Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con aquel. — Capital: Es de $ 56.000.000 representado en cincuenta y seis millones de accio-

nes ordinarias de un peso cada una, al portador y con derecho a un voto por acción. — El capital podrá ser elevado hasta la suma de $ 280.000.000, por resolución de la Asamblea General Ordinaria. — Administración: Un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea General, entre un mínimo de tres y un máximo de siete, que durarán tres años en su cargo. pudiendo ser reelegidos. — Representación Legal: Por un Presidente y un Vicepresidente, en ausencia del Presidente presidirá el Vicepresidente. — El directorio ejerce la representación legal por medio de su presidente o por quien o quienes tengan el uso de la firma social. — Fiscalización: Un síndico titular y su suplente, a quienes designará la Asamblea General Ordinaria por el término de tres años. Cierre del Ejercicio: El ejercicio social cerrará el 30 de junio de cada año

$ 450.000 — Nº 10.489

AIR SMICOR

SOCIEDAD ANONIMA

Que por escritura del 2 de junio de 1981, pasada ante el escribano Horacio O. Manso, al folio 494, del Registro 1.132 de la Capital Federal, se aumentó el capital social en $ 28.800.000 o sea hasta la suma de $ 30.000.000, se cambiaron las características de las acciones en circulación por acciones ordinarias, nominativas, endosables, de $. 10.000 valor nominal cada una, clase B, de un voto por acción y se modificaron los artículos tercero, cuarto y quinto, de los estatutos sociales de AIR SMICOR S. A., la que fue aprobada por la Inspección General de Justicia el 26 de agosto de 1981, por resolución 05389. — Capital: pesos 30.000.000 representado por 3.000 acciones de $ 10.000 valor nominal cada acción, nominativas, endosables, ordinarias, clase B, de un voto por acción. Las acciones serán ordinarias o preferidas, nominativas, endosables. La totalidad del aumento se emitió en acciones nominativas, ordinarias, endosables, de $ 10.000 valor nominal cada una, clase B, de un voto por acción. — Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, por sí o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a la compra y venta de aviones y repuestos para los mismos, sean unos y otros de fabricación nacional o extranjera y la importación y exportación de material aeronáutico de toda índole; explotación de la actividad denominada transporte aeronáutico, mediante el transporte de pasajeros o cargas y de la actividad denominada trabajo aéreo, cumpliendo tareas de propaganda comercial, labores de fumigación para el combate de plagas agrícolas, servicios médicos de ambulancia, trabajos de aeroprospección y aerofotografía y creación de cursos para la formación y adiestramiento de pilotos, instalación de talleres aerotécnicos y fabricación, construcción y montaje de toda clase de máquinas y elementos relacionados con la actividad aeronáutica. — Ejercer la representación de compañías, fábricas o empresas nacionales o extranjeras, dedicadas a actividades o negocios con el objeto social precedentemente enunciado, pudiendo asimismo formar sociedades subsidiarias para la explotación de cualesquiera de tales actividades. — Para el cumplimiento de los puntos que anteceden y que son objeto de la sociedad, podrá llevar a cabo toda clase de operaciones comerciales, industriales, financieras, inmobiliarias o mobiliarias y actos jurídicos o contratos que se relacionen directamente o indirectamente con los mismos, sin otras limitaciones que las establecidas en este estatuto y las leyes vigentes. — No podrán efectuarse las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ni ninguna otra que requiera el concurso público.

El Escribano.

$ 396.000 — Nº 10.504

VIAJAIRE

SOCIEDAD ANONIMA

Que por escritura número 118 del 9|4|81, otorgada ante el Registro Notarial 127, de esta Capital, se protocolizaron las Actas de Asambleas Extraordinarias del 8|4|80 y 9|4|81, mediante las cuales se dispuso aumentar el capital social, modificando los artículos 4º, 5º, 8º y 15 del Estatuto Social, en la siguiente forma: Artículo Cuarto: El capital es de veinte millones de pesos, representado por dos millones de acciones de diez pesos valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo ciento ochenta y ocho de la Ley Nº 19.550. — Los aumentos de capital se harán constar en escritura pública, en cuya oportunidad se abonará el impuesto de sellos correspondiente. — Artículo Quinto: Las acciones serán nominativas no endosables ordinarias o preferidas. — Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. — Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias. La mayoría de las acciones a la cual corresponde la mayoría de votos computables, deberán ser nominales y pertenecer en propiedad a argentinos nativos o naturalizados, con domicilio real en la República y la transferencia de esas acciones sólo podrán efectuarse con autorización del Directorio, el cual comunicará a la autoridad aeronáutica dentro de los ocho días hábiles de producida la transferencia los detalles de la autorización acordada. — Artículo Octavo: La Administración de la Sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de tres y un máximo de cinco, con mandato por dos años. — La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin llenar las vacantes que se produjeron en el orden de su elección. — Los Directores en su primera sesión deben designar un Presidente y un Vicepresidente; este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. — El Directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. — La Asamblea fija la remuneración del Directorio. El Presidente del Directorio y por lo menos los dos tercios de los Directores, deberán ser argentinos nativos o naturalizados, con domicilio real en la República. — Artículo Decimoquinto: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. A esa fecha, se confeccionan los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. — La asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio, inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la autoridad de control. — Las ganancias realizadas y líquidas se destinan: a) Cinco por ciento hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscripto, para el fondo de reserva legal; b) A remuneración del Directorio y síndico, en su caso; c) A dividendo de las acciones preferidas con prioridad los acumulativos impagos; d) El saldo, en todo o en parte, a participación adicional de las acciones preferidas y a dividendo de las acciones ordinarias, o a fondos de reserva facultativa o de previsión o a cuenta nueva o al destino que determine la asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones, dentro del año de su sanción. — La discriminación de los negocios se hará en forma de delimitar la gestión correspondiente a los servicios de transporte aéreo y mostrar claramente sus resultados.

El Presidente.

$ 459.000 — Nº 75.244

RALDA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública 130, del 15|10|80, Escribana C. F. de Saltzman, RALDA SOCIEDAD ANONIMA modificó el art. 4º del estatuto. — Capital Social: Pesos 200.000.000, representado por 200 000 acciones ordinarias, portador, 5 votos y $ 1.000 cada una.

El Presidente.

$ 45.000 — Nº 75.240

ARGEN PUBLICIDAD

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica: el aumento de capital y reforma del artículo cuarto, dispuesto por la Asamblea del 20|11|80, pasada a escritura pública número 45 de fecha 20 de febrero de 1981. — El aumento de capital se efectúa de la suma de pesos 10.000.000 a la suma de $ 60.000.000 mediante la emisión de 50.000 acciones ordinarias, al portador, de $ 1.000 valor nominal cada una y cinco votos por acción. — Artículo cuarto: El capital social es de sesenta millones de pesos, representado por sesenta mil acciones de un mil pesos valor nominal cada una.

El Presidente.

$ 90.000 — Nº 10.508

PETTINATO Y COMPAÑIA

SOCIEDAD ANONIMA

Aumento de Capital y Modificación de Estatutos - Resolución que aprobó el Aumento de Capital y Modificación de Estatutos: Acta de Asamblea Ordinaria Nº 4 y Acta de Asamblea General Extraordinaria Rectificatoria Nº 6, de fechas 20 de abril de 1979 y 10 de octubre de 1980, respectivamente, instrumentadas ambas por escritura pública Nº 429 de fecha 22 de agosto de 1979, al Folio 1.549, y escritura pública Nº 582 de fecha 17 de noviembre de 1980, al Folio 1.684, otorgadas ambas por ante el escribano Claudio A. Scarano. Artículo cuarto: "El capital social es de veinticinco millones de pesos, representado por 250.000 acciones ordinarias al portador, clase A, con derecho a un voto por acción de $ 100, valor nominal cada una. El capital social puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550".

El Presidente.

$ 126.000 — Nº 75.227

LEMO AGROPECUARIA, COMERCIAL

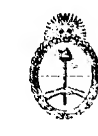
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por Escrituras números 142 y 394 de fechas, respectivamente, 18 de marzo y 7 de agosto de 1981, se constituyó la sociedad: Lemo Agropecuaria Comercial Sociedad Anónima, ante el señor escribano público nacional Dr. Miguel G. Girón, a cargo del Registro Notarial de la Capital Federal Nº 338. — Concurrieron para formar la Sociedad: Enrique Alberto Leoncino, argentino, casado en primeras nupcias con Beatriz Susana Díaz, nacido el 21 de noviembre de 1926, de 54 años, comerciante, con Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 2.954.901, Libreta de Enrolamiento Nº 4.027.094, domiciliado en Maure 1818, de esta Ciudad; Mario Julio Otero, argentino, casado en primeras nupcias con Ana Josefina Señor, nacido el 6 de julio de 1923, de 57 años, con Documento Nacional de Identidad número 1.745.821, empleado, domiciliado en Campos Salles 2375, primer piso "C", de esta Ciudad, y Aída Ana Monteverdi, argentina, soltera, empleada, con Libreta Cívica Nº 2.735.915, nacida el 8 de agosto de 1935, de 45 años, domiciliada en Jean Jaurés 1140, segundo piso "A", de esta ciudad; todas personas hábiles, mayores de edad. — Artículo Primero: La Sociedad girará en plaza bajo la denominación LEMO AGROPECUARIA, COMERCIAL, SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en calle Lavalle 1382, piso 5º, de esta Ciudad. — Artículo Segundo: El plazo de duración será de noventa y nueve años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Artículo Tercero: La Sociedad tendrá por objeto la realización por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en cualquier parte del país o del extranjero, de las siguientes actividades que se detallan a continuación. — Artículo Cuarto: Agropecuarias: Todas aquéllas relacionadas con la siembra, cosecha, ensilaje de granos, forrajeras y pasturas. — Artículo Quinto: Pecuarias: Todas las relacionadas con la cría, recría y engorde de ganado vacuno, porcino y lanar, bien se trate de animales puros de pedigree, puros por cruza o criollos; la cría de animales equinos de sangre pura de carrera, "polo ponys" y toda otra clase de ganado caballar, puros de pedigree, puros por cruza o animales sin linaje. — Artículo Sexto: Forestales: Todas las relacionadas con la forestación y reforestación de áreas de la sociedad o bien del Estado Nacional, Provincia-

---

SUSCRIPCIONES AL

BOLETIN OFICIAL *de la República Argentina*



1 - FORMA DE EFECTUARLAS:

Personalmente o por correspondencia con aviso de recepción

2 - LUGAR: Suipacha 767, 2º Piso - Sección Suscripciones. 1008 - Capital Federal.

3 - FORMA DE PAGO:

— Efectivo.

— Giro Postal o Bancario, únicamente sobre esta plaza extendido a la orden DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL.

4 - FECHA DE INICIACION:

Los envíos comenzarán de acuerdo a la siguiente distribución:

— A partir del primer día hábil del mes, por las suscripciones recibidas en el período del 11 al 25 inclusive del mes anterior.

— A partir del primer día hábil de la segunda quincena del mes, por las recibidas en el período del 26 del mes anterior al 10 del mes de envío.

5 - PRECIO:

La tarifa anual vigente (Disposición 7/81) de acuerdo a la fecha de recepción se determina según el siguiente ejemplo:

Período de Suscripción	Sección Legislación	Ejemplar Completo
Del 1-10-81 al 30-6-82	571.500.—	1.714.500.—
Del 16-10-81 al 30-6-82	539.750.—	1.619.250.—

Para los siguientes períodos quincenales se disminuirá en $ 31.750.— para la Sección Legislación y en $ 95.250.— para el ejemplar completo.

6 - VENCIMIENTO DE LAS SUSCRIPCIONES: 30 de junio de 1982.

Para consultas de precios y períodos llamar al T. E. 392-3949.

les o Municipales o bien de terceros en general, con todo tipo de especies arbóreas, incluyendo el madereo en las plantaciones que incluyen la cosecha de árboles en sus etapas, abatimientos, trozado, acarreo de sub-productos y la creación de viveros. — Artículo Séptimo: Comerciales: Toda aquélla que hace a la subactividad agraria, entendiéndose la comercialización por compra, venta, importación, exportación, consignación, comisión y representación de semillas, granos, forrajes y pasturas; de todo tipo de ganado mayor, menor y avícola. — Artículo Octavo: El capital social asciende a la suma de veinte millones de pesos ($ 20.000.000), dividido en veinte millones de acciones ordinarias al portador, con derecho a un voto cada una y de un valor de un peso ($ 1) cada acción. El capital social podrá aumentarse al quíntuplo por Asamblea Ordinaria, mediante la emisión de acciones ordinarias al portador con derecho a un voto cada una y de valor de un peso ($ 1) cada acción. — Artículo Décimo Primero: La integración en dinero efectivo de las acciones suscriptas, será realizada por los suscriptores en la proporción del veinticinco por ciento, en las oportunidades fijadas por el artículo 187 de la Ley Nro. 19.550. — Artículo Décimo Segundo: La dirección y administración de la Sociedad estará a cargo del Directorio, integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. — Artículo Décimo Octavo: Al cierre del ejercicio social, que se fija para el 30 de junio de cada año calendario, se confeccionarán los estados contables de acuerdo a las disposiciones legales reglamentarias y técnicas en vigencia. — El Dr. Rubén Leopoldo Singercisky, casado, abogado, domiciliado en Lavalle 1382, piso 5º, Capital Federal, D. N. I. Nº 4.492.258, se encuentra ampliamente facultado para producir todos los trámites inherentes a la inscripción, publicación y habilitación de la mencionada Sociedad.

El Abogado.
$ 684.000 — Nº 75.213

AUTOMOTORES EL TRIANGULO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escrituras del 8|7|80 y 22|12|80 del Registro Notarial 949, Capital Federal, protocolizó respectivamente aumentos capital social, elevándolo a $ 1.620.000, emitiendo 72.000.000 de acciones, modificando art. 4º estatuto en el monto capital y a $ 2.000.000.000, emitiendo 38.000.000 de acciones; en ambos casos las acciones emitidas fueron ordinarias, al portador valor nominal $ 10 c|u. con derecho a un voto.

El Escribano.
$ 72.000 — Nº 75.215

DIANALISA

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA

Por escrituras públicas del 18|7|80 y 29|12|80 del Registro Notarial 949, Capital Federal, elevó el capital a pesos 38.650.000, emitiendo acciones por pesos 38.500.000, modificando art. 4º del capital y adecuó estatuto a Ley 19.550. Denominación: DIANALISA SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA. Domicilio: En la Ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años, desde 13|10|69. Objeto: Comercial: Actuará como agencia de viajes realizando la venta y reserva de pasajes por cualquier vía, dentro de la República o a cualquier lugar del mundo. Organización de tours, excursiones, charters. Importación y exportación. Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta y|o permuta por cuenta propia o de terceros de toda clase de bienes inmuebles, urbanos, suburbanos o rurales; la compra, venta de terrenos y subdivisión, fraccionamiento de tierras, colonizaciones, urbanizaciones; promoción, división, subdivisión, organización y administración de toda clase de inmuebles urbanos y rurales. La construcción de edificios por cuenta propia o de terceros. Financieras: Por el aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse o simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por tercero de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, forestales de propiedad de la sociedad o de terceras personas; cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado y hacienda de todo tipo: explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase: compra, venta y acopio de cereales; incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas. Capital: $ 38.650.000 en acciones ordinarias al portador de $ 1 valor nominal y 5 votos c.u. Administración y Fiscalización: 3 a 5 Directores, un Síndico titular y un suplente, todos mandato 1 año. Directorio: Presidente: Hebe Sara Rosenthal de Monneret de Villars; Vicepresidente: Leonardo Monneret de Villars; Director: Herman Rosenthal; Síndico titular: José Luis Tonarelli; Síndico suplente: José Merino. Representación: Presidente o Vicepresidente, indistintamente. Cierre Ejercicio: 31 de julio, cada año. El domicilio en la Ciudad de Buenos Aires, se fija en Paraná 768, piso 8 al frente.

El Escribano.
$ 369.000 — Nº 75.216

ACOUSTECH

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA

Conforme lo establece el art. 10, inc. b) de la Ley Nº 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día: Que por asamblea general extraordinaria del 21 de noviembre de 1980, escritura pública Nº 1.128 del 11 de diciembre de 1980, ACOUSTECH SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA, dispuso el aumento del capital social, la emisión de acciones y la reforma del artículo 4º del estatuto. Modificación: Capital Social: Pesos 995.000.000, representado por acciones de pesos 10 v/n. c/u., nominativas, no endosables, de 5 votos. Resolución I.G.J. Nº 4.815 del 13 de agosto de 1981.

El Presidente.
$ 90.000 — Nº 75.229

MASZI

SOCIEDAD ANONIMA

Comunícase que la Asamblea Extraordinaria del 28|4|80 aumentó el capital de $ 100.000 a $ 152.100.000, emitiendo 152.000 acciones ordinarias al portador de $ 1.000 valor nominal y 1 voto por acción, por capitalización de aportes irrevocables. También reformó el artículo 4º del estatuto social, quedando éste así: "El capital social asciende a la suma de pesos 152.100.000, representado por 152.100 acciones de 1.000 pesos valor nominal cada una, de un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme el artículo 188 de la Ley Nº 19.550".

El Directorio.
$ 99.000 — Nº 75.238

GENARO Y ANDRES DE STEFANO

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, AGRICOLA Y GANADERA

Se comunica por un día: Que por Asamblea Extraordinaria del 20-8-1980, Escritura Pública 1.491 del 17-10-1980, Genaro y Andrés De Stefano Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Agrícola y Ganadera, dispuso el aumento de capital y la reforma de estatuto, el cual queda redactado y reordenado de la siguiente forma: Denominación: GENARO Y ANDRES DE STEFANO SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, AGRICOLA Y GANADERA. — Domicilio: En jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. — Duración: 90 años, contados desde el 19 de setiembre de 1958, fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Comerciales: Mediante la compra, venta, importación y exportación, comisión, consignación, representación, mandatos, explotación de patentes de invención, licencias, marcas de comercio, compra, venta y distribución de productos, maquinarias, repuestos, accesorios y materiales relacionados con la actividad Industrial y Minera. Importación y exportación. Industriales: Por la elaboración, concentración, transformación, aserrado, molienda y beneficio de productos minerales. Agropecuarias: Por la explotación, en todas sus formas de establecimientos agrícola-ganaderos y de granjas. Forestación y reforestación, Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración y explotación de bienes inmuebles, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal, como así también la recuperación de tierras áridas e inundables. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las sanitarias, eléctricas y|o edificios barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, mensuras, obras de ingeniería y|o arquitectura en general. Realización de toda clase de obras públicas, contratadas por organismos y reparticiones nacionales, provinciales o municipales, ya sea por contratación directa o por licitaciones públicas y|o privadas, como así también la subcontratación de las mismas, como asimismo la construcción de viviendas destinadas a la locación conforme a la Ley 21.771. Mineras: Mediante la prospección, desarrollo y explotación de yacimientos minerales de primera, segunda y tercera categoría; la construcción de obras civiles hidráulicas y viales, perforaciones de suelos y rocas para inyección; excavaciones de tierra y rocas, en superficie o subterráneas. Financieras: Mediante aportes de capitales, financiaciones en general, préstamos a interés, con o sin garantía, y la compra, venta y administración de acciones, títulos y demás valores mobiliarios. — La sociedad no podrá realizar las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ni ninguna otra por la que se requiera el concurso público. — Capital: $ 2.000.000.000, representado e integrado totalmente por 2.000.000.000 de acciones ordinarias al portador con derecho a 1 voto y $ 1 v.n. cada una. — Administración: Directorio compuesto entre tres a siete miembros con mandato por tres ejercicios. — Representación: Presidente individualmente o por dos directores cualesquiera conjuntamente. — Fiscalización: Un Síndico titular y un suplente, por el término de un ejercicio. — Cierre del Ejercicio: 31 de agosto de cada año.

El Presidente.
$ 405.000 — Nº 75.191

YACUY

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que la Asamblea Extraordinaria del 28|4|80 aumentó el capital de $ 2.000.000 a $ 145.000.000, emitiendo 1.430.000 acciones ordinarias al portador, de valor nominal $ 100 cada una y de 1 voto por acción, por capitalización de aportes irrevocables. Asimismo reformó el artículo 4º del estatuto social de la siguiente forma: "El capital social asciende a la suma de 145.000.000 de pesos, representado por 1.450.000 acciones de 100 pesos valor nominal cada una, de un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme el artículo 188 de la Ley Nº 19.550".

El Directorio.
$ 108.000 — Nº 75.237

METIL

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Eduardo Héctor Gualco, argentino, casado, comerciante, nacido el 18|12|42, con C. I. Nº 4.785.272, de la Policía Federal, domiciliado en la calle Balcarce 1375, 9º piso, Depto. C, Capital Federal, y Ramona Eorfelia Coria de Velázquez, argentina, casada, comerciante, nacida el 19|4|15, con D.N.I. número 527.871, domiciliada en la calle Campichuelo 5822, Wilde, Provincia de Buenos Aires. Fecha de Constitución: 14.7|81. Denominación: METIL SOCIEDAD ANONIMA. Domicilio: Sarandí 157, piso 2º, Capital Federal. Plazo de Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Comercial: Mediante la compra, venta, distribución y consignación de hierros, aceros, metales a elaborarse o elaborados, chatarras y productos derivados de su actividad. Importación y Exportación. Industrial: Por la elaboración, forjado, laminado y trafilado de metales ferrosos y no ferrosos. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta y permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto, a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a barrios, edificios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, mensuras, obras de ingeniería y|o arquitectura en general, sean públicas o privadas. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con el título habilitante según respectivas reglamentaciones. Financiera: Mediante el aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse (con las limitaciones del artículo 30 de la Ley Nº 19.550 y sus conexos) o a simples particulares, así como la compra, venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y a papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse con exclusión de las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: Es de $ 20.000.000, representado por 20.000 acciones de $ 1.000 valor nominal cada una. Las acciones suscriptas son ordinarias al portador de 5 votos. Administración: Por un Directorio compuesto por 2 a 10 miembros con mandato por 3 años. Representación Legal: Corresponde al Presidente y al Vicepresidente del Directorio en forma indistinta. Fiscalización: Por un Síndico titular con mandato por 1 año. Ejercicio Social: Cierra el 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente: Eduardo Héctor Gualco; Vicepresidente: Ramona Eorfelia Coria de Velázquez; Sindicatura: Síndico titular: Pedro Vicente Costa: Síndico suplente: María del Carmen Alvarez.

El Presidente.
$ 414.000 — Nº 75.233

SIERRA TINTA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Que por escritura, de fecha 19 de marzo de 1981, ante el escribano J. Marcelo Ferrari, la sociedad SIERRA TINTA SOCIEDAD ANONIMA, por Asamblea, de fecha 24 de noviembre de 1980, ha modificado el cierre de ejercicio, por lo tanto el artículo 15 de su Estatuto quedará redactado para lo sucesivo en la siguiente forma: Artículo 15: El ejercicio social cierra el 30 de abril de cada año, a esa fecha se confeccionan los estados contables conforme las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. — La Asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio y comunicándolo a la autoridad de control. — Las ganancias realizadas y líquidas se destinan: a) Cinco por ciento hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscripto, para el fondo de reserva legal. — b) A remuneración del Directorio y Síndico en su caso. — c) A dividendo de las acciones preferidas con prioridad los acumulativos impagos. — d) El saldo en todo o en parte a participación adicional de las acciones preferidas y a dividendos de las acciones ordinarias o a fondos de reserva facultativa o de previsión o a cuenta nueva o al destino que determine la Asamblea. — Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones, dentro del año de su sanción. — Aprobada por la Inspección General de Justicia, con fecha 24 de agosto de 1981, Resolución I. G. J. Nº 4.971.

El Escribano.
$ 234.000 — Nº 75.308

CASA TORRES

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Escritura 295, Folio Nº 827, de fecha 22 de junio de 1981, pasada ante el Escribano Roque Félix Calvano, titular del Registro 5 del Partido de Matanza, Provincia de Buenos Aires, se constituyó la sociedad CASA TORRES S. A. — Socios: Joaquín de Sa Mouco, casado, portugués, nacido el 9|5|1922, comerciante, con C. I. P. F. Nº 5.356.227. — Grácinda De Sa de Sa Mouco, casada, portuguesa, nacida el 30|5|1924, ama de casa, con C. I. P. F. Nº 9.440.370. — María Eulalia Sa Mouco de Coelho, casada, portuguesa, nacida el 22|12|1949, ama de casa, con C. I. P. F. Nº 10.836.099. — Agustín Coelho, casado, argentino, comerciante, nacido el 9|7|1944, con L. E. Nº 7.751.229, todos domiciliados en Avenida Provincias Unidas 7890, de la ciudad de Isidro Casanova, partido de Matanza, Provincia de Buenos Aires. — Su duración es de noventa y nueve años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: a) Comerciales: Compra, venta de inmuebles; compra, venta, adquisición, enajenación, permuta por todo título, importación y|o exportación de materiales de construcción y sus derivados. — b) Industriales: Mediante las construcciones de inmuebles y distribución de materiales de construcción, afines, derivados, subproductos y aquellos directamente vinculados a los mismos. — Capital Social: Es de doscientos millones de pesos, $ 200.000.000, representado por 2.000.000 de acciones de $ 100 valor nominal cada una. — Administración: A cargo de un Directorio compuesto de 1

a 10 miembros titulares con mandato por un año. — Representación Legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente en caso de ausencia, muerte o impedimento. — Fiscalización: La fiscalización de la Sociedad está a cargo de una Sindicatura compuesta del número mínimo de Síndicos titulares y suplentes que permita la Ley, los que duran un año en sus funciones, pudiendo ser reelectos. — En caso de ser plural la Sindicatura funciona con la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Domicilio Social: Uruguay 725, tercer piso de la Ciudad de Buenos Aires. — Presidente: Joaquín De Sa Mouco. — Vicepresidenta: Gracinda De Sa de Sa Mouco. — Director: Agustín Coelho. — Director suplente: María Eulalia Sa Mouco de Coelho. — Síndico titular: Alberto José Liotti. — Síndico suplente: Doctor Víctor Horacio Pruski.

El Presidente.

$ 324.000 — Nº 75.251

CURTANCLA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Marta Beatriz de Grossi, casada, argentina, L. C. Nº 3.878.735. — Carmen Dora Lamberti, divorciada, argentina, L. C. Nº 3.330.290. — Aurelio Bonsignore, casado, argentino, L. E. Nº 3.234.935. — Hugo Rademakers, casado, argentino, L. E. Nº 5.177.321. — Marcos Gerber, casado, argentino, L. E. Nº 4.828.509. — 2) Fecha de Constitución: 11|9|81. — 3) Denominación: CURTANCLA SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Domicilio Social: Teniente Benjamín Matienzo 2496, 3º piso A. — 5) Objeto Social: Comercial: Es la compra, venta, instalación, explotación y administración de establecimientos para la práctica del tenis, squesh, frontón y todo deporte que se practique con raquetas y pelotas. — Importación y exportación de elementos vinculados a dicho ramo. — El ejercicio de representaciones y mandatos de cualquier naturaleza. — Industrial: Por la transformación, producción y elaboración de bienes relativos al ramo. — Inmobiliaria: Por la compra y venta de bienes inmuebles destinados a la explotación comercial e industrial de su objeto social. — Operaciones comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal, y todo acto destinado al desarrollo de su objeto social sea directa e indirectamente. — 6) Capital Social: $ 200.000.000. — 7) Cierre de Ejercicio: Es el 30 de junio de cada año. — 8) El Directorio está integrado por: Jorge Alberto Sabbatini como Presidente. — Marta Beatriz de Grossi de Kroyer como Vicepresidente. — Aurelio Bonsignore, Marcos Gerber y Hugo Rademakers como vocales titulares y Dr. Roberto E. Franco como Síndico.

El Abogado.

$ 243.000 — Nº 75.273

ANTEX ANDINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Adopta el Estatuto Modelo I. G. P. J. Nº 3|79. — Por Escritura Nº 652, de fecha 30 de julio de 1981, ante el escribano Enrique P. Maresi. — Socios: Eduardo Atamián, casado, argentino naturalizado, industrial, de 59 años, C. I. Nº 3.665.390 (Pol. Fed.), domicilio Avenida del Libertador 2682, piso 15, de esta ciudad. — Antonio Miguel Atamián, casado, argentino, naturalizado, industrial, de 34 años, C. I. (Pol. Fed.) Nº 5.708.879, domiciliado calle Rodríguez Peña 2086, piso 9, de esta ciudad. — Ana Muradián de Atamián, casada, argentina naturalizada, industrial, de 55 años, C. I. (Pol. Fed.) número 3.665.391, domicilio en Avenida del Libertador 2682, piso 15, de esta ciudad y Cristina Koutnouyán de Atamián, casada, argentina, industrial, de 28 años, D. N. I. Nº 10.463.932, domicilio calle Rodríguez Peña 2086, piso 9, de esta ciudad. — Denominación: ANTEX ANDINA S.A. — Domicilio: En la ciudad de Buenos Aires. — Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Comerciales: La compra, venta, permuta, consignaciones, representaciones, importaciones y|o exportaciones de mercaderías, materias primas e insumos utilizados en el ramo juguetería, sus elementos componentes, juegos de entretenimientos y|o didácticos, rodados, muñecas y afines, en cualquier etapa de fabricación, como así también las maquinarias y equipos necesarios para su desenvolvimiento. — Industriales: Fabricación de juguetes, sus elementos componentes, juegos de entretenimientos y|o didácticos, rodados, muñecas y afines. — Financieras: Toda operación que conduzca al mejor desenvolvimiento de la empresa, incluyendo los aportes de valores, bienes de capital o especie a personas de existencia visible o ideal, excluyendo las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital: Veinte millones de pesos. — Administración: Por un Directorio compuesto de 1 a 5 miembros titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, todos por dos ejercicios. — Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. — Fiscalización: A cargo de un Síndico titular y un suplente, con mandato por un año. — Cierre del Ejercicio: El 31 de agosto de cada año. — Directorio: Presidente: Eduardo Atamián. — Vicepresidente: Antonio Miguel Atamián. — Directores titulares: Ana Muradián de Atamián y Cristina Koutnouyán de Atamián. — Síndico titular: Esteban Terzián. — Síndico suplente: Jorge Galli. — Sede Social: Tendrá su sede en la calle Larrea 667, de esta ciudad.

El Escribano.

$ 450.000 — Nº 75.309

AGROPECUARIA LA CASTELLANA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 7|9|81 pasada ante escribano Delfor M. Martínez fue constituida Agropecuaria La Castellana Sociedad Anónima conforme Estatuto Modelo de la IGJ Resolución 3|79 del 10|10|79 con las siguientes especificaciones: Socios: Ana Roggero de García, argentina, casada, 56 años, domiciliada en Cabildo 2262, piso 14 D, Capital Federal, comerciante, C. I. número 2.426.037; Patricia Isabel García Roggero de Colombo, casada, argentina, 26 años, domiciliada en Amenábar 1837, piso 7º, dpto. 38, Capital Federal, abogada, D. N. I. Nº 11.836.663; Nélida Concepción Morán, argentina, casada, 43 años, domiciliada en Moreno 317, Temperley (Provincia de Buenos Aires), comerciante, L. C. Nº 1.761.802; Sergio Martín Soler, argentino, soltero, 22 años, domiciliado en Garibaldi 194, Temperley, Provincia de Buenos Aires, comerciante, D. N. I. Nº 13.088.650. — Denominación: AGROPECUARIA LA CASTELLANA SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio Social: En la Ciudad de Buenos Aires, actualmente en Paraná 768, piso 9º, Capital Federal. — Objeto Social: Dedicarse, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a la actividad agropecuaria, mediante la compra y venta de ganado, su cría e invernada, la siembra, cosecha y compra, venta de cereales, oleaginosos, forrajeras, semillas y forestales, explotación de granja y tambo, arriendos y pastoreos. — Capital Social: Veinte millones de pesos. — Fecha de Cierre de Ejercicio: 30 de agosto de cada año. — Directorio: Presidente: Ana Roggero de García; Vicepresidente: Nélida Concepción Morán; Síndico titular: CPN Agustín María Colombo; Síndico suplente: CPN Eduardo Raúl Lobos.

El Presidente.

$ 216.000 — Nº 75.353

RADIO VICTORIA

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Por un día se hace saber que la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 29 de diciembre del año 1980 resolvió el aumento del Capital Social y la reforma de los artículos 4º y 15 del Estatuto Social. El acto fue instrumentado por escritura pública Nº 39 de fecha 23 de enero del año en curso por ante el escribano de registro de la Capital Federal don Jorge Eduardo Spanier. Los artículos citados quedaron modificados de la siguiente forma: Artículo Cuarto: El Capital Social se fija en la suma de 9.271.016.378 pesos (pesos nueve mil doscientos setenta y un mil millones dieciseis mil trescientos setenta y ocho) representados por 9.271.016.378 (nueve mil doscientos setenta y un mil millones dieciseis mil trescientos setenta y ocho) acciones al portador de $ 1 (pesos uno) valor nominal cada una y que se encuentra totalmente suscripto e integrado en acciones de las características que se indican seguidamente: a) Las individualizadas con los números uno al diez mil se denominan Privilegiadas Clase A por un valor nominal de $ 10.000 (pesos diez mil). — b) Las correspondientes a los números diez mil uno a veinte mil acciones Privilegiadas Clase B por un valor nominal de $ 10.000 (pesos diez mil). — c) Las individualizadas con los números veinte mil uno a treinta mil acciones Privilegiadas Clase C por un valor nominal de $ 10.000 (pesos diez mil). — Las acciones Privilegiadas gozarán de los siguientes derechos: 1º) Un dividendo preferencial del 10 % (diez por ciento) de los beneficios anuales que arrojarán los Estados Contables confeccionados de acuerdo con las normas a que hace referencia este Estatuto. — 2º) Idéntico porcentaje del producido final en caso de liquidación de la sociedad, conforme lo reglamentado en el artículo vigésimo. — 3º) Percibir el mismo dividendo proporcional que el correspondiente a las acciones ordinarias a tenor de lo resuelto por la Asamblea de Accionistas. d) La cantidad de 3.205.527.982 por valor de $ 3.205.527.982 en acciones ordinarias de la Clase A. — e) La cantidad de 3.216.977.228 por valor de pesos 3.216.977.228, en acciones ordinarias de la Clase B y f) La cantidad de 2.848.481.168 por valor de $ 2.848.481.168 en acciones ordinarias de la Clase C. — El Capital Social podrá ser elevado por resolución de la Asamblea de Accionistas hasta el quíntuplo de su monto conforme al Artículo 188 de la Ley número 19.550. — Artículo Decimoquinto: La Fiscalización de la sociedad está a cargo de un Síndico titular, por el término de un año. La Asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. La Sindicatura tendrá la remuneración que determine la Asamblea, que podrá ser debitada a Gastos Generales del Ejercicio en que se desempeñare el cargo o bien en la forma dispuesta por el Artículo Decimonoveno inciso b del Estatuto.

El Presidente.

$ 378.000 — Nº 75.321

DREW QUIMICA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Comunica que: 1º) Por A.G.O. y A. G.E. del 30|5|80 se decidió aumentar el capital en $ 828.848.815 y emitió igual cantidad de acciones ordinarias al portador de 1 voto y $ 1 c|u a prorrata de las respectivas tenencias, elevándolo de $ 421.151.185 a $ 1.250.000.000 y reforma de los Estatutos. — Domicilio: Reconquista 661, 2º piso, Capital Federal. — Objeto: a) Importar, exportar, comprar, vender, distribuir, industrializar y en general comerciar y proveer toda clase de productos químicos, incluyendo productos químicos para el tratamiento del agua y combustible; equipos para el control de la contaminación ambiental o del agua; comprometerse en actividades de diseño de ingeniería y desarrollo de sistemas de toda clase de energía; la fabricación de materiales y sistemas para la construcción de estructuras residenciales o comerciales y el comercio de cualquier otra materia prima, bienes terminados o semiterminados, productos y elementos comerciales relacionados con los objetos sociales; b) la fabricación, compra, venta, proceso, exportación o importación de toda clase de maquinarias, equipos, productos y servicios relacionados con la prevención y control de la contaminación ambiental; c) el diseño, ingeniería, asistencia, e instalación de toda clase de proyectos e implementos para la prevención de la contaminación ambiental. — A tal efecto la sociedad podrá valerse de los siguientes medios: 1) la obtención, registro, compra, alquiler, asignación o disposición de fórmulas, marcas de fábrica, nombres comerciales, derechos intelectuales, patentes, inventos y procesos. — 2) Establecer, alquilar, operar y ser titular en cualquier otra forma legal de fábricas, depósitos, plantas, laboratorios de investigación y desarrollo, oficinas, comercios y otros establecimientos que fueren necesarios para llevar a cabo los propósitos de la sociedad, como así también la adquisición de toda clase de negocios, empresas industriales, incluyendo sus acciones, activos, derechos y obligaciones. — 3) Establecer sucursales, subsidiarias, agencias y representaciones en Argentina o en el extranjero. — 4) Actuar como agente, representante, o distribuidor o concesionario en la Argentina o en el extranjero de empresas comerciales o industriales, sean estas nacionales o extranjeras. — 5) La compra, posesión, alquiler, venta o comercialización en cualquier forma legal de bienes muebles o inmuebles. — 6) La prestación de servicios técnicos, administrativos o de control a empresas comerciales e industriales, sean en Argentina o en el extran-

este contrato. — 6º) Plazo de Duración: 99 años, contados desde el 1º de enero de 1969. — 7º) Capital Social: Pesos 20.000.000, representado por 20.000.000 de acciones ordinarias, al portador, clase A valor $ 1 - 5 votos cada acción. — 8º) Organo de Administración: Presidenta: Marta Luisa García Oliver de Levi Alonso; Vicepresidenta: Margarita Cecilia García Oliver de Muñiz Barreto; Directoras: Alicia García Oliver de Zelaya, Clara María García Oliver de Menéndez Behety. — Síndico titular: Héctor Tisocco. — Síndico suplente: Aníbal Alcides Esteva. — Todos con mandato por un año. — 9º) Representación Legal: La representación legal y uso de la firma social será ejercida en forma individual por el Presidente o por dos cualesquiera de los directores en forma conjunta. — 10) Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

La Vicepresidenta.

$ 351.000 — Nº 75.398

ACLARACIONES

NIVEL CONSULTORA

S.A.

Se hace saber que en el aviso Nº 73.931 publicado el 15|9|81 en el Boletín Oficial, se omitió incluir como miembros del Directorio a: Eduardo Domingo Parellada y Aníbal Norberto Plaggio.

El Presidente.

$ 30.000.-- e. 24|9 Nº 75.359 v. 24|9|81

SOCIEDAD ANONIMA DISTRIBUIDORA DE MADERAS, CHAPAS Y AFINES COMERCIAL E INDUSTRIAL

En la edición del Boletín Oficial del 7|9|81, donde se publicó la mencionada sociedad, se deslizó el siguiente error:

EN EL TITULO:

Donde dice: Distribuidora de Maderas, Chapas y Afines Sociedad Anónima Comercial e Industrial.

Debe decir: Sociedad Anónima Distribuidora de Maderas, Chapas y Afines Comercial e Industrial.

e. 24|9 Nº 72.755 v. 24|9|81

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

A L T A I R

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber por un día: Que la señora Silvia Funes Urizar de Mallorens, cede, vende y transfiere su parte de capital comanditado que tiene en la sociedad Altair Sociedad en Comandita por Acciones, que asciende a la suma de pesos 500, a favor de don Ramón Manuel Masllorens, por la suma total y convenida de $ 500, quien quedó como único socio comanditado lo cual fue protocolizado por escritura Nº 393 de fecha 9 de octubre de 1979 y ratificado por escritura Nº 200 de fecha 14 de agosto de 1981. Por otra escritura Nº 394 de fecha 9 de octubre de 1979 se adecuó en contrato social a las disposiciones de la Ley 19.550, siendo su texto el siguiente: Denominación: ALTAIR SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES. — Domicilio: En la ciudad de Buenos Aires, calle Libertad 1542, piso 3º. — Duración: 50 años, contados desde el día 1º de noviembre de 1964. — Objeto: La sociedad tiene por objeto la compra, venta, locación, subdivisión, urbanización, loteo, permuta y administración de inmuebles, la construcción de edificios para vivienda, oficinas e industrias, la dirección y proyecto de dichas obras que serán realizadas por profesionales con títulos habilitantes en sus respectivas materias y reglamento y todas las operaciones de renta inmobiliaria, incluso hipotecas y sus administraciones y financiaciones, pudiendo realizar todos los actos comprendidos en la ley de propiedad horizontal y dedicarse a la formación, promoción, división y subdivisión, locación y administración de consorcios de propiedad horizontal. Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades, existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de las modalidades creadas o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no prohiben las leyes y el presente estatuto. — Capital: Es de $ 85.000, de los cuales la suma de $ 1.000, corresponden al capital comanditado, aportado por el único socio comanditado y la suma de pesos 84.000 corresponden al capital comanditario, representado por acciones ordinarias al portador de un voto por acción y de $ 10 valor nominal cada una. — Administración: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de socios comanditados designados por la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, que durarán en sus funciones tres años. — Representación: La representación legal de la sociedad será ejercida por el presidente del Directorio o por el Vicepresidente en su caso. — Fiscalización: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Síndico titular elegido por la Asamblea Ordinaria, la que simultáneamente elegirá un suplente para cubrir la eventual vacancia en el cargo. Durará tres años y tendrá los deberes y atribuciones que cita el artículo 294 de la Ley 19.550. — Cierre del Ejercicio: El 31 de octubre de cada año. — Directorio: Presidente, Ramón Manuel Masllorens; Síndico titular, Felipe Alejandro Horacio Gowland Llobet, y Síndico suplente, Emilio Daniel Papariello.

El Escribano.

$ 540.000 — Nº 75.310

ESTANCIA LOS ALTOS VERDES

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Conforme lo establece el artículo 10 de la Ley 19.550, reformado por la Ley 21.357 se hace saber por un día las siguientes modificaciones al contrato social y adecuación del mismo a la Ley 19.550. — 1º) Aumentar el capital comanditado de $ 2.000 a $ 4.000 y el capital comanditario de $ 1.498.000 a $ 49.996.000. — 2º) Adecuar el estatuto social a la Ley 19.550. — Denominación: ESTANCIA LOS ALTOS VERDES S.C.A. — Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, actualmente en San José 1776, Capital Federal. — Duración: 20 años, a partir del 12|8|68. — Objeto: a) Agropecuarias: Por la explotación de campos, establecimientos agrícolas, ganaderos y|o granjas, propias o ajenas; b) Industrial: Por la elaboración de toda clase de frutas, productos y materias primas de la industria alimentaria; c) Comerciales: Por la compra, venta, distribución de materias primas y mercaderías relativas a su actividad industrial y el ejercicio de representaciones, comisiones y consignaciones; d) Financieras: Por el aporte de capitales, industrias o explotaciones, constituidas o a constituirse, para negocios realizados o en vías de realizarse, relacionados con los rubros anteriormente citados. Quedan excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Importadora y exportadora. — Capital Social: $ 50.000.000, $ 49.996.000 correspondientes al capital comanditario, representado por 4.999.600 acciones, ordinarias, al portador de $ 10 valor nominal cada una y un voto por acción, y $ 4.000 correspondientes al capital comanditado, representado por 400 partes de interés de $ 10 valor nominal cada una, con un voto por cada parte de interés. — Administración: A cargo de un Directorio formado por el Presidente a cargo del señor Antonio José Conti y la Vicepresidente, señora Elda Sara Crescia de Conti. Renovados en cualquier tiempo por decisión de mayoría sin indicación de causa. — Fiscalización: Un Síndico titular y uno suplente con mandato por un año. Síndico titular, Ernesto M. Furlone: Síndico suplente, Albino J. Valaitis. — Representación Social: Presidente y Vicepresidente, conjunta o indistintamente. — Cierre del Ejercicio: El 30 de septiembre de cada año.

El Presidente.

$ 279.000 — Nº 75.356

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

VARCOT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por Escrituras del 19 de diciembre de 1980 y 27 de julio de 1981, el Sr. Héctor Alfredo Otturi, cede, vende y transfiere 3.300 cuotas que tiene en VARCOT S. R. L. al Sr. Antonio Alfredo Otturi, argentino, comerciante, casado, nacido el 14-6-21, L. E. 1.667.666, domiciliado en Virrey Loreto 1733, Capital Federal, y se aumenta el capital social en la suma de $ 65.000.000.

El Apoderado.

$ 54.000 —Nº 10.441

FICOLOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por Escrituras del 13 de julio y 1º de setiembre de 1981, se constituyó la sociedad FICOLOR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Socios: Haydée Messina de Figari, nacida el 17-2-30, casada, argentina, C. I. 3.288.199, comerciante; Alfredo Santiago Figari, argentino, casado, nacido el 7-8-21, médico, L. E. 398.988, y Alfredo Rodolfo Figari, argentino, nacido el 21-7-55, soltero, comerciante, D. N. I. 11.768.022, todos domiciliados en Isabel La Católica 205, Capital Federal. — Domicilio Legal: Isabel La Católica 205, piso 5º, Capital Federal. — Su duración es de 10 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Tiene por objeto explotar el comercio de colocación de certificados de ahorro con fines determinados (bienes muebles) por sí o a asociándose a otras entidades creadas o que se crearen. — Capital Social: Es de pesos 5.000.000. — Administración y Representación de la Sociedad: Está a cargo del socio Alfredo Rodolfo Figari. — El uso de la firma por el socio gerente tendrá la siguiente limitación: Será necesario la firma conjunta de los tres socios para adquirir, enajenar o gravar bienes inmuebles para o de la sociedad. — El ejercicio social cierra el 31-12 de cada año.

El Socio.

$ 180.000 — Nº 10.446

PINTECH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada: Socios: Hugo Omar Martínez, argentino, de estado civil divorciado, de 37 años de edad, de profesión comerciante, con Libreta de Enrolamiento Nº 4.924.924, domiciliado en la calle Entre Ríos 426, de San Antonio de Padua, Partido de Merlo, Pcia. de Buenos Aires y Eldesio Nelido Alassa, argentino, casado, de 52 años de edad, de profesión comerciante, con Libreta de Enrolamiento Nº 7.337.140, domiciliado en la calle Crámer 18, piso 3º, Depto. 12, de Villa Sarmiento, Haedo, Partido de Morón, Pcia. de Buenos Aires. Instrumento de Constitución: Escritura Pública de fecha 11|6|1981, modificada por escritura pública de fecha 12|8|1981. Denominación: PINTECH S.R.L. Domicilio Social: Asunción 3456, Buenos Aires. Plazo de Duración: 20 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: Trabajos de pinturas de inmuebles, impermeabilización de techados, revestimientos y recubrimientos de paredes, reparaciones y refacciones, con aporte de materiales o sin ellos, así como la compra y venta de los materiales necesarios a esos fines. Capital Social: El capital social es de pesos 15.000.000, dividido en 15.000 cuotas de $ 1.000 cada una, suscriptas por los socios en partes iguales. Quienes integran en este acto el 50 % de sus respectivas suscripciones en dinero efectivo, obligándose a integrar el saldo en la misma forma dentro del plazo legal. Administración, Fiscalización y Representación Legal: Gerencia ejercida por ambos socios en forma indistinta. Fecha de Cierre del Ejercicio: El ejercicio social cierra el 30 de abril de cada año

El Socio Gerente.

$ 189.000 — Nº 75.271

GESELL COLOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: José Martín Macca, 17|8|40, L. E. Nº 4.893.176, Pasco 125 y Av. 1, Villa Gesell, y Oscar Juan Solezio, 10|8|39, L. E. Nº 4.295.307, Spiro 1798, Valeria del Mar, argentinos, comerciantes, casados, vecinos Prov. Buenos Aires. — 2) Fecha Constitución: 3|8|81. — 3) Denominación: GESELL COLOR S.R.L. — 4) Domicilio Social: Ciudad de la Paz 1773, 1º p., Depto. B, Capital Federal. — 5) Plazo: 99 años, contados del 3|8|81. — 6) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada con terceros en el país o en el exterior a la compra, venta, consignación, distribución, comercialización, importación y exportación de material eléctrico y artículos para el hogar, aparatos electrónicos, sus repuestos y accesorios, transportación y reparación en todos sus aspectos y modalidades de dichos aparatos; representaciones nacionales y extranjeras, pudiendo financiar las operaciones que forman parte de su objeto. — 7) Capital: $ 10.000.000. — 8) Administración, representación, uso de firma y gerencia: José Martín Macca. — 9) Cierre Ejercicio: 31|12.

El Gerente.

$ 126.000 — Nº 10.492

GUREVICH Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Segunda complementaria. — Lavalle 1567, Capital. — Complementaria de Nº 66.114, del 14|7|81. Tercera: La sociedad tendrá por objeto las siguientes actividades: a) Servicios: Mediante la prestación de servicios de promoción de seguros, tarjetas de crédito y|o de compras, a empresas nacionales o extranjeras. Podrá realizar promociones empresarias y los servicios de promoción a prestar podrán incluir la publicidad y propaganda a través de medios gráficos, orales y audiovisuales. b) Mandatos y Representaciones: Mediante el ejercicio de mandatos, representaciones, gestiones de negocios relacionados con los servicios que presta y|o los bienes que comercializa. c) Comercial: Mediante la compra, venta, importación, exportación de regalos empresarios y de relaciones públicas. A los efectos de cumplir con su objeto social, la sociedad podrá contratar con reparticiones públicas, entidades financieras, empresas nacionales y extranjeras, y en general realizar todos los actos y contratos lícitos que permitan su logro.

El Apoderado.

$ 162.000 — Nº 75.259

FRANCISCO ACUÑA DE FIGUEROA NUMERO 1465

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Jorge César Liberman, argentino, casado, de 46 años, domiciliado en Viamonte 776, Capital Federal, L. E. Nro. 4.846.035, licenciado. — Dora Gotheil de Schelach, polaca, viuda, de 68 años, C. I. 1.599.376, domiciliada en Crámer 2602, 7º piso B, Capital Federal, ama de casa. — 2) Escrituras de fechas 8 de abril de 1981 y 8 de julio de 1981. — 3) FRANCISCO ACUÑA DE FIGUEROA NUMERO 1465 SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Viamonte 776, 3º piso, departamento 5, Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto la construcción de un inmueble para su venta bajo el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal Nro. 13.512, en el terreno sito en la calle Francisco Acuña de Figueroa 1465, Capital Federal, y la realización de las operaciones inmobiliarias y financieras

relacionadas con la misma. A tal fin podrá: a) Arrendar o subarrendar toda clase de bienes; b) Realizar toda clase de operaciones bursátiles y comerciales sin limitación de tiempo ni cantidad inclusive con los Bancos Central de la República Argentina, de la Nación Argentina, Hipotecario Nacional, de la Provincia de Buenos Aires, de la Ciudad de Buenos Aires, Nacional de Desarrollo, así como cualquier otro banco o institución bancaria actualmente conforme con sus cartas orgánicas, estatutos y reglamentos y en cualquier otro banco o institución bancaria actualmente existente o que se creare en el futuro conforme con sus cartas orgánicas, estatutos y reglamentos y en cualquier tipo de moneda; c) Conferir poderes generales y especiales; d) Firmar toda clase de escrituras, instrumentos públicos y privados; y e) Realizar todos los actos y operaciones que tengan relación directa o indirecta con los fines sociales. — 6) 5 años, a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 240.000.000, dividido en 240 cuotas de $ 1.000.000 cada una. — 8) Estará a cargo de Dora Gotthelf de Schevach y Jorge César Liberman, quienes ejercerán la representación legal, quedando designados por este acto gerentes. — 9) El uso de la firma social a cargo de ambos socios gerentes en forma conjunta o indistinta. — 10) 30 de abril de cada año.

El Socio.
$ 279.000 — Nº 75.144

JB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día: Socios: Sergio Rubén Farina, argentino, casado, domiciliado en Medrano 2862, Boulogne Sur Mer, San Isidro, Pcia. Bs. Aires, comerciante, nacido el 27-10-39, L. E. número 4.567.591, y José Luis Ferreyra, argentino, soltero, domiciliado en Paunero 1223, Acasusso, Pcia. Bs. Aires, empleado, nacido el 21-4-41, L. E. 4.579.617. — Fecha de Constitución: 18-9-81. — Denominación: JB S. R. L. — Domicilio Social: Lavalle 1567, 2do. piso, Of. 206, Capital. — Objeto Social: Comercialización por mayor y menor, importación y exportación, distribución y producción de productor agroquímicos, agrícolos, ganaderos, veterinarios y la compra y venta de implementos y maquinarias relacionados con los aspectos señalados. — Plazo de Duración: 10 años, a partir de la fecha de inscripción. — Capital Social: Pesos 10.000.000. — Organización de la Administración Legal: La administración y representación legal de la sociedad estará a cargo del Sr. Sergio Rubén Farina, con uso exclusivo de firma social y designado gerente. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de agosto.

El Gerente.
$ 135.000 — Nº 10.432

HIGGINS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme al art. 10 de la Ley Nro. 19.550, modificada por la Ley Nº 21.357, se hace saber: I) Socios: Lena Jean Higgins, argentina, divorciada, comerciante, nacida el 12 de febrero de 1929, L. C. Nº 988.197, domiciliada en Zapiola 2046, piso 1º F, de Capital Federal. — Antonio Savino, argentino, casado, comerciante, nacido el 12 de agosto de 1944, L. E. Nº 4.445.257, domiciliado en Alberti 566, planta baja, departamento D, Capital, y Carlos Roberto Ganem, argentino, casado, contador público nacional, nacido el 11 de mayo de 1945, L. E. Nº 8.242.619, domiciliado en Lafinur 2991, piso 6º A, de Capital. — II) Denominación Social: HIGGINS S. R. L. — III) Fechas de Constitución: Por actos privados del 8 de junio de 1981 y 6 de agosto de 1981. — IV) Domicilio Social: Avenida Córdoba 1215, piso 6º, departamento 11, Capital Federal. — V) Objeto Social: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, prestación de servicios empresarios dentro del área de las relaciones industriales, mediante selección y administración de personal, permanente y/o temporario; poner a disposición de terceras partes, empresas usuarias personal administrativo, industrial o técnico para cubrir tareas en forma temporaria; confeccionar informes prelaborales y comerciales; organización y administración de cursos de capacitación empresaria a cualquier nivel; estudios y encuestas de mercado y asesoramiento integral de empresas dentro del área de las relaciones industriales. — VI) Plazo de Duración: 20 años, a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — VII) Capital: $ 10.000.000. — VIII) Administración y Uso de la Firma Social: A cargo de uno o varios gerentes, socios o no. En caso de varios gerentes en forma indistinta administrarán y representarán a la sociedad. Actualmente designados: Antonio Savino y señora Lena Jean Higgins, indistintamente. — IX) Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente.
$ 252.000 — Nº 75.152

LABORATORIO MODELO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme al art. 10 de la Ley 19.550 se hace saber por un día la cesión de cuotas y reforma del contrato social de LABORATORIO MODELO S.R.L. protocolizadas en escritura del 30|6|81: don Jorge Osvaldo Casalnuovo vende a doña Silvia Mirella Marconi Cabrera, uruguaya, empresaria, nacida el 19|11|44. D.N.I. para extranjeros 92.140.884, soltera, Avda. Santa Fe 1622, 8º A, Capital Federal, 7 cuotas de capital que representan un v.n. de $ 3.500 y comprenden cualquier importe que pudiere corresponderle en concepto de utilidades o reserva legal, al mismo tiempo que renuncia a cargo de gerente. En virtud de la cesión, quedan como únicos integrantes de la sociedad la citada cesionaria y los Sres. Miguel Eduardo Grecco y Néstor Julio Moguilner, revistiendo los dos últimos el carácter de socios gerentes; y se modifica el art. 4º del contrato social: Capital $ 21.000 dividido en 42 cuotas de $ 500 c|u., totalmente integrado y dividido así: 12 cuotas el Sr. Grecco, 23 el Sr. Moguilner y 7 la Srta. Marconi Cabrera. Las restantes cláusulas no se modifican.

El Abogado.
$ 180.000 — Nº 75.218

M.I. CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Con domicilio en Avenida Santa Fe 2861, comunica que por escritura del 7 de setiembre de 1981, otorgada ante la escribana Laura Achiary de Monti, al folio 1.335 del Registro 210 a su cargo, han resuelto aumentar el capital de la sociedad de $ 30.000.000 a pesos 180.000.000, manteniendo las demás cláusulas del contrato social sin modificaciones.

El Socio Gerente.
$ 63.000 — Nº 75.223

FAMCORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Objeto de la Sociedad: La Sociedad tendrá por objeto: A) Industrial: Fabricación y armado de muebles de todo tipo, artículos de decoración y similares, industrialización de materiales naturales y|o sintéticos y demás materias primas que se usan en la fabricación y armado de lo precedentemente indicado, pudiendo hacerlo en cualquier punto del país y del extranjero por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros; B) Comerciales: Compra-venta, importación, exportación, consignación, permuta y distribución de materias primas, productos y subproductos elaborados o semielaborados, nacionales o extranjeros vinculados a las actividades señaladas en el inciso precedente. Para el cumplimiento de los fines sociales, la Sociedad podrá realizar todos los actos jurídicos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto. Domicilio de la Sociedad: Que se denuncia como sede social de "Famcora S.R.L.", el ubicado en la Av. Corrientes 2565, piso 12, of. 3, Capital Federal.

Los Socios Gerentes.
$ 153.000 — Nº 75.231

G A L L E S P A N

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del artículo 10 de la Ley Nº 19.550, se hace saber por un día el siguiente edicto: 1º) Petronila C. Sappa de Rocca, italiana, viuda, comerciante, C.I. 3.357.038 de Pol. Fed., domiciliada en José Bonifacio 1527, Capital Federal; Francisco Fernández, español, casado, comerciante, C.I. 656.184 de Pol. Fed., domiciliado en Puán 860 B, Capital Federal; Nicolás Tarrón, español, casado, comerciante, C.I. 1.649.109 de Pol. Fed., domiciliado en Enrique Ochoa 488, Capital Federal; Ricardo Sánchez Seibane, español, casado, comerciante, domiciliado en Carabobo 1514, Capital Federal, C.I. 2.057.840 de Pol. Fed.; Remo Fatta, italiano, casado, comerciante, domiciliado en Gavilán 1970, Capital Federal, C.I. Nº 1.669.423 de Pol. Fed.; Santos Rodolfo Fernández, argentino, casado comerciante, domiciliado en Camarones 4889, Capital Federal, C.I 3.281.675 de Pol. Fed.; Sabino Aldao, español, casado comerciante, domiciliado en Congreso 4349, Capital Federal, C.I. 1.464.427 de Pol. Fed.; José Eusebio Fontao, argentino, casado, comerciante, domiciliado en Santo Tomé 3020, Capital Federal, C.I. 2.523.090 de de Pol. Fed.; Manuel Penedo español, casado comerciante, domiciliado en Arregui 4973, Capital Federal, C.I 1.639.458 de Pol. Fed.; María Esther Tristán de Muratore, viuda, comerciante, domiciliada en Boulogne Sur Mer 6853, La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, C.I. 3.378.932 de Pol Fed., argentina; Manuel López, español, soltero, comerciante, domiciliado en José Enrique Rodó 5098, Capital Federal, C.I. 3.209.434 de Pol. Fed.; y Máximo Pérez, español, casado, comerciante, domiciliado en Tres Arroyos 2557, Capital Federal, C.I. 1.438.192 de Pol. Fed. — 2º) Fecha de Constitución: 4 de mayo de 1931. — 3º) GALLESPAN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Domicilio en jurisdicción de la Capital Federal, en Achával 590. — 5º) La sociedad tiene por objeto realizar inversiones o aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse sean nacionales o extranjeras para operaciones realizadas, en curso de realización o a realizarse, realizar préstamos a interés y financiaciones en general y toda clase de créditos garantizados con cualquiera de los medios previstos por la legislación, o sin garantía, y en la constitución, transferencias, cesión parcial o total de hipotecas, prendas y cualquier otro tipo de derecho real o garantía, comprar, administrar y regentear carteras de créditos, derechos, acciones, bonos y títulos valores en general, conforme lo disponen las leyes en vigor, con exclusión de las actividades previstas por la Ley 21.526 y toda otra por la cual se requiere el concurso público. Para su cumplimiento la sociedad gozará de plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto. — 6º) El plazo de duración es de 55 (cincuenta y cinco) años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) El capital es de veinte millones quinientos noventa y dos mil pesos ($ 20.592.000), dividido en 2.059.200 cuotas de diez pesos ($ 10) cada cuota. — 8º) La administración de la sociedad estará a cargo de todos los socios, quienes revestirán el carácter de socios Gerentes. La representación de la sociedad y el uso de la firma social será ejercido en forma indistinta por ellos. — 9º) El ejercicio social cierra el 31 de enero de cada año.

El Abogado
$ 483.000 — Nº 75.195

MELODIAS POPULARES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato privado del 23|12|80 los socios cedieron todas sus cuotas a Marcello Giacompol Lión, 25|10|56, C.I. Nº 7.743.047, brasileño, soltero, y a Stella María Seabra Lión de Giacompol, 3|8|26, C.I. 4.200.705, brasileña, casada, ambos comerciantes, domiciliados en Ayacucho 890, Capital. Asimismo se adecuó el contrato social de la siguiente forma: Socios: Los arriba mencionedos. — Duración: 99 años, desde su inscripción en el R.P.C. 23|3|42. — Denominación: MELODIAS POPULARES S.R.L. — Domicilio: Ayacucho 890, Capital Federal. — Objeto: Administración, venta u otra forma de explotación de obras literarias, musicales y artísticas y las interpretaciones de las mismas en cualquier forma que sea, como representante o derecho habiente, pudiendo dedicarse asimismo a toda otra actividad similar, incluyendo representación de artistas e intérpretes y la administración y negociación de todo interés derivado del derecho intelectual. — Capital Social: $ 150. — Administración y Representación Legal: Ambos socios son Gerentes y actúan en forma indistinta. — Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre.

El Socio Gerente.
$ 162.000 — Nº 75.203

HUERTEL Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Alicia Davis Bravo, argentina, soltera, de 48 años, L. C. 0.620.937, domiciliada en Callao 1457, 10 piso B, Capital Federal, martillera y corredora. Basilio Eneas Miri Basualdo, argentino, de 54 años, L. E. 4.222.019, comerciante, divorciado, domiciliado en Juan de Garay 2381, unidad 7 de Olivos, provincia de Buenos Aires. — 2) Escrituras de fechas 16 de febrero de 1931 y 15 de mayo de 1981. — 4) Calle Avenida Callao 1457, 1º piso B, Capital Federal. — 5) Serán objeto de la sociedad: a) Inmobiliaria: Mediante la prestación de servicios en la intermediación de operaciones inmobiliarias de toda clase, ya sea como comisionistas, martillero, corredor, administradores de ventas y cobranzas, mandataria y promotora, pudiendo también comprar, vender, hipotecar, permutar, dividir, urbanizar y edificar inmuebles de todo tipo, ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros. — b) Turismo: Las actividades turísticas en general, como agencia de viajes, operador mayorista y toda otra actividad conexa al turismo. — c) Mandatos y Servicios: Realización de mandatos, representaciones o comisiones, administraciones y prestación de servicios y asesoramiento de las operaciones descriptas en los apartados precedentes. Cuando las disposiciones legales así lo exijan, deberá recurrirse a profesionales con título habilitante, otorgado por autoridad competente. — 6) 30 años, a contar desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 1.500.000, dividido en 1.500 cuotas de $ 1.000 cada una. — 8) Estará a cargo de Alicia Davis Bravo, a quien se designa gerenta. — 9) A cargo de la socia gerente. — 10) 30 de junio de cada año.

La Socia Gerente.
$ 207.000 — Nº 75.143

CENTRO MEDICO SANTA ANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por documento privado de fecha 17 de julio de 1981, los señores Fernando José Gendra, argentino, casado, médico, nacido el 20 de setiembre de 1918, L. E. Nº 0.408.036, domiciliado en Ciudad de la Paz 1499, Capital Federal. — Fernando José Gendra (h.), argentino, casado, médico, nacido el 3 de setiembre de 1946, L. E. Nro. 4.549.763, domiciliado en Ciudad de la Paz 1499, de Capital Federal y Pablo Siciliano, argentino, casado, médico nacido el 12 de setiembre de 1940, L. E. Nº 8.104.722, domiciliado en Charlone 12, Capital Federal, como únicos socios de CENTRO MEDICO SANTA ANA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA sustituyeron las cláusulas segunda y cuarta del contrato social. — Segunda: El plazo de duración de la sociedad será de diez (10) años, a partir del 26 de agosto de 1976. — Cuarta: El capital social asciende a la suma de veinticuatro millones de pesos ($ 24.000.000), dividido en doscientas cuarenta mil (240.000) cuotas de cien pesos ($ 100) cada una, constituyéndose de la siguiente manera: a) Con el capital originario de pesos veintiún mil ($ 21.000), ya suscripto e integrado en la proporción de setenta (70) cuotas de cien pesos ($ 100) cada una, por cada miembro de la sociedad y, b) por la suma de pesos veintitrés millones novecientos setenta y nueve mil ($ 23.979.000) dividida en doscientos treinta y nueve mil setecientos noventa (239.790) cuotas de cien pesos ($ 100) cada una, que los socios suscriben en la siguiente proporción: doctor Fernando José Gendra setenta y nueve mil novecientos treinta (79.930) cuotas, doctor Fernando José Gendra (h.) setenta y nueve mil novecientos treinta (79.930) cuotas y Pablo Siciliano setenta y nueve mil novecientos treinta (79.930) cuotas. Los socios integran el 50 por ciento correspondiente al capital fijado en el punto b) de esta cláusula en dinero en efectivo y el saldo se comprometen a integrarlo en el término máximo de dieciocho (18) meses a contar de la fecha, con lo cual quedará integrado totalmente el capital social de veinticuatro millones de pesos (pesos 24.000.000). Firmas certificadas en Sello de Actuación Notarial A 000635609, Acta Nº 167, del 17 de julio de 1981 por ante el escribano don Miguel Angel Asua.

El Gerente.
$ 333.000 — Nº 75.161

ULTRALUX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que en la sociedad denominada ULTRALUX S.R.L., se ha aumentado el capital social en la suma de trescientos millones de pesos por escritura del 11|5|81. Asimismo se modificó el contrato social en la siguiente forma: Objeto: I) Fabricación, comercialización, distribución, importación y ex-

portación de acumuladores y productos de electricidad, telefonía y electrónica. II) Construcción, refacción y ampliación de obras civiles, guarderías náuticas, obras viales y redes de infraestructura de servicios para las mencionadas obras. III) Compra, venta, construcción, arrendamiento, explotación y comercialización de todo tipo de edificios y de bienes inmuebles, incluidos los del régimen de propiedad horizontal, playas de estacionamiento, cocheras; fabricación, armado, importación y exportación de elementos, maquinarias o artefactos requeridos para la construcción o explotación de esos bienes. La financiación de esas operaciones mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades, existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. La compra, venta, exportación, importación, consignación y representación de máquinas, equipos, rodados, artículos y artefactos destinados a la construcción de inmuebles. — Capital: $ 300.200.000.

El Abogado.

$ 243.000 — Nº 75.319

TRANSBORDING INTERNACIONAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Sergio Raúl López, argentino, 29 años, casado, comerciante, L.E. número 8.659.008, domiciliado en Anchorena 1440, 5º piso, dpto. B, Capital; Oscar Banchio, argentino, 28 años, separado legalmente comerciante D.N.I. 10.363.646, domiciliado en Maipú 987, 5º piso, dpto. 19, Capital; y Ricardo Miguel Martínez, argentino, 27 años, soltero, comerciante, D.N.I. 11.285.177, domiciliado en Moreno 1622, Ramos Mejía, Pcia. de Bs. Aires. — 2) Fecha Instrumento de Constitución: Contrato privado del 29|7|81. — 3) Razón Social: TRANSBORDING INTERNACIONAL S.R.L. — 4) Domicilio Social: Av. Córdoba 991, 8º piso, dpto. C, Capital. — 5) Objeto Comercial: Realizar actividades de representantes, importadores, exportadores, agentes marítimos, servicios de estibajes, transportes, agentes de embarques, despacho de aduana, seguros, fletamentos. — 6) Plazo: 20 años, desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $ 10.000.000, dividido en 10.000 cuotas de $ 1.000 valor nominal cada una. — 8) Administración y Representación Legal de la Sociedad: Estará a cargo indistintamente de los socios Sergio Raúl López, Oscar Banchio y Ricardo Miguel Martínez, quienes revestirán el cargo de Gerentes, y tendrán también en forma indistinta el uso de la firma social. — 9) Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Gerente.

$ 153.000 — Nº 75.361

ACLARACION

ARQUITECTA JOSEFINA ESPOSITO ARQUITECTO JORGE CARLOS TADEY

S.R.L.

Complementando la publicación del 2|9|81, se hace saber que la fecha de constitución de la sociedad es 19|1|81 y no el 20|1|81.

La Socia.

$ 27.000.— e. 24|9 Nº 75.402 v. 24|9|81

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de SARA HEICHMAS de DRAIMAN. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 8 de setiembre de 1981. — Patricia G. de Gatzke, secretaria.

e.24|9 Nº 9.871 v.28|9|81

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8, a cargo del Dr. Osvaldo J. Pérez Cortés, Secretaría número 15 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 6º, Capital Federal, cita y emplaza a DOLLY ANGELA VASSALLI DE VISMARA y a ROMAN MAURO ROSSI, para que tomen intervención en los autos caratulados: "Vassalli de Vismara Dolly A., y otro, s.ausencia con presunción de fallecimiento". — Publíquese una vez por mes durante seis meses consecutivos.

Buenos Aires, 9 de abril de 1981. — Adolfo María Repetto, secretario.

$ 32.000 e. 28|4 Nº 56.533 v. 28|4|81
$ 32.000 e. 28|5 Nº 60.451 v. 28|5|81
$ 32.000 e. 26|6 Nº 64.168 v. 26|6|81
$ 48.000 e. 29|7 Nº 67.788 v. 29|7|81
$ 48.000 e. 26|8 Nº 71.224 v. 26|8|81
$ 48.000 e. 24|9 Nº 75.279 v. 24|9|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza a la firma MUNA S.C.A. para que dentro del plazo de quince días tome la intervención que le corresponde y conteste el traslado de la demanda en los autos caratulados: "Michanie, Jacobo, c|Muna S.C.A., s|ordinario", bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial para que la represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 16 de setiembre de 1981. — Adolfo María Repetto, secretario.

$ 56.000 e. 24|9 Nº 10.505 v. 25|9|81

Nº 13

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MANUELA GARCIA de KUMMER. — Publíquese tres días.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1981. — Fernando B. Menéndez, secretario.

e.24|9 Nº 9.872 v.28|9|81

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita por treinta días a herederos y acreedores de MAXIMA DEL ROSARIO GIMENEZ. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 29 de junio de 1981. — Víctor J. Marrodán Muñoz, secretario.

e.24|9 Nº 9.873 v.28|9|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ESTHER RUMUALDA UBAL DE GUGLIOTTA. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 8 de setiembre de 1981. — Tristán Bravo, secretario.

$ 60.000 e. 24|9 Nº 10.218 v. 28|9|81

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 21|9 al 23|9|81.

Nº 18

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza a CARLOS HORACIO CARASSALE para que en el plazo de cinco días comparezca a ratificar su presentación de fs. 22, bajo apercibimiento de tenerlo por ratificado en los autos: "Dodero de Carassale, Graciela Haydée, s|información". — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1981. — María Isabel Millán, secretaria.

$ 84.000 e. 24|9 Nº 75.257 v. 25|9|81

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de WLADIMIRO PIETKIWICZ. — Publíquese tres días.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1981. — Julio César Dávolos, secretario.

e.24|9 Nº 9.874 v.28|9|81

Nº 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de doña ZOE PETUCHOFF o ZOE PETUCHOFF vda. de ANISSIMOFF. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 7 de setiembre de 1981. Miguel Angel Secchi, secretario.

e.24|9 Nº 9.875 v.28|9|81

Nº 30

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº ..., cita y emplaza a JOSE ANTONIO GALINDO para que comparezca a tomar intervención en juicio caratulado: "Arzadún, Rosa Noemí c|Galindo, José Antonio, s|ausencia con presunción de fallecimiento", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. — Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1981. — Ester Riesel, secretaria.

$ 28.000 e. 24|9 Nº 6.724 v. 24|9|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, de la Capital Federal, sito en Diagonal Norte 1211, piso 1º, hace saber que en los autos: "Banco Sudameris, c|García, José María y otros, s|ejecutivo", se cita a comparecer por sí o por apoderado y tomar la intervención que en juicio les corresponda a los señores CARLOS HUGO SCARAMPI y LIDIA JUANA SCARAMPI de NEMCEK, bajo apercibimiento de designárseles Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 16 de setiembre de 1981. — Alejandro Quintela, secretario.

$ 108.000 e. 24|9 Nº 75.277 v. 25|9|81

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por un día que con fecha 17 de diciembre de 1980 a fs. 34|35 de los autos "González Lobo Benigno Ramón s|quiebra s|incidente de calificación de conducta" se ha resuelto: declarar culpable la conducta del fallido BENIGNO RAMON GONZALEZ LOBO (C.I. número 2.358.903), resolución que se encuentra firme.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1981. — Gerardo G. Vassallo, secretario.

e. 24|9 Nº 9.876 v. 24|9|81

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, sito en la Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de "TUREK E HIJOS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y que el síndico designado Ctdor. Enrique Hersz Kiperman, con domicilio en Cangallo 1560, 9º piso, Capital Federal, recibirá las solicitudes de verificación de créditos de los acreedores hasta el día 4 de diciembre de 1981, habiéndose señalado la audiencia del día 11 de marzo de 1982, a las 9 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, la que se realizará en la Sala de Audiencia del Juzgado. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 21 de setiembre de 1981. — Gastón F. Llantada, secretario.

$ 450.000.— e. 24|9 Nº 75.394 v. 30|9|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 6, Secretaría Nº 11, hace saber por dos días que en los autos: "PEDRO KERLAKIAN E HIJOS S.A.C.I. s|Quiebra", V.S. ha dictado la siguiente providencia: "Buenos Aires, 10 de setiembre de 1981. Autos y Vistos: Del proyecto de distribución de fondos formulado precedentemente, córrase traslado a la fallida y a los acreedores verificados por el término de 10 días, de conformidad con lo reglado por el art. 214 de la Ley 19.551 .... Fdo.: Ricardo Matías Richards, Juez".

Buenos Aires, 21 de setiembre de 1981. — Gastón F. Llantada, secretario.

$ 132.000.— e. 24|9 Nº 75.327 v. 25|9|81

Nº 7

Juzgado Comercial Nº 7, Secretaría número 13, comunica por cinco días la quiebra de "MASSAFERRO S.A.I.C.A.F." Expte. Nº 39.653. Síndica: Silvia Moore, con domicilio en Carlos Pellegrini 743, 2º piso "11" a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el 25 de noviembre de 1981. Señálase la audiencia del día 26 de febrero de 1982 a las 9,00 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores, la que se efectuará con los acreedores que concurran en la sede del Juzgado. Se intima a la fallida para que dentro de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo. Intímase a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico en cinco días prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. La fallida deberá dar cumplimiento a lo dispuesto por los arts. 93 y 107 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 16 de setiembre de 1981. — Federico Gigena Basombrío, secretario.

e. 24|9 Nº 9.877 v. 30|9|81

Nº 8

Juzgado Nacional de Comercio Nº 8, Secretaría Nº 15, de Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de "BRAVE CONSTRUCCIONES S.A.", con domicilio en Arroyo 847, 4º piso, de la Capital Federal, habiéndose fijado hasta el 1º de diciembre de 1981 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de sus créditos al síndico, contadora Marta Elena Angeleri, con nuevo domicilio en Lavalle 1330, piso 1º, oficina 10, Capital Federal. Se ha señalado el día 5 de marzo de 1982 a las 9.30 horas, para que la reunión de la Junta de Acreedores que se llevará a cabo en el Hotel Presidente, Cerrito 850, de la Capital Federal, y se realizará con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 16 de setiembre de 1981. Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.

$ 390.000.— e. 24|9 Nº 75.293 v. 30|9|81

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría número 17, sito en Av. Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso 1º, de Capital Federal, en los autos caratulados: "Silva, José Manuel c|Igarzábal, Jorge y otros s|ejecutivo", cita y emplaza a JUAN CARLOS PEÑA a fin que durante el término de ley se presente por sí o por apoderado a tomar la intervención que le corresponde bajo apercibimiento de nombrarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente (art. 146 del Código Procesal, ref. Ley 22.434). — Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. — Buenos Aires, 25 de agosto de 1981. — Juan Carlos Carvajal, Juez.

Buenos Aires, 11 de setiembre de 1981. — Carlos Alberto Vi[illegible]r, secretario.

$ 132.000.— e. 24|9 Nº 10.473 v. 25|9|81

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza al Señor GERMAN FRONTALINI a fin de que comparezca a estar a derecho y tomar la intervención que le corresponda en autos "Cabaña Holandesa S.R.L. s|quiebra s|incidente de calificación de conducta". — Publíquese por un día.

Carlos María Rotman, secretario.

e. 24|9 Nº 9.878 v. 24|9|81

Nº 14

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por sesenta días que en los autos: "Verón, Mercedes y otra s|Cancelación" se ha ordenado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible común extendido a favor de MERCEDES VERON y DELICIA DE JESUS VERON Nº 2.010.382 con vencimiento el 19|8|81 por un importe de $ 27.300.000 contra el Banco Tornquist. — Publíquese por tres días mediante edictos que aparecerán cada cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de setiembre de 1981. —Héctor A. Patuel (h.), secretario.

$ 60.000. —e. 24|9 Nº 73.276 v. 24|9|81

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36 en autos caratulados: "DICHIANO, ROBERTO s|cancelación de documento", hace saber a quien pudiere tenerlo el certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 035144 emitido por el Bank Of America Sucursal Cangallo 525, Capital Federal a nombre de Roberto Dichiano, fecha de emisión 16 de marzo de 1981, fecha de vencimiento 21 de abril de 1981 a la tasa de 94 %, importe del capital original trece millones de pesos, que se autorizará el pago una vez transcurridos los sesenta días desde la última publicación, si en el intervalo no se dedujere oposición. El presente Edicto se publica durante quince días.

Buenos Aires, 3 de setiembre de 1981. Julio J. Peirano, secretario.

$ 1.170.000 e. 24|9 Nº 10.455 v. 14|10|81

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659|1947).

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, hace saber, que en los autos "Malenchini Sonia I. c|Frutícola Ramallo S.A.I.C. y otro s|ejecutivo" se ha dictado la siguiente providencia: "Buenos Aires, setiembre 11 de 1981... publíquense edictos por el término de un día en el Boletín Oficial... a efectos de que comparezca a estar a derecho en los presentes obrados la demandada FRUCTICOLA RAMALLO S.A. COMERCIAL E INDUSTRIAL bajo apercibimiento de nombrarse el Representante Oficial. — Fdo.: Héctor M. Di Tella, Juez".

Buenos Aires, 16 de setiembre de 1981. Alberto Miguel Guerri, secretario.
$ 60.000 e. 24|9 Nº 75.300 v. 24|9|81

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal en autos "Perciavalle S.A. de Hecho integrada por Enrique y Alberto Perciavalle s|quiebra", Expte. número 5.982, emplaza a CRISTINA MARIELA PERCIAVALLE DE GOMEZ para que dentro del quinto día comparezca a tomar intervención que le corresponda, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de Ausentes y proceder a subastar los muebles, útiles y enseres que se hallan depositados en unidad Nº 5 de la planta baja de la calle Billinghurst 2147|47 de esta Capital. — Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 15 de setiembre de 1981. — Alejandro Vasquez, secretario.
e. 24|9 Nº 9.879 v. 25|9|81

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por dos días que en los autos caratulados "Luis Laserre y Cía. S.A.C.I.F.I. s|quiebra s|incidente de denuncia", se cita a los señores EMIDA BERRETA de LUNA, ANA L. LUNA y PEDRO CARDEVILLE como integrantes de la firma demandada Luis Laserre y Cía. S.A.C.I.F.I. a fin de que comparezcan a estar a derecho, dentro de los cinco días, bajo apercibimiento de nombrarles al Señor Defensor Oficial para que los represente en autos.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1981. Cecilia M. V. Rejo, secretaria.
$ 120.000 e. 24|9 Nº 10.481 v. 25|9|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, Secretaría Nº 2, hace saber que por sentencia de fecha 21 de agosto de 1981 se concedió la nacionalidad argentina a VILMA BUDAKYAN MANNIK, con domicilio en Crámer 3930|3º Capital Federal. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 24 de agosto de 1981. — María Cristina Iribarne, secretaria.
e. 24|9 Nº 9.880 v. 24|9|81

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, Secretaría Nº 10, hace saber que en los autos: "Caraballo, Máximo Conrado s| carta de naturalización s|nacionalidad", se ha otorgado la nacionalidad argentina a: CARABALLO, MAXIMO CONRADO, C. I. Nº 5.075.097 y domiciliado en Mansilla 3313, 5º, depto. 12, de esta Capital. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1981. — Guillermo Valentín, secretario.
e. 24|9 Nº 9.881 v. 24|9|81

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 8, Secretaría Nº 16. — "Buenos Aires, 6 de agosto de 1981. — Autos y vistos... Considerando... Resuelvo: Otorgar la nacionalidad argentina a don NOYA, JOSE MANUEL, nacido el 26 de enero de 1958 en La Coruña, nación: España, C. I. Nº 8.363.580, estado civil: soltero, profesión: estudiante, con domicilio real en la calle Galván 2763, de esta Capital, en las condiciones y bajo juramento que por ley se determina. — Cúmplase, asimismo, con lo dispuesto en el artículo 22 de esta ley. — Firmado: Hernán Marcó Juez Federal".

Buenos Aires, 7 de setiembre de 1981. — Francisco de Asís L. Soto, secretario.
e. 24|9 Nº 9.882 v. 24|9|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 (C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: $ 60.000 — Publicación: Empieza: 24|9 - Termina: 28|9|81

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
2	3	Gustavo E. Toledo	9|9|81	BENIGNO VERDE	10.423
2	3	Gustavo E. Toledo	17|9|81	IRENE ELVIRA NOVELLA	75.206
2	3	Gustavo E. Toledo	11|9|81	MARIO JOSE GIOVANETTI	10.392
2	3	Gustavo E. Toledo	28|8|81	LEON COHEN	75.184
3	5	María del C. B. de Bosio	3|9|81	MARIA PRESENTACION CASTRO DE VALIÑO	75.181
4	7	Jorge E. Dal Zotto	31|7|81	MARIA DOLORES PAZ o MARIA DOLORES PAZ DE LOPEZ	75.063
4	7	Jorge E. Dal Zotto	14|9|81	HEBE ADELINA GATTO DE ALONSO	10.356
4	8	Ernesto D. Julian	4|8|81	JULIO CARLOS RIVIELLO	75.049
4	8	Ernesto D. Julian	16|9|81	MARIA CRISTINA BRUNO DE MANIEL	10.379
4	8	Ernesto D. Julian	10|9|81	ERNESTINA CAMARA DE PUJOL	75.200
5	10	Alicia B. Alvarez	2|9|81	RAMON NARANJO	75.032
6	11	Hugo Carrillo	16|9|81	JOSE ORTINO	10.398
6	12	Luis A. Dupou	4|9|81	DELIA ANGELICA ROUX DE URQUIOLA	10.388
6	12	Luis A. Dupou	15|9|81	MARIA SANTOS DE MADDONNI y NICOLAS MADDONNI	75.052
6	12	Luis A. Dupou	16|9|81	JUAN BAUTISTA RODRIGUEZ	10.372
7	14	María O. B. de M. Ocampo	15|9|81	ROSA BRUNSTEIN DE FIURE y LUIS FIURE	10.411
7	14	María O. B. de M. Ocampo	15|9|81	SARA ALVAREZ RUBIN DE HARYMBAT y ENRIQUE HARYMBAT	10.406
7	14	María O. B. de M. Ocampo	16|9|81	MARIA CRISTINA MARTINEZ DE SCIGLIANO	10.436
8	15	Adolfo M. Repetto	14|9|81	ROSA ELVIRA FOLATTI	75.104
8	15	Adolfo M. Repetto	14|9|81	BERNARDO FELIX CRAVENNA	10.383
8	16	Adriana C. de Frezza	11|9|81	HILDA LUISA SEVERINO DE MEROLA	75.224
9	17	Margarita J. A. de Amisano	9|9|81	ASCENSION o ASCENCION CABANAS DE TABOADA	10.395
9	17	Margarita J. A. de Amisano	17|9|81	ABEL BENITO DENOVI y MARCELINA DELIA SEVILLA DE DENOVI	75.230
9	18	Alejandro Olazábal	15|9|81	BERNARDO LAMFIR	75.037
9	18	Alejandro Olazábal	4|9|81	SALVADOR PISTORIO	75.126
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	17|9|81	PIO LAUREL ALVAREZ	10.400
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	11|9|81	MARIA JOSEFA AMIGO DE CACHON	10.412
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	4|9|81	AMELIO CORENGIA	10.433
11	21	Julio Campos	10|8|81	MANUEL RODRIGUEZ NAVARRO	10.428
11	21	Julio Campos	11|9|81	OLGA TSIPA MACHLINE	75.232
12	23	María C. B. C. de Rufolo	3|9|81	RAUL PEDRO GIORGELLI	10.416
12	23	María C. B. C. de Rufolo	16|9|81	OSCAR ANTONIO JUSTER	10.417
13	25	Fernando B. Menéndez	15|9|81	ANTONIO LOPEZ BRAVO	10.430
13	25	Fernando B. Menéndez	25|8|81	JOSEFA MARIA MARTINEZ DE BLANCO	10.414
13	26	María C. G. Zubillaga	11|9|81	PEDRO PUSSACQ	10.382
13	26	María C. G. Zubillaga	3|9|81	MARIA LUZ DIVINA FERNANDEZ DE GAMBARO y ARMANDO GAMBARO	10.413
14	27	José L. Caruso	15|9|81	HEDILBERTO SANTIAGO PATRICIO OTAÑO	75.138
14	27	José L. Caruso	17|9|81	LUIS ROBERTO DEMAESTRI	75.221
14	28	Guillermo C. Mercado	16|9|81	GOLLAN DE SIRI BERTHA LETICIA	10.387
15	30	José L. González	31|8|81	JOSE FERNANDEZ	75.204
15	30	José L. González	8|9|81	VALENTIN PARAJUA	10.396
16	31	Luis P. Fasanelli	9|9|81	AMALIA BULNES DE GOMEZ	75.047
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	11|9|81	RICARDO JAVIER MARTIN	75.060
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	29|7|81	HAYDEE ALBA HARO	75.025
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	11|9|81	MARIA GREGORIA TARZIA VDA. DE FERRO	75.192
18	36	María I. Millán	10|9|81	MYUNG SUP KIM	75.050
20	40	María C. P. de Chamorro	10|9|81	ALFREDO NICOLAS TAMBONE	75.151
20	40	María C. P. de Chamorro	17|9|81	AMELIA SANCHEZ DE SUAREZ	10.424
20	40	María C. P. de Chamorro	7|9|81	JUAN o JUAN ALBERTO VERNAL	10.415
21	41	Luis G. Köhler	25|8|81	ROBERTO CONCEPCION TAVELLI	75.160
21	42	Elsa H. G. R. de Gauna	15|9|81	NAUM PALANT	75.081
21	42	Elsa H. G. R. de Gauna	15|9|81	LUISA ERNESTINA BALBO VIUDA DE MECKERT	10.407
21	42	Elsa H. G. R. de Gauna	16|9|81	MANUEL AVELINO CARRERA	75.123
22	43	Hernán L. Coda	16|9|81	ROSA CELIA SANTOIANNI DE MIRTO	75.054
22	43	Hernán L. Coda	14|9|81	ISIDORO VAISMAN	10.429
22	44	Carmen N. Ubiedo	16|9|81	HAYDEE FRANCISCA DI STEFANO DE VIGLINO	10.409
22	44	Carmen N. Ubiedo	3|8|81	ZELIK ANTIK	10.419
22	44	Carmen N. Ubiedo	14|9|81	PEDRO DI GIORGIO	75.103
23	45	Ana M. Beneventavo	8|9|81	JUAN BAUTISTA ROMANO	10.434
23	46	Félix G. de Igarzábal	15|9|81	EDUARDO CITELLI	75.178
24	47	Eduardo A. Collazo	14|9|81	MALKA WANIESKI DE ZYLBERMAN	75.094
25	49	Carlos H. P. Bouché	17|9|81	JUANA SALAS	10.427
25	50	María E. Giraudy	15|9|81	ELIDA JOVITA OLASCOAGA	10.380
25	50	María E. Giraudy	17|9|81	DOLORES CAROU BARROS	10.393
25	50	María E. Giraudy	16|9|81	MARIA CERRI DE PIZZUTO	75.214
26	51	Julio C. Dávolos	4|9|81	JOSE MAURIZ	10.389
26	51	Julio C. Dávolos	8|9|81	JULIAN FRANCISCO CAMARA	75.166
27	53	Beatriz A. Verón	9|9|81	JAIME MONSERRAT o MONTSERRAT	75.084
27	54	Miguel A. Secchi	16|9|81	ANSZEL LIBERMAN	75.167
28	55	Dora M. Gesualdi	9|9|81	ANTONIO PARODI	75.043
28	56	Daniel R. Tachella	17|9|81	MABEL MARGARITA PALMA DE GIGANTE	75.027
28	56	Daniel R. Tachella	7|9|81	PASCUAL JOSE ANTOLA	75.089
29	57	Liliana F. de Casares	18|9|81	OSCAR JOSE MASEDA	75.212
30	60	Ester Riesel	8|9|81	ROSA POMETTI DE GABRIELE	10.435

e. 24|9 Nº 1.939 v. 28|9|81

JUZGADO NACIONAL ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 11 ha dispuesto notificar la demanda entablada en los autos caratulados: "Malica Víctor H. c|Rivera José s|sumario" a los Sres. JOSE MARIA RIVERA y NORBERTO JUAN RISTUCCIA, a fin de que dentro del plazo de 10 días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor de Ausentes para que los represente. Publíquese por dos días

Buenos Aires 7 de setiembre de 1981. Humberto Eduardo Monelos, secretario.
$ 120.000 e. 24|9 Nº 75.338 v. 25|9|81

Nº 20

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 20, cita a INES ESTER NIELSEN, por el término de diez días y por medio de edictos que se publicarán por dos días, a fin de que la citada comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "Travini, Severino A. c|Nielsen, Inés s|transferencia de automotores", bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor de Incapaces y Ausentes que lo represente en este proceso. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 2 de setiembre de 1981. — Carlos A. Domínguez, secretario.
$ 120.000 e. 24|9 Nº 75.340 v. 25|9|81

Nº 33

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 33, emplaza por diez días a ROSA SAPIRE DE ROSEMBERG para que comparezca en autos que le sigue "Juan Bellaria s|Cancelación de Hipoteca" a tomar intervención que corresponda en este proceso bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial de Ausentes para que la represente. — Publíquese por dos días. — Raúl Jorge Rollán, Juez.

Buenos Aires, 11 de setiembre de 1981. El secretario.
$ 72.000 e. 24|9 Nº 10.476 v. 25|9|81

Nº 35

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 35, cita a JUAN FABIANO a tomar intervención en autos: "Rodríguez, José c|Fabiano, Juan y otro s|Sumario", dentro del plazo de diez días, bajo apercibimiento de nombrarse al Señor Defensor de Ausentes para que lo represente y defienda. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 4 de setiembre de 1981. — Enzo M. Mazzardi, secretario.
$ 84.000 e. 24|9 Nº 10.509 v. 25|9|81

JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Publicación extractada Art. 1º Ley Nº 17.889

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la primera publicación de la presente, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes, en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan, a las siguientes personas.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Edicto Fecha del	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
14	141	Rolando Fortich Baca	10|9|81	JOSE ROQUE GENNARO	3	Falsificación de cheque
15	144	Graciela A. Gils Carbó	9|9|81	CARLOS ALFREDO PERALTA, EMILIO ANIBAL RODRIGO, ERNESTO HECTOR RODRIGUEZ, y HORACIO ALFREDO RODRIGUEZ	3	Estafa reiterada, etc.
21	163	Marcelo García Reynoso	14|9|81	RAMON VICENTE BARAHONA	3	Estafa
31	119	Juan Dante G. Alavila	11|9|81	NORBERTO VALERIO PEREZ FERRO	3	Estafa
31	119	Juan Dante G. Alavila	11|9|81	ALBERTO PABLO FIEL	3	Estafa

e. 24|9 Nº 1.187 v. 24|9|81

JUZGADOS EN LO PENAL ECONOMICO

Publicación extractada Art. 1º Ley Nº 17.889

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes, en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
3	5	Ana E. Baldan	7|9|81	JOSE MANUEL VUOTTO	3	Infracción al Art. 302 del C.P.
4	7	Susana Pellet Lastra	9|9|81	OSCAR FREVER D'ALBO	3	Inf. Art. 302 del C.P.
4	8	Hernán Mestre	9|9|81	ENRIQUE JOSE DANISAUKAS	3	Inf. Art. 302 del C.P.
5	9	Hugo Juvenal Pinto	28|8|81	RODOLFO HORACIO MASSA	3	Inf. Art. 302 del C.P.
5	10	Alfonso Rojas (h.)	4|9|81	OMAR ANTONIO RIOS	3	Infracción al Art. 302 del Código Penal
6	11	Enrique E. Pigretti	26|8|81	DAVID MELMAN	3	Contrabando
7	13	María Marta Novatti	11|9|81	LUIS ANGEL NADDEO	3	Inf. al Art. 302 del C. Penal
7	14	Ricardo Enrique Jürgens	10|9|81	CARLOS ALBERTO PAROLA	3	Inf. Art. 302 del C. Penal

e. 24|9 Nº 1.186 v. 24|9|81

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN NICOLAS

El Juez Federal Subrogante de San Nicolás, Dr. José M. Acosta, cita por veinte días a los herederos de PEDRO YUNES, para que dentro de dicho término comparezcan a tomar intervención, por sí o por apoderado, en los autos: "Dirección Nacional de Vialidad contra Los Olivares de la Estrella, por expropiación", bajo apercibimiento de designarse para que los represente al señor Defensor Oficial de Ausentes. — Publíquese por dos días.

San Nicolás, 31 de agosto de 1981. — Alfredo S. Glacobone, secretario.

$ 96.000 e. 24|9 Nº 10.453 v. 25|9|81

SANTA FE

Juzgado Federal de Rosario. — Expediente Nº 200. — Rosario, 15 de setiembre de 1981. — Resuelvo: Conceder la naturalización argentina a JOSE DE JESUS AGUILA VALLESTER, nacido en Calobre, provincia de Veraguas, República de Panamá, el 24 de octubre de 1938, casado, médico, hijo de José de Jesús Aguila y de Tenaura Vallester, domiciliado en calle Montevideo 2506, de esta ciudad, Cédula de Identidad número 866.736, Policía de Santa Fe, y número 9.452.844, Policía Federal, a quien previo juramento, de acuerdo a lo establecido por el art. 23, de la ley 21.795, se le otorgará la carta de naturalización argentina. Infórmese de lo presente a las reparticiones pertinentes. — Publíquese por un día en el Boletín Oficial. — Insértese, notifíquese y, oportunamente, archívese. — Firmado: Pedro A. Tiscornia, Juez Federal.

Rosario, 15 de setiembre de 1981.

e. 24|9 Nº 9.883 v. 24|9|81

NEUQUEN

Juzgado Federal del Neuquén. — Expediente Nº 617. — "Neuquén, 17 de julio de 1981. — Autos y vistos... Y considerando... Resuelvo: Aprobar en cuanto ha lugar por derecho la información producida y, en consecuencia, acordar la naturalización argentina a doña PAOLA MAGDALENA BORTOT, nacida el día 17 de octubre de 1949 en Belluno, República de Italia, hija de don Bienvenido Bortot y de doña María Luisa Zampieri, de estado civil casada, de profesión docente, con C. I. Nº 48.792 (Policía del Neuquén) y domiciliada en calle Tierra del Fuego Nº 248, de esta ciudad del Neuquén Capital.

Neuquén, 14 de setiembre de 1981. — Isolina Osti de Esquivel, secretaria.

e. 24|9 Nº 9.885 v. 24|9|81

Juzgado Federal del Neuquén. — Expediente Nº 341. — "Neuquén, 19 de agosto de 1981. — Autos y vistos... Y considerando... Resuelvo: Aprobar en cuanto ha lugar por derecho la información producida y, en consecuencia, acordar la naturalización argentina a doña ETELINDA DEL CARMEN JARA BRAVO, nacida el día veinticinco de agosto de mil novecientos veinticinco en Quilleco, provincia de Bío Bío, República de Chile, hija de don José Adolfo Jara y de doña Rosalba Bravo, de estado civil casada, de profesión empleada, con C. I. número 72.750 (Policía del Neuquén) y domiciliada en calle Marcial Bravo 319, de la localidad de Centenario, de esta provincia del Neuquén.

Neuquén, 14 de setiembre de 1981. — Isolina Osti de Esquivel, secretaria.

e. 24|9 Nº 9.884 v. 24|9|81

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 Secretaría Nº 10 comunica por un día en los autos caratulados "PISANI, CARMELO c|NICOTERA, DOMINGO HECTOR s|ejecutivo" Expediente Nº 15.680|80 que el martillero Enrique G. Foster rematará el jueves 1º de octubre de 1981 a las 14 horas en el lugar donde se exhibe sito en la Avenida Vélez Sarsfield Nº 1591 de la Capital Federal una máquina registradora eléctrica marca Casio Nº 2304121 completa y funcionando. — Sin base. — Al contado y mejor postor. — Comisión 10 %. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires 18 de setiembre de 1981. — Gerardo G. Vassallo, secretario.

$ 63.000 e. 24|9 Nº 10.502 v. 24|9|81

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por un día en autos "HAEDO S.A. CIA. FINANCIERA c|VARELA, MARCELO GUSTAVO y otro" s|Ejecutivo (Expediente número 15.945|1980) que el martillero Raúl R Avellaneda, rematará en Avenida Vélez Sarsfield Nº 1591 Capital Federal, el día 30 de setiembre de 1981 a las 16 hora., los siguientes objetos: Un televisor marca Stromberg Carlson cinco perilla, al frente gabinete de madera sin número visible con su mesa rodante; dos sillones individuales tapizados en cuerina beige con apoya brazo de madera lustrada en el estado en que se encuentran y se exhiben en el mismo lugar los 28 y 29 de setiembre del cte. año, en el horario de 9 a 17 horas. — Sin base y al mejor postor. - Comisión 10 % al contado y en efectivo.

Buenos Aires, setiembre 17 de 1981. — Gerardo G. Vassallo, secretario.

$ 72.000 e. 24|9 Nº 10.468 v. 24|9|81

Nº 6

Juzgado Nacional de Comercio nº 6, Secretaría nº 12; comunica por dos días en el juicio "SIMON TASAT E HIJO S.R.L. s|Quiebra"; Expediente nº 8.167 que el martillero Juan Antonio Saráchaga, rematará el día 5 de octubre de 1981 a las 14.30 horas, en el salón de la calle Cangallo 1233 de Capital los siguientes bienes: géneros, telas, estanterías de madera exhibidores, mesas, escritorio, sillas, etc. — Los bienes se exhibirán los días 30 de septiembre y 1º y 2 de octubre de 10 a 13 horas en la calle Lavalle nº 2486 de Capital Federal. — Sin Base. — Al contado. — Entrega inmediata. — Comisión 10 %.

Buenos Aires, septiembre 21 de 1981. — Emilio A. Mendez Sarmiento, secretario.

$ 120.000 e. 24|9 Nº 75.285 v. 25|9|81

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por tres días en los autos "TORREGROSA LASTRA JUAN CARLOS c|PSCHEPIURKA MOISES SALOMOM s|Ejecutivo" Expediente Nº 55.963|80. que el martillero Jorge Mendoza Iturralde, rematará el día 7 de octubre 1981, a las 14 horas y 30 en el local de la Asociación de Martilleros y Balanceadores, sito en la calle Talcahuano 479 de la Capital Federal, el 50 % Pro-Indiviso, de la Unidad Nº 64 y complementarias LII, del Sótano, además de dos cocheras con los Nº 37 y 38 de la finca, calle Santa Fe Nº 3039|77, 10 piso "B", con una superficie Total de, 104,22 m2. con más 4,07 m2. correspondientes a la Baulera, Unidad complementaria LII. — Desocupados. — En las condiciones que se encuentran. — Base: $ 33.766.675, o sea las 2|3 partes de la Valuación Fiscal, Comisión: 3 % más el sellado de ley del Cinco por Mil. — El comprador deberá fija domicilio en el Radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de septiembre de 1981. — Alfredo Fernández Quiroga, secretario.

$ 306.000 e. 24|9 Nº 75.286 v. 28|9|81

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica y hace saber por tres (3) días en autos caratulados "AMERSUR CIA. FINANCIERA S.A. c|FLAMEX TALAMONI S.A.I.C. y otro s|ejecutivo" Expediente Nº 7.131 que el martillero Eduardo Abel Espósito rematará el día 5 de octubre de 1981 a las 9 horas en el Salón de Ventas de la calle Humberto Iº 2042 Capital Federal ("Ad Corpus") los bienes que a continuación se detallan a saber: a) Inmueble calle 11 de setiembre 2628. Lote de terreno según título Nº 8, Manzana 17, Dominio Zona Norte Tº 2.345, Fº 83, Finca Nº 113.876. b) Inmueble calle 11 de setiembre 2638|68. Lotes de terreno según títulos Nros. 4; 5; 6; 7; 28; 29 y parte del 13, Manzana 17, Dominio Zona Norte, Tº 2.345, Fº 80, Finca 139.041. c) Inmueble 11 de setiembre 2682. Lote de terreno según título Nº 3, Manzana 17, Dominio Zona Norte, Tº 2.345, Fº 86, Nº de finca 113.883. d) Inmueble calle Guanacache (Hoy F. D. Roosvelt) 1845. Lote de terreno según título Nº 14, Manzana 17, Dominio Zona Norte, Tº 2.345, Fº 81, Finca 114.006. e) Inmueble calle Guanacache (Hoy F. D. Roosvelt) 1865|69. Lote de terreno según título Nº 15, Manzana 17, Dominio Zona Norte, Tº 2.345, Fº 82, Finca 160.082. f) Inmueble calle Guanacache (Hoy F. D. Roosvelt) 1877. Lote de terreno según título Nº 16, Manzana 17, Dominio Zona Norte, Tº 2.345, Fº 89, Finca 119.329. g) Inmueble calle Tres de Febrero 2631. Lote de terreno según título Nº 19, Manzana 17, Dominio Zona Norte, Tº 2.345, Fº 88, Finca 114.209. h) Inmueble calle Tres de Febrero 2639. Lote de terreno según título Nº 20, Manzana 17, Dominio Zona Norte, Tº 2.345, Fº 87, Finca 114.232. i) Inmueble Tres de Febrero 2651. Lote de terreno según título Nº 21, Manzana 17, Dominio Zona Norte, Tº 2.345, Fº 84, Finca 114.007. j) Inmueble calle Tres de Febrero 2657. Lote de terreno según título Nº 22, Manzana 17, Dominio Zona Norte, Tº 2.345, Fº 85, Finca 114.069. k) Inmueble calle Nahuel Huapí (Hoy Manuel Ugarte) 1866|70. Lote de terreno según título Nº 27, Manzana 17, Dominio Zona Norte, Tº 2.345, Fº 90, Finca 113.977. Se hace saber que sobre los terrenos individualizados y detallados se halla construida una planta industrial que abarca casi toda su superficie. Deuda municipal sujeta a reajustes $ 53.480.230. Deuda O.S.N. sujeta a reajustes al 18|4|81 pesos 74.716.929. El inmueble podrá ser visitado los 1º y 2 de octubre de 1981 en el horario de 14.30 a 16 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y abonar el sellado de ley. Subasta supeditada a la aprobación judicial. Base $ 3.600.000.000. Seña 8%. Comisión 3%.

Buenos Aires. 17 de setiembre de 1981. — Beatriz Rotondaro secretaría.

$ 792.000.— e. 24|9 Nº 75.289 v. 28|9|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, comunica por un día en los autos caratulados "BERENSTEIN, DANIEL ADRIAN c|YACUIBA S.A. y otro s|ejecutivo" Expediente Nº 8.120,80 que el martillero Enrique G. Foster rematará el día jueves 1º de octubre de 1981 a las 11 horas en el lugar donde se exhiben sito en la calle Adolfo Alsina 2762 de Capital Federal los siguientes bienes: un radio combinado de mesa y pasa cassette marca National Panasonic modelo Ledsonic 1800 con dos parlantes; un radio combinado de pie con mueble Televa con dos bafles y un cuadro firmado Basaldella 73. Sin base. Al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 10%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 18 de setiembre de 1981. — Raúl A. Taillade, secretario.

$ 78.000.— e. 24|9 Nº 10.503 v. 24|9|81

Nº 19

Juzgado Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, comunica por tres días en autos: "HOGANOR S.A. c|DALBES RICARDO y otro s|ejecutivo" (Expte. 5.523) que el martillero Horacio E. Garrido rematará el 1º de octubre a las 11.30 horas, en Cangallo 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en Santa Fe 5851 de Villa Adelina, Ptdo. de Vte. Lopez, Pcia. de Bs. As., que consta de living-comedor; 2 dormitorios; comedor diario; cocina; baño; garage; galpón con habitación y baño, Sup. Total 193,60 m2. Ocupado por la esposa del demandado y sus hijos. — Base: $ 78.034.267. Seña: 8%. — Comisión 3%. — Al contado y mejor postor. Deuda por impuesto inmobiliario al 12|6|80 $ 446.509. Deuda munic. al 30|6|80: $ 735.500 Visitar de lunes a viernes de 10 a 12 hs. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, septiembre 22 de 1981. — Federico Santiago Johnson, Secretario.

$ 252.000 e. 24|9 Nº 76.413 v. 28|9|31

Nº 22

Juzgado Nacional de Comercio Nº 22, Secretaría 44, comunica por un día en autos: LA LIBERAL S.C. DE Cº LDA. c|MACIEL DAGOBERTO s|ejec. Expte. Nº 7.094|80, que el martillero Roque Mastandrea, rematará el 25 de setiembre de 1981 a las 14 horas en el local de Lugones 1532 Capital, donde se exhiben en días hábiles de 10 a 12 hs. los siguientes bienes: Un combinado Grundig con tocadisco Winco, funcionando irregularmente, una mesita ratona con motivos orientales, una alfombra con motivos diversos de 2,50 x 2 mts. aproximado, una mesita ratona con tapa de marmol. Sin base. Al contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10% todo en efectivo. Los que resulten compradores deberán fijar domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 21 de setiembre de 1981. — Marcos F. Roca, secretario.

$ 78.000.— e. 24|9 Nº 10.497 v. 24|9|81

Juzgado Nacional de Comercio Nº 22, Secretaría 44, comunica por un día, en autos: "LA LIBERAL S. C. DE CO. LDA. c|ALVAREZ LUIS A. s|ejec.", Expte. Nº 7.077|80 que el martillero Roque Mastandrea, rematará el 25 de setiembre de 1981 a las 14 horas en el local de Lugones 1532, Capital, donde se exhiben en días hábiles de 10 a 12 hs. los siguientes bienes: Un escritorio de madera de aproximadamente 1,20 x 0,50 de tapa. Un sillón giratorio para escritorio y dos sillas haciendo juego tapizadas en marrón oscuro. Sin base. Al contado y al mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 10 %, todo en efectivo. Los que resulten compradores deberán fijar domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 21 de setiembre de 1981. Marcos F. Roca, secretario.

$ 72.000 e. 24|9 Nº 10.493 v. 24|9|81

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 1, comunica por 2 días, en autos "LAPRIDA SACI c|VIGIL LUIS A. y otro s|ejec. prend.", Exped. Nº 183.637|80, que el martillero Osvaldo J. Posada Aznar, rematará el prmo. 9 de octubre a las 10.30 hs. en Laprida 2150, donde se exhibe diariamente un automotor tipo sedán 2 puertas, modelo 133 B, año 1979, motor Fiat 100 G.2638-0008520, chasis marca Fiat, Nº 100 RB, 0C0008579, dominio Nº 963.029, completamente equipado de fábrica, y uso privado, color verde oscuro. Base: $ 7.784.000, fs. 28. Seña 30 %. Comis.: 10 %. Sellado de ley: 0,5 %, el comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado.

Buenos Aires, 18 de setiembre de 1981. Ricardo Adolfo Leyba, secretario.

$ 144.000 e. 24|9 Nº 75.390 v. 25|9|81

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 18, en los autos caratulados "PANETTA ROQUE DOMINGO s sucesión vacante", Expte. Nº 97.030, hace saber por un día que el martillero Sr. Rubens Petrone, con domicilio en Lavalle 1570, piso 6º "N", rematará el día 27 de setiembre de 1981, a las 16 horas, sobre el mismo, ad corpus al contado y mejor postor, un inmueble baldío y desocupado, sito en Villa San José, localidad de Arroyo Dulce, Pdo. de Pergamino, provincia de Buenos Aires, con frente sobre calle sin nombre, a dos cuadras de camino de tierra que une Arroyo Dulce, con la ciudad de Pergamino, designación catastral C. IV, Secc. C, Manz. 3, Parcela 6, designado s|título como lote 17 de la manz. 2, de 10 ms. de frente por 40 ms. de fondo, superficie 400 mts.2. Partida Nº 17.569, dominio inscripto en el Registro de la Propiedad a nombre del causante al Fº 559, Año 1952, del Pdo. de Pergamino. Base: $ 2.701.700. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Depositario a título gratuito Sr. Emilio Belbey. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. La escritura traslativa como condición de venta, deberá pasar por ante el protocolo de la escribana Ana María Woschinsky con domicilio en Lavalle 1570, piso 6 "N".

Buenos Aires, 21 de setiembre de 1981. Diego A. Ibarra, secretario.

$ 168.000 e. 24|9 Nº 75.391 v. 24|9|81

Nº 46

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 46, comunica por un día, en el juicio "KIRA S.A. c|MARTIN, ELVIRA y otro s|ejecutivo prendario", exp. 40.204, que el martillero Enrique S. Eichman rematará el día 10 de octubre de 1981, a las 9.30 horas en la calle Avda. Forest 540, donde se exhibe, lo siguiente: Un cabezal para máquina de coser, marca Paulsen, modelo DB-108 Nº 24D121, con mesa de fórmica y pie, estante como accesorio, motor marca Motormech de ½ HP. número C00144, al contado. — Base: $ 848.400 y al mejor postor. Comisión 10%.

Buenos Aires, 18 de setiembre de 1981. — Adolfo Campos Filloi, secretario.

$ 54.000 e. 24|9 Nº 75.283 v. 24|9|31

Nº 47

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 47, comunica por un día en el juicio: "KIRA S.A. c|ABUD DE MEGNA ELSA y otro s|ejecutivo prendario", Expte. Nº 37.219, que el martillero Enrique S. Eichman, rematará el día 10 de octubre de 1981, a las 9.30 horas en la calle Avda. Forest 540, donde se exhibe lo siguiente: Un cabezal para máquina de coser marca Juki modelo MO-704 Nº D704 R-14076 con mesa de fórmica y pie estante como accesorio y motor marca Motormech de ½ HP Nº 878780. Al contado, al mejor postor; base: $ 7.016.005. Seña: 30 %. Comisión: 10 %.

Buenos Aires, 18 de setiembre de 1981.

A. R. Vila de Gené, secretaria.

$ 54.000 e. 24|9 Nº 75.284 v. 24|9|81

PROVINCIA

JUZGADO FEDERAL

LA PLATA

Nº 2

El Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, Secretaría Nº 6, hace saber que la Martillera Elsa B. Dattoli de Anglada, Matrícula 116, con domicilio legal en la calle 48-877, Of. 403 de la ciudad de La Plata, designada en los autos caratulados: "CAJA NACIONAL DE PREVISION c|GAVAZZI Y CIA. S.A.C.I. s| Apremio", rematará el 27 de setiembre de 1981 a las 11 horas, en la calle 1-777 de La Plata, sin base, al contado y al mejor postor, los bienes y existencias que allí se hallan, en el estado que se encuentran, de acuerdo a inventario aprobado en autos y que se detallan a continuación: Pipas de Pino: 1|32.000 ls.; 2|32.000 ls.; 3|3.300 ls.; 4|3.800 ls.; 5|4.000 ls.; 6|3.900 ls.; 7|3.900 ls.; 8|3.900 ls.; 9|3.900 ls.; 10|3.900 ls.; 11|4.200 ls.; 12|4.000 ls.; 13|3.200 ls.; 15|3.075 ls.; 16|1.000 ls.; 17|880 ls.; 18|940 ls.; 19|2.020 ls.; 20|1.920 ls.; Batea en torre 1.300 ls. instalada sobre pipas: 21|7.700 ls.; 22|7.200 ls.; 23|1.500 ls. — 23': Un tanque de acero inoxidable de 1.140 ls. — 24 y 25: Dos tanques de acero inoxidable. — 27: Un tanque sobre plataforma Nº 14 de 940 ls., de cobre. — 28: Una bomba centrífuga, marca "Ftta" portátil, con motor de 3 H.P., montada sobre trineo con ruedas. — 29: Una bomba, sin motor. — 30: Una prensa para pastas. — 31: Un tanque de cobre de 100 ls. — 31': Un tanque de cobre de 70 ls. — 32: Un bombeador portátil antiguo montado sobre una carretilla de mano. — 33: Cinta transportadora con sin fin de 30 m sobre mesada y una máquina transportadora, con su respectiva cinta, para envasar. — 34: Una máquina envasadora de licor (producto de la casa). — 35: Una máquina lavadora de botellas. — 36: Una lavadora de botellas, en desuso. — 37: Un motor centrífugo para corriente continua de 2 H.P. — 38: Una batea de hierro con grifo. — 39: Un depósito de aceite, con bombeador. — 40: Una tapa de alambique, de cobre (diámetro 0.73½ x 0.50 prof., con 3 cañitos de comunicación). — 41: Un motor viejo de 3 H.P. (marca Direct Curren Motor Mod. Nº 25 a 5 Volts. 230 - Continua 140 C). — 41': Un motor viejo, incompleto. — 42: Una carretilla para transportar esqueletos de envases, de hierro. — 42': Un deslizador de madera e hierro, en forma de rampa de 4 m x 0,50 m. — 43: Una encorchadora de botellas, desarmada, con bronce, más dos encorchadoras (3 en total). — 44: 1 Caldera en desuso con tanque de depósito y cañerías y bomba centrífuga. — 45: Un tanque de presión con 15 metros de cañería de 3 pulgadas. — 46: Un alambique de cobre instalado, con cañerías y depósito de hierro. — 47: Una batea en serpentín. Cañerías instaladas a conexión de compresor y tanque refrigerante de chapa, de 5.000 ls.; un compresor marca York, con tuberías de entrada y salida. — 48: Cuatro vigas de hierro de 4 m de largo y una viga doble T de hierro de 10 m. — 49: 1 Caja fuerte de hierro de 2,50 m. — 50: Una caja de hierro de 1,10 m x 1,10 m. — 51: Un fichero de metal con 4 cajones. — 52: Un escritorio de madera, de 7 cajones (1,45 x 0,73). — 53: Una mesa de trabajo de madera, con 2 cajones (1,61 x 0,74). — 54: Un escritorio de madera de 2 cajones (1,75 x 0,73). — 55: Un escritorio de madera para 7 cajones de cada lado, en uno de los lados faltan cajones (1,40 x 1 m). — 56: Un escritorio de madera, con 3 cajones (1,19 x 0,80). — 57: Una mesita de madera, para máquina de escribir. — Pipas. 58|1.500 ls.; 59|1.500 ls.; 60|2.000 ls.; 61|2.000 ls.; 62|2.000 ls.; 63|2.000 ls.; 64|1.000 ls.; 65|420 ls.; 66|2.000 ls. — 67: 2.000 ls.; 68|4.500 ls.; 69|12.800 ls.; 70|6.500 ls. — 71: 6.200 ls. — 72: Un montacarga. 73: Un mueble de madera de 8 puertas con estantes. — 74: Un torno giratorio para escurrir botellas. — 75: Una pipa de pino de 500 ls. — 76: Un tanque de chapa galvanizada de 800 ls. — 78: Dos radiadores de calefacción. — 78': Una cortina metálica de enrollar, antigua. — 79: Una vitrina desarmada de madera, de la que queda una base de 1 m x 0,52 m x 0,57, con tres parantes de 1,50 m de alto (armazón). — 80: Lote 12 cajones de escritorio de distintas medidas. — 81: Lote maderas (escritorio desarmado). — 82: Un armario de 4 puertas (hay solo 3) de 3 b x 2,20 m de alto. — 83: Un mueble de madera, tipo ropero, de 3 puertas (hay solo 2) de 1,60 x 1,60. — 84: Un mueble de 3 puertas con 3 cristales corredizos en la parte superior, de 1,47 x 0,95 x 0,31 y 2 metros de alto. — 85: Una baranda de madera (que baja al sótano) en ángulo de 3,85 x 1 m. de alto. — 86: Cerramiento de madera con vidrios (ambiente Mesa de Entradas) de forma pentagonal cuyo perímetro es de 7,25 m. y altura 3,54 m. — En la parte superior hay 18 vidrios rectangulares granulados (14 sanos y los demás deteriorados). Parte inferior: 5 vidrios lisos comunes, 1 puerta y en la Recepción: 3 vidrios colocados en forma de ventana corrediza hacia arriba (parte externa). — Adentro: Una mesa mostrador con 2 cajones y 2 estantes de 3 m. x 0,60, aproximadamente, es de forma irregular. El techo, por formar parte de la estructura del inmueble no se subasta. — 87: Lote de maderas: 21 estantes de 2,16 x 0.30. — 88: Lote de maderas: 11 puertas de armarios desarmados. — 89: Lote integrado por 4 paneles de madera y 1 puerta, 2 de ellos con vidrios granulados (completo), de 0,72 x 0,33 c|vidrio. — 90: Lote formado por: 1 mostrador de 3 m. x 0,43 x 1 m.; 1 tabique de 3,90 x 0,86; 1 tabique de 1,20 x 0,84; 1 tabique de 3,70 x 1,22, con 7 div. s|vidrio; 1 tabique de 1,33 x 1 y 1 tabique de 5,54 x 0,97. — 91: Lote de estantes de cedro: 11 de 1,21 x 0,30; 20 de 0,69 x 0,30. — Dos tablones de 4,25 x 0,30 y 3,52 x 0,32, respectivamente; una tabla de 1,80 x 0,22. — 92: Lote zócalos de madera: Once (9 grandes y 2 chicos). — 93: Un armario de madera con 5 estantes c|divisiones y 6 puertas de 2,63 x 2 y 0,45 de prof. — 93': Un armario (otro cuerpo del anterior), de madera, con 5 estantes con divisiones y 2 puertas de 1,35 de ancho x 2 de alto y 0,45 de profundidad. — 93'': Un armario (otro cuerpo) de 1.35 de ancho x 2 de alto x 0,59 de prof. — 94: Lote de tablones y maderas de distinto tamaño (integraban laboratorio Planta Alta). — 94': Lote de nueve tablones. — 94'': Lote integrado por 2 paneles con vidrios (4), 1 panel con vidrios (3) y 1 puerta parte inferior de madera y 3 vidrios (deteriorados). — 94''': Lote compuesto por maderas, puerta y estantes. — 95: Lote integrado por tirantes y bases. — 96: Lote de 14 tablones de distintas medidas. — 96': Lote de maderas de distintas medidas. — 97: Lote de 6 tablones de, aproximadamente, 5 m. x 0,31 m. — 98: Un armario de madera con estantes y dos puertas de 2 m. de ancho x 2,25 m. de alto x 0,32 de profundidad. — 99: Un mostrador bar, con dos estantes y una puerta superior. — 100: Una escalerita de madera de 5 escalones de 1,30 m. de alto. — 101: Una mesa de trabajo de madera, con 1 chapa en la parte superior, de 2,33 x 0,60 x 0.93. — 102: Lote compuesto por armarios de madera y 1 puerta, deteriorados. — 103: Caños de hierro: 32 en total (16 grandes y 16 chicos, en su interior) y caños de hierro galvanizado. — 104: Lote: 5 escalerillas de hierro de 6 m. x 0,21 m. c|u. — 105: Un motor de camión de 6 cilindros, incompleto (en desuso). — 106: Lote: Zunchos; 3 trípodes de hierro; una fragua

incompleta; varios elementos de hierro y una máquina de escribir marca Royal deteriorada, en desuso. — 107: Un tanquecito pequeño, de forma cúbica, con tapa de 0,65 x 0,52 x 0,83. — 108: Un tanque depósito de agua, de chapa galvanizada de 2 m. x 1,80 x 1,50. — 109: Lote compuesto por 9 arcos para llantas de camiones, oxidados; 2 llantas de camión, en desuso; 2 llantas con cubierta y cámara, en desuso. — 110: Una batea de base elipsoidal de diámetros: 1,48 x 1,53, alto 1,10 m. — 111: 1 batea de igual forma, de 1,39 x 1,41, alto 1,10 m. — 112: 1 batea de la misma forma de 1,81 x 1,90 x 0,96, con una abertura. — 113: Lote integrado por una mesa; 1 escalera pequeña de 5 escalones y maderas diversas. — 114: 13 tambores de chapa de 200 litros — 115: Lote formado por tres puertas de 2.16 x 1,30 c|armazón de hierro tipo T. con alambre tejido artístico grueso (una con tejido deteriorado en la parte inferior). — 116: Lote constituido por 6 barandas, tipo balcón, de 4,25 x 0,83. — 117: Lote de 6 barandas, tipo balcón, de 4,30 x 0,92, de 4,13 x 0,92, de 4,23 x 0,92, de 3,98 x 0,92, de 4,40 x 0,92 y de 4,13 x 0,78, respectivamente. — 118: Lote compuesto por 1 mueble sin estantes de 2 m. x 1 m. (deteriorado); 1 mueble de 3 estantes de 1,17 x 1,94 x 0.35; 4 maderas de distintas medidas. — 118': Un tablón de cedro de 5.61 x 0,30. — 119: Lote integrado por 4 maderas con forma de carretilla de transporte sin ruedas (con mangos), tres de ellas miden: 1,86 x 0.90 y otra (sin mango) de 0,88 x 0,37; 1 madera con forma de carretilla sin ruedas, con refuerzo de hierro de 1,90 x 0,50 y seis tirantes de 1:85 x 0.10. — 120: Un tanque (deteriorado) de 1,77 x 1,21 x 1 y un tanque más pequeño deteriorado, de 300 ls. — 121: Lote compuesto por: Dos tanquecitos de 200 ls. c|u., un tanquecito forma cúbica con puertita y dos tapas de chapa galvanizada de 1,20 de diámetro con tapa más chica en su parte superior. — 122: Un tanque de 600 ls. aproximadamente. — 123: Un taque de aproximadamente 600 ls. — 124: Lote integrado por seis tableros de propaganda de bebidas (de lata) con armazón de madera de 3,62 x 0,92 c.u. y uno más pequeño (deteriorado) de 2.40 x 0.88. — 125: Una lavadora. — 126: Un mortero de hierro macizo de 0.45 de diámetro x 0,51 de alto. — 127: lote compuesto por diez bordalesas de 200 ls. c|u., otra de 240 ls. y otra de 270 ls.: 40 bordalesas de 200 litros (varias deterioradas). — 128: Lote compuesto por: Botellas de distintas formas y tamaños y esqueletos para botellas. — Esta subasta se encuentra sujeta a aprobación judicial. — Seña 20 % únicamente para los bienes que deban desarmarse y|o desmontarse debido a su peso o tamaño. El saldo de contado deberá ser depositado por el comprador en autos, una vez aprobada la subasta y en oportunidad que el señor Juez interviniente lo disponga. Comisión 10 % al contado y en efectivo en el acto del remate, a cargo del comprador, quien constituirá domicilio en el radio del Juzgado. — Los bienes se entregarán previo pago total del precio. — Horario de exhibición dos días antes del remate de 10 a 16 horas Correrá por cuenta y cargo de los compradores los gastos de desarme y retiro de los bienes. — Publíquese por dos días.

La Plata, 26 de agosto de 1981. — Esther A. Fusi de Raimondi, secretaria.

$ 2.160.000 e. 24|9 Nº 75.328 v. 25|9|81

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, Secretaría número 10, de la Capital Federal, cita y emplaza a don PABLO GALLEGO, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "Gallego, Pablo s| Ausencia con presunción de fallecimiento". — Publíquese durante seis meses una vez por mes.

Buenos Aires, 14 de mayo de 1981. — Alicia B. Alvarez, secretaria.

$ 24.000.— e. 22|9 Nº 59.935 v. 29|9|81

Nº 8

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita por quince días a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de la calle Alzaga 2219|21|27|29 de esta ciudad, a efectos de que comparezcan a los autos a tomar la intervención que les corresponde bajo apercibimiento de designar en su representación al Señor Defensor de ausentes. Ello conforme a lo ordenado en los autos caratulados: "MINGRONE, MARIO A. y PEREZ DE MINGRONE, MARIA ROSA s|prescripción adquisitiva". — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 16 de setiembre de 1981. — Adriana C. de Frezza, secretaria.

$ 108.000 e. 23|9 Nº 75.035 v. 24|9|81

Nº 11

Juzgado Nacional Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, en expediente "PRAT LACROUTS, ALBERTO s|Concurso Civil" notifica, en su parte dispositiva, resolución fs. 1.237: "Buenos Aires, mayo 19 de 1981 ... Resuelvo: I) Aprobar el informe de la sindicatura y tener por definitivamente verificados a los acreedores incluidos en la nómina de fs. 478, a los que debe agregarse Buffanti (fs. 154), Butrón Iriarte (fs. 140), G. Rodríguez y Dres. Arana y Aguilar y de la que deben excluirse ... a Luis Castagnet y a la firma "Hijos de Celso A. Llanos" ..., en base a la distribución realizada en dicho informe, debiendo actualizarse el cómputo de intereses a la fecha de la presente resolución. — II) Admitir la propuesta de fs. 979|80. En consecuencia se homologa la misma. Con el cumplimiento acreditado fehacientemente del convenio que se aprueba, se procederá oportunamente al levantamiento del concurso. — III) Trábese embargo por monto indeterminado, y a fin de garantizar el cumplimiento de las obligaciones asumidas por "Peralta Ramos S.C.A.", respecto del condominio de los lotes, inscripción de dominio 8009|52 del Partido de General Pueyrredón, provincia de Buenos Aires, que en la proporción del 50 % figura a nombre de Víctor Anello, a cuyo efecto líbrese testimonio. Dicha garantía asegura también el pago de las obligaciones fiscales, gastos causídicos, honorarios y costas a cargo del concurso, a cuyo pago se ha comprometido la firma referida. — IV) Previo a todo y como condición de la presente resolución, practíquese la intimación solicitada a fs. 993 —punto 1º— y además intímese a la firma "Peralta Ramos S.C.A." a fin de que informe al Juzgado el plazo dentro del cual habrá de satisfacer las obligaciones fiscales cuya carga asumiera como condición de su propuesta, a cuyo fin se le fija el plazo de 5 días. — V) En las mismas condiciones establecidas en la propuesta de fs. 979|80, homológase lo convenido por los firmantes respecto del acreedor Carlos Eguibar a fs. 1.222|23. Notifíquese. — Alejandro C. Molina, Juez Nacional en lo Civil", su aclaratoria: "Buenos Aires, mayo 28 de 1981 ..., aclárase la resolución de fs. 1.237, en el sentido de que los plazos del convenio comenzará a regir desde la fecha en que quede firme la resolución citada, notifíquese. — Alejandro C. Molina, Juez Nacional en lo Civil". y, referente a lo dispuesto en última parte su punto I, su aclaratoria: "Buenos Aires, junio 9 de 1981 ..., aclárase la resolución de fs. 1.237 en el sentido de que la misma no se hace extensiva a los acreedores que convinieron con el proponente las condiciones en que serán satisfechos sus créditos. Notifíquese. — Alejandro C. Molina, Juez Nacional en lo Civil". — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 1º de julio de 1981. — A. M. G. de Durañona y Vedia, secretaria.

$ 1.380.000.— e. 21|9 Nº 74.620 v. 25|9|81

Nº 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, sito en Talcahuano 550, 6º piso, cita al Sr. EMILIO PASCUAL TAGLIABUE para que comparezca dentro del plazo de 10 días a tomar la intervención que le corresponde en los autos: "Tagliabue, María Luz s|Discernimiento de tutela" bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 11 de setiembre de 1981. Santiago González Balcarce, secretario.

$ 210.000.— e. 22|9 Nº 74.870 v. 28|9|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, hace saber por cinco días que se ha abierto el concurso civil de AMERICO JUHASZ, C. I. Nº 5.623.284 de Pol. Fed., argentino, naturalizado, casado en primeras nupcias con Catalina Verga, mayor de edad, con domicilio en Baigorria 3378, de Capital. Fíjase hasta el día 19 del mes de octubre de 1981 el término dentro del cual los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos. Señálase la audiencia del día 11 del mes de febrero de 1982, a las 10 horas, en la que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio si fuere propuesto, que se celebrará en la sala de audiencias del Juzgado, con la prevención de que se realizará con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos del concursado los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entregas de efectos a aquél so pena de considerarlos ineficaces. El señor síndico es el Dr. Fernando O. Bauzer, con domicilio en la calle Paraná 264, piso 4º, of. "44", de Capital.

Buenos Aires, 15 de setiembre de 1981. — Martha S Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 22|9 Nº 8.827 v. 28|9|81

Nº 3

Juzgado Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por cinco días, en autos Sejes S. R. L., la quiebra de SANTIAGO PENAS, SAMUEL ROBERTO NAVARRO, JAIME NAVARRO, ENRIQUE FACKS, ENRIQUE SAMUEL AZUBEL, VICTOR AZUBEL y "LADY SUMMER" (Expediente Nº 43.740). Síndico: Manuel Elrin, domiciliado en Tucumán 1567, piso 2º, oficina 18, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de noviembre de 1981. Se intima a los fallidos a poner a disposición del síndico libros, papeles y bienes que tuvieren en su poder, dentro de las veinticuatro horas. Intímase a cuantos tengan bienes y documentos de los fallidos a ponerlos a disposición del síndico en cinco días, prohibiéndose pagos o entregas de bienes a los mismos, so pena de considerarlos ineficaces. Fíjase audiencia para la junta de acreedores, en caso de corresponder su celebración, para el día 26 de febrero de 1982, a las 9 horas, la que se celebrará con los acreedores que concurran, en la sede del Juzgado, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 9º, Capital. Intímase a los fallidos a constituir domicilio procesal dentro de las cuarenta y ocho horas, bajo apercibimiento de practicarse las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1981. — Graciela Rossi, secretaria.

e. 22|9 Nº 8.828 v. 28|9|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por quince días que se ha dispuesto la cancelación de dos pagarés librados por la firma CAMPOS DE LA COSTA S.A. uno librado el 31 de marzo de 1978, por un importe de cuatrocientos ochenta y cinco millones de pesos ($ 485.000.000) con vencimiento el 3 de abril de 1983 y el otro librado el 9 de enero de 1979 por un importe de seiscientos millones de pesos ($ 600.000.000) con vencimiento el 9 de enero de 1982. — **Se autorizará el pago de los documentos, si dentro de los sesenta días desde la última publicación no se dedujere oposición por parte de terceros.** — El presente edicto deberá ser publicado durante quince días en el Boletín Oficial sin cargo atento lo dispuesto por el art. 175 de la ley 19.551

Buenos Aires, 18 de agosto de 1981. — Graciela Rossi, secretaria.

e. 10|9 Nº 9.610 v. 30|9|81

Nº 4

Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, hace saber en los autos "GIEDRYS, RICARDO IGNACIO c| otro s| cancelación" que se ha decretado la cancelación como título circulatorio del certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 13.451, con fecha de vencimiento el día 7 de diciembre de 1979, a favor de Ricardo Ignacio Giedrys y|o Filomena María Giedrys. Por el importe invertido de $ 27.978.566 siendo a la fecha de vencimiento de $ 30.098.038 y por sucesivas reinversiones asciende a pesos 40.085.563 con vencimiento el 19|5|80, haciendo saber que se autoriza su pago después de transcurridos sesenta días a partir de la última publicación del presente si no hubiere oposición de interesados. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 2 de setiembre de 1981. — Alejandro Quintela, secretario.

$ 990.000 e. 11|9 Nº 9.853 v. 1º|10|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica que en los autos caratulados: "GANGEMI, J. y otro s|cancelación" se ha iniciado el pedido de cancelación del certificado de depósito nominativo transferible, serie A Nº 0840305-CDR5608-247833, con vencimiento 4|12|80 por pesos 14.013.230, a favor de Gangemi, José y Concepción Gangemi y autorizado su pago después de transcurridos 60 días corridos contados desde la última publicación, de no mediar oposición. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 4 de setiembre de 1981. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.

$ [illegible]00.000 e. 16|9 Nº [illegible]3.239 v. 30|9|81

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica, por el término de cinco días, que con fecha 1º|9|81 se ha decretado la quiebra de **TALMA S. A.**, con domicilio en Cabildo 780, Avellaneda, provincia de Buenos Aires, siendo designado síndico el contador Carlos Humberto Dacunto, con domicilio en Belgrano 1580, planta baja. Asimismo, se hace saber que el plazo para que los acreedores presenten a la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos (art. 33, ley 19.551), vence el 30|10|81 y la junta de acreedores, en caso de corresponder, se celebrará el 8|2|81. Prevénese a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerar los mismos ineficaces.

Buenos Aires, 11 de setiembre de 1981. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.

e. 2[illegible]|9 Nº 8.829 v. 28|9|81

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, dispone en los autos caratulados "MICHELI, ORLANDO RENATO s|Cancelación", se proceda a la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo, nominativo, transferible, Nº 424.602, constituido en el City Bank, Sucursal Villa Urquiza, sito en Triunvirato 4301, Capital Federal, a favor de Orlando Renato Micheli, C.I. Nº 3.951.077, Pol. Fed., domiciliado en Mariano Acha 3957, Capital Federal, con fecha 13|5|80, pagadero el día de su vencimiento 12|6|80, por la suma de $ 67.000.000 en concepto de monto colocado y de $ 69.973.639 al cobro, sin haber sido endosado. Se hace saber asimismo que se autorizará su pago para después de transcurridos sesenta días corridos, contados desde la última publicación, si no hubiere oposición de interesados. — Publíquese por quince días (art. 89 Decreto Ley 5.965|63).

Buenos Aires, 1º de setiembre de 1981. Gerardo G. Vassallo, secretario.

$ 1.530.000.— e. 22|9 Nº 74.833 v. 12|10|81

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por 5 días la quiebra de **"CUEROS ARGENTINOS S.A.C.I.F. (THE ARGENTINE HIDE Co.). Síndica: Haydée Beatriz Muñiz, con domicilio en calle Alsina 1609, piso 8º, Of. 50, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 11 de diciembre de 1981. Se hace constar que no se fija fecha p|Junta de Acreedores, en razón de lo previsto por el art. 222 de la Ley 19.551. Se intima a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición de la Síndica. Prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes** so-pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 16 de setiembre de 1981. Gastón F. Llantada, secretario.

e. 23|9 Nº 9.846 v. 29|9|81

Nº 8

Juzgado Nacional Comercial Nº 8, Secretaría 16, comunica la cancelación certificado transferible Nº 36.026 suscripto día 17|11|80, valor: $ 12.591.780, emitido Finanfor S. A., beneficiarios: SUSANA R. AGUILERA y NILDA CASANUEVA DE AGUILERA vencimiento 17 de diciembre de 1980, se pagará 60 días después última publicación". — El presente edicto deberá publicarse por el término de 15 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de setiembre de 1981. — Adriana F. Gómez, secretaria.

$ 720.000.— e. 11|9 Nº 9.872 v. 1º|10|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, sito en la Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 3 de setiembre de 1981 se decretó la apertura del Concurso Civil del Sr. ISIDORO CAÑADA (Céd. Identidad Nº 3.569.585), fijar plazo hasta el 29 de diciembre de 1981 para que los acreedores soliciten al síndico la verificación de sus créditos (art. 96 inc. 1º) doctor Israel Stupnik, domiciliado en Tucumán 811, 1er. piso "B" Capital Federal fijar audiencia para la Junta de Acreedores, en caso de corresponder su celebración, para el día

30 de marzo de 1982, a las 9 horas, la que se realizará con los acreedores que concurran (art. 96 inc. 2º); intimar al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder dentro de las 24 horas. b) Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de practicarse las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado. Prohibir los pagos y entregas a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la misma para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. c) Se abstenga, de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 17 de setiembre de 1981. Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.

e. 23|9 Nº 9.847 v. 29|9|81

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por quince días, en los autos: "BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL S.A. (s quiebra)" que se ha resuelto la cancelación de un pagaré librado por la firma Campos Mediterráneos, Sociedad Anónima, el 12 de enero de 1979, a la orden del Banco de Intercambic Regional S.A. por un importe de doscientos millones de pesos ($ 200.000.000), con vencimiento el 12 de enero de 1982. — El presente edicto deberá ser publicado durante quince días en el Boletín Oficial sin previo pago de aranceles de acuerdo a lo ordenado en el oficio que lo acompaña.

Buenos Aires, 24 de agosto de 1981. — Fernando J. Pascual, secretario.

e. 10|9 Nº 9.612 v. 30|9|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por 5 días a los acreedores de "HOFFMANN BREUSTEDT S.A.", con domicilio en Viamonte 369|71, 1er. piso, Capital Federal, la apertura del Concurso Preventivo de Acreedores solicitado, fijándoles hasta el día 25 de noviembre de 1981 para que presenten a la Sindicatura a cargo del contador Enrique A. Diez Ojeda, domiciliado en Paraná 608, 5º piso, oficina 12, Capital; los pedidos de verificación de créditos. Señálase la audiencia del día 3 de marzo de 1982 a las 9.30 hs. a los efectos de la discusión y votación del Concordato Preventivo, la que se realizará en la sala de audiencias del Juzgado.

Buenos Aires, 17 de setiembre de 1981. — Carlos Alberto Villar, secretario.

$ 290.000 e. 23|9 Nº 75.031 v. 29|9|81

Nº 12

El Juzgado Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, hace saber a los Sres. Acreedores en los autos caratulados: "PETRACCA E HIJOS S. A. I. C. F. e I. s|Concurso Preventivo", que por los fundamentos dados en su resolución del 14 de setiembre y a fin de prevenir la regularidad de los actos del proceso (art. 15, Ley Nº 19.551) ha resuelto postergar la audiencia de Junta de Acreedores y votación del concordato propuesto para el día 22 de octubre de 1981 a las 10 horas la que se celebrará en el Salón de Actos del Colegio de Escribanos de la Capital Federal, sito en la Avenida Callao 1542, Capital Federal, debiendo el Síndico y los Sres. Acreedores concurrir el día designado con una antelación de dos horas, o sea a las ocho horas (art. 198 del Reglamento para la Justicia Nacional en lo Comercial). Se previene a los acreedores que la Junta se realizará con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y en La Prensa y ademas en cada una de las localidades en donde fuera publicado el auto de apertura (Boletín Judicial y otro diario que elija el Juez de la localidad)

Buenos Aires, 15 de setiembre de 1981. — Carlos Angel M. Ferrário, secretario.

$ 510.000.— e. 18|9 Nº 74.436 v. 24|9|81

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría número 26, comunica por quince días, en autos: "SOFIA SOLANA VIVOT s|Cancelación", que ha ordenado disponer la cancelación del certificado plazo fijo nominativo transferible Nº 8.670|47, emitido por el Banco de Londres y América del Sud, Sucursal Nº 6, con domicilio en la calle Callao 273, Capital Federal, a nombre de Vivot, Sofía Solana, con fecha de vencimiento 10|6|81 monto a cobrar $ 16.932.616. — Autorizándose su pago en el caso de que no se dedujese oposición de terceros, después de transcurridos sesenta días contados desde la fecha de la última publicación. — Publíquense edictos por el término de quince días.

Buenos Oires, 8 de setiembre de 1981. María Elsa Uzal, secretaria.

$ 1.170.000 e. 14|9 Nº 9.960 v. 2|10|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por 15 días en autos "BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL S.A. (E. L.) s|Cancelación" que se ha ordenado la cancelación de un pagaré librado en Buenos Aires en fecha 31 de marzo de 1978 por la firma Drome S.A.I.F.C., por un importe de ciento cincuenta millones de pesos ($ 150.000.000) con vencimiento en fecha 31 de marzo de 1983, con cláusula "sin protesto" y pagadero en Buenos Aires. — El presente edicto está exento del previo pago de aranceles por la publicación en el Boletín Oficial conforme lo establecido en el art. 175 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 17 de junio de 1981. — María Elsa Uzal, secretaria.

e. 15|9 Nº 9.714 v. 5|10|81

El Juzgado Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Sergio A. Villamayor Alemán, Secretaría Nº 25 a cargo del suscripto, hace saber por cinco días que ha sido decretada la quiebra de "TEVECOLOR S.A." debiendo la fallida y los terceros interesados entregar al Síndico los bienes de aquél y a abstenerse de hacerle pagos, los que serán ineficaces. Hasta el día 26 de octubre de 1981, los acreedores deberán presentar las peticiones de Verificación y los títulos pertinentes a la Síndica designada contadora Berta Noemí Korenfeld con domicilio en la calle Córdoba 1247, piso 2º "C". Para el supuesto de presentarse concordato resolutorio se ha fijado la Junta del día 3 de marzo de 1982 a las 10 hs. Se intima al fallido para que dentro de las 24 hs. entregue al Síndico los libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo se le intima para que cumpla con los requisitos a los que refiere el art. 93 de la Ley 19.551. Se intima a la fallida y demás integrantes a constituir domicilio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 17 de setiembre de 1981. Horacio Augusto Grillo, secretario.

e. 23|9 Nº 9.848 v. 29|9|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 (C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 60.000. Publicación: Empieza: 22|9|81. Termina: 24|9|81.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Patricia G. de Gatzke	16|9|81	MANUEL MENDIOLA	10.299
2	3	Gustavo Enrique Toledo	4|6|81	ALDERIO BALDOMERO CASTAGNO	74.805
2	4	Horacio Roberto Granero	15|9|81	JULIO DUCOSKY	74.640
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	14|9|81	MARIO MAGRI y ENCARNACION SANCHEZ HERNANDEZ DE MAGRI	74.606
3	5	José María Irigaray	10|9|81	ISABEL ENRIQUETA PONZIO DE NEUMEISTER	74.679
3	6	José María Irigaray	2|9|81	GUILLERMO JOSE MAGGI	10.277
3	6	José María Irigaray	1º|9|81	RICARDO TOBAR GARCIA	74.619
4	7	Jorge E. Dal Zotto	14|9|81	ABRAHAM JAIM ECHT	10.280
5	9	Martín Amorortu	4|9|81	OLGA HERMANN DE PIETRANERA	74.794
5	9	Martín Amorortu	8|9|81	MARIA ANTONIA MAZZEO DE DECARLO	10.259
5	10	Alicia B. Alvarez	14|9|81	ZULEMA UANA PRAINO DE SANYAR o ZULEMA JUANA PRAINO DE SAN YAR	10.297
6	12	Luis Alberto Dupou	12|3|81	MARTHA JOAQUINA ROIG DE LLOSA	10.264
8	15	Adolfo María Repetto	7|9|81	RAMON GENARO ACOSTA GOMEZ o RAMON GENARO ACOSTA	74.608
8	15	Adolfo María Repetto	4|9|81	JULIO OSCAR FASSINA	74.665
8	16	Adriana C. de Frezza	23|6|81	GASTON ENRIQUE JORGE DE LIBES	10.290
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	7|9|81	CATALINA FIALA DE STELLA	74.784
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	21|8|81	JUANA FORTUNATA MILICICH DE ALDASORO	10.305
9	18	Alejandro Olazábal	4|9|81	SALOMON OGOREX	10.247
10	19	Martín J. Durand	25|8|81	CESAR ALBERTO MENENDEZ	74.599
11	21	Julio Campos	10|9|81	ANTONIO LOPEZ	10.313
11	21	Julio Campos	9|9|81	GREGORIA MINGO	10.281
11	21	Julio Campos	14|9|81	ENRIQUE PALMUCCI	74.713
12	24	Horacio Guillermo Espeche	14|9|81	MERCEDES BEATRIZ DE DEL CHICO	10.287
12	24	Horacio Guillermo Espeche	8|9|81	FELIZ GARZON	74.770
13	26	María Celia García Zubillaga	20|8|81	LEONOR PALADINO DE SALITURI	74.616
13	26	María Celia García Zubillaga	14|9|81	MARIA SOLEDAD CARBAJO DE PERALVAREZ	10.309
14	28	Guillermo C. Mercado	30|7|81	LUIS SEIDMAN	10.257
15	29	José Eduardo Russo	24|8|81	RODOLFO HORACIO MONNERET	74.806
16	31	Luis Pedro Fasanelli	14|9|81	MARIA PICCHIETTI DE FIZZONI	10.296
17	34	Tristán Bravo	7|9|81	BENJAMIN GRIMBLAT	10.292
17	34	Tristán Bravo	1º|7|81	JOSE ROBUSTIANO MARTINEZ	74.650
18	35	Iris Pini de Fusoni	11|9|81	HUMBERTO AMADEO A. MONTALTO	74.641
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	28|8|81	MENACHEM JACOBO BLASER	74.622
19	38	Martha B. Gómez Alsina	14|9|81	JOSE PUYO	74.609
19	38	Martha B. Gómez Alsina	18|3|81	ALBERTO IGNACIO ANSELMO	74.731
20	39	María Cristina Parisi de Chamorro	14|9|81	NATALIA LOMAZZI DE MAGNAGHI, ALDO JUAN MAGNAGHI Y LUIS DANTE MAGNAGHI	10.282
20	39	María Cristina Parisi de Chamorro	11|9|81	GERONIMO GRILLO	10.258
20	39	María Cristina Parisi de Chamorro	16|9|81	RODOLFO BUSTOS	10.255
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	3|9|81	CLAUDIA ANA GRANDI DE SARTORI	10.294
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	15|9|81	DORA GAMBINO DE CIMATO	74.783
21	41	Luis Guillermo Köhler	25|8|81	OLGA HERMANN DE PIETRANERA	10.304
21	41	Luis Guillermo Köhler	8|9|81	MANUELA ANTONIA GONZALEZ DE DIAZ	74.686
22	43	Hernán Lorenzo Coda	8|4|81	OSCAR FRANCISCO SERGIO	10.289
22	44	Carmen N. Ubiedo	8|9|81	RAMONA FRANCO VDA. DE COTS	10.262
22	44	Carmen N. Ubiedo	15|9|81	JULIO NICOLAS CHIAPPARA	74.699
22	44	Carmen N. Ubiedo	4|9|81	EUSEBIA CABEZON DE ARREGUI	74.724
22	44	Carmen N. Ubiedo	14|9|81	ANA ISABEL CAPURRO DE HERMIDA	74.790
23	45	Ana M. Beneventano	22|7|81	ELVIRA CAROU DE BARROSO	10.301
23	45	Ana M. Beneventano	14|9|81	LORENZO COLLINS SMITE	74.672
23	45	Ana M. Beneventano	31|8|81	ENRIQUETA AMALIA VIANI DE OJEDA	74.680
23	46	Félix G. de Igarzábal	2|9|81	ELENA ESTHER SAVINO	10.291
24	47	Eduardo Antonio Collazo	7|9|81	ELISA LORENZA GATTI DE BARRIOS	10.530
24	47	Eduardo Antonio Collazo	2|4|81	DEMETRIO PSYRDELLIN	74.645
24	48	Rubén H. Malatesta	13|8|81	MARIA VISCUSI DE SANCHEZ y JOSE SANCHEZ	74.730
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	14|9|81	AVELINO LOPEZ MENDEZ	10.256
25	50	María Eugenia Giraudy	9|9|81	LUIS EDUARDO PAGLIARULO	74.644
25	50	María Eugenia Giraudy	5|9|81	ISABEL ROVIRA VERA DE CHAPARRO	74.647
26	51	Julio César Dávolos	8|9|81	AMANDA DORA CANZIANI	10.263
26	51	Julio César Dávolos	11|9|81	HERMINIO TOMA	74.711
26	51	Julio César Dávolos	16|9|81	SALVADOR CULTRERA	74.657
26	52	Jorge A. Quagliardi	15|9|81	JUAN JOSE RUFFO	74.638
27	53	Beatriz Alicia Verón	4|9|81	MARGARITA POUTAYS VDA. DE MUZZIO MAZZONI	10.279
28	55	Dora Mariana Gesualdi	24|8|81	FRANCISCO FANELLI	74.629
28	56	Daniel Rubén Tachella	21|8|81	ABRAHAM ISSAC WAKS Y SZEJNA JENTA ROZANSZAJN DE WAKS	10.275
28	56	Daniel Rubén Tachella	9|9|81	IGNACIA VALERIANA BARROS	10.307
28	56	Daniel Rubén Tachella	11|9|81	JORGE CLARO SENOSIAIN PLANES	10.293
29	57	Liliana Filgueira de Casares	15|9|81	MARIA DE LAS NIEVES CORRAL DE CARDELLE	10.302
29	57	Liliana Filgueira de Casares	16|9|81	MANUEL TREBIN	10.273
29	57	Liliana Filgueira de Casares	13|8|81	MARIA SABINA ROGNONI DE BUSI	10.285
29	58	Marta Amelia Beiró	3|9|81	SELVA CLEMENCIA ADAMO DE GARCIA	74.649
30	59	Santiago González Balcarce	10|9|81	HECTOR FAUSTO TESTONI	10.298
19	38	Martha B. G. Alsina	30|6|81	MARIA ANTONIA SABATINO VDA. DE BRUZZESE	7.269

e. 22|9 Nº 1.937 v. 24|9|81

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por cinco días que con fecha 31 de agosto de 1981, se decretó la quiebra de "ADELPHIA S.A.", que es síndico de la misma la Contadora Mercedes López, con domicilio constituido en Lavalle 1567, Piso 11, oficina 1110, a quién los acreedores podrán presentar sus títulos justificativos hasta el 23 de octubre de 1981. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 6 de noviembre y 27 de noviembre de 1981, respectivamente. En caso de presentar concordato resolutorio la junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 21 de diciembre de 1981, a las 9 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerárselos ineficaces, para lo cual se fija el plazo de cinco días. Intímase a la fallida, junto a sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímesele también para que cumpla con lo dispuesto en los incs. 2 a 5 del art. 11 de la Ley 19.551, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados en los 1 y 7 del mismo artículo y para que entregue al Síndico dentro de 24 horas los libros de Comercio y demás documentación que tuviere en su poder.

Buenos Aires, 16 de setiembre de 1981. — Miguel Gustavo Javier Costa, secretario.

e. 22|9 Nº 8.832 v. 28|9|81

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, sito en Callao 635, 3er. piso, comunica por 5 días en el concurso civil de "WECHSLER, GUSTAVO ALBERTO", que con fecha 25 de agosto de 1981 se ha decretado la apertura del mismo, Síndico Dr. Ricardo Nissen, con domicilio en Viamonte 1646, 4º piso, Of. 18, que hasta el día 6 de noviembre de 1981 los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus respectivos créditos. Que el día 17 de febrero de 1982 a las 8 horas se celebrará la Junta de Acreedores si correspondiere, la que se realizará con los acreedores que concurran. Prohíbense los pagos y entrega de bienes al concursado so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 15 de setiembre de 1981. El secretario.

e. 22|9 Nº 8.833 v. 28|9|81

Juzgado en lo Comercial Nº 16 a cargo de la Dra. Aydee E. Cáceres Caño, Secretaría Nº 32, a cargo del Dr. Carlos A. Trama, comunica en los autos caratulados: "LARES, EMA FRANCISCA y otra s|cancelación". que se ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 5.444.589|5 expedido por el Banco de la Nación Argentina. Sucursal Floresta, por pesos once millones novecientos cincuenta mil, intereses pesos seiscientos veintiocho mil seiscientos tres, monto total doce millones quinientos setenta y ocho mil seiscientos tres pesos, con fecha de vencimiento el día 12 de enero de 1981, habiéndose efectuado la imposición a la orden de Ema Francisca Lares y Ema Beatriz Mitjans el día 11 de diciembre de 1980; autorizándose la percepción del instrumento transcurridos 60 días contados desde la fecha de la última publicación del presente edicto, siempre que el intervalo no se dedujesen oposiciones. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 21 de agosto de 1981. — Carlos Alberto Trama, secretario.

$ 1.350.000 e. 9|9 Nº 73.060 v. 29|9|81

Juzgado Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por quince días que en autos "LODIGIANI Y LEALI S.A.I.C. s|cancelación de título" ha dispuesto la cancelación del título Nº 214, correspondiente a 1.487 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, valor nominal $ 1,00 cada una, clase B de Chrysler Fevre Argentina S.A.I.C. y del título Nº 471, de 1.975 acciones similares, haciendo saber asimismo que se autoriza la obtención de los duplicados de los referidos títulos, transcurridos sesenta días desde la última publicación, siempre que en el intervalo no se produjeran oposiciones. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires 9 de setiembre de 1981. Carlos Alberto Trama, secretario.

$ 990.000.— e. 16|9 Nº 10.127 v. 6|10|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 (C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725 inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: $ 60.000 — Publicación: Empieza: 23|9|81 - Termina: 25|9|81

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	30|6|81	THEODOR NIELS SVENDSEN y SARA ARIZCUREN DE SVENDSEN	10.343
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	15|9|81	HECTOR OSVALDO LURATI	75.013
1	2	Patricia G. de Gatzke	15|9|81	SARA MARIA INSAUSTI DE OCAMPO	74.900
1	2	Patricia G. de Gatzke	15|9|81	ELADIO ANIBAL OCAMPO	74.899
1	2	Patricia G. de Gatzke	15|9|81	MENASZE BURSZTYN	74.818
1	2	Patricia G. de Gatzke	15|9|81	ARSENIO RIESGO	74.991
2	3	Gustavo Enrique Toledo	17|9|81	ESTHER MARIA BRODERSEN DE SPINELLI	10.358
2	3	Gustavo Enrique Toledo	11|9|81	ROSALIA JOSEFA GALEANO DE RONDINONE	10.319
2	4	Horacio Roberto Granero	7|9|81	HECTOR VICTORIANO CASTELLI	10.366
4	8	Ernesto D. Julian	16|9|81	TOMAS HILARIO LOPEZ	74.897
5	10	Alicia B. Alvarez	11|9|81	LUIS PHILIPPSBERG	75.001
5	10	Alicia B. Alvarez	14|9|81	RICARDO PIEM	74.842
6	11	Hugo Carrillo	20|8|81	ROQUE ARMILIO	74.918
6	11	Hugo Carrillo	2|9|81	JOSEFA MARIA MENENDEZ	74.835
6	11	Hugo Carrillo	4|9|81	ROSA CERRUTTI VIUDA DE PINTOS	10.324
6	12	Luis Alberto Dupou	16|9|81	MARIA ROSA GARIBALDI	10.323
7	13	Rolando Hugo Falke	8|9|81	JOSE ANTONIO RUIZ MORENO	74.933
7	13	Rolando Hugo Falke	7|9|81	ANA MARIA MERCEDES URANGA DE VIGIER	74.971
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	16|9|81	RAUL LOZADA ALLENDE	10.350
8	15	Adolfo María Repetto	16|9|81	MARIO DI LUZIO	10.344
9	17	Margarita I. Amengual de Amisano	14|9|81	FRANCISCO FLOREAL CID	10.332
9	18	Alejandro Olazábal	4|9|81	EDUARDO GERMAN NOVOA	74.880
10	19	Martín J. Durand	11|9|81	NESTOR LORENZO RIBET	74.649
10	19	Martín J. Durand	9|9|81	JUAN RAUL AYROLO	74.904
10	19	Martín J. Durand	16|9|81	CONRADO o KURT o CURT PORDES	74.908
14	27	José Luis Caruso	6|8|81	JUAN CARLOS AGUILAR	10.316
14	27	José Luis Caruso	14|8|81	JUAN JOSE D'ALESANDRO	10.352
14	29	Guillermo C. Mercado	14|9|81	MARIA ESTHER D'INGIANNA DE SCILLONE	10.336
15	29	José Eduardo Russo	16|9|81	JUAN ANGEL SELLA	74.972
15	30	José Luis González	8|9|81	RAMON ANDRES AMARILLO	10.364
15	30	José Luis González	20|8|81	FABIAN OJEDA	10.315
16	32	Marta N. Coccia de Negri	4|8|81	HAYDEE DORA BERTONI DE VAZQUEZ	10.345
16	31	Luis Pedro Fasanelli	17|9|81	SALVADOR MANCINI y MERCEDES LEONELLI DE MANCINI	10.317
17	23	Víctor J. Marrodán Muñoz	7|9|81	MARIA ROSA LEIRAS VIUDA DE PERRI	10.333
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	11|9|81	JOSE HABIBO	10.355
18	36	María Isabel Millán	27|7|81	MIGUEL KIPREOS GALLI	74.945
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	27|5|81	RAUL OMAR LUPPOLI	75.016
19	38	Martha B. Gómez Alsir	17|9|81	GABRIEL ANDRES JORGE BONTA	74.970
20	39	María Cristina Parisi de Chamorro	14|9|81	NICOLAS RUBINO y CARMENTINA URSULA PADIN DE RUBINO	10.331
21	41	Luis Guillermo Köler	31|7|81	MIGUEL DACUNTO	74.992
21	41	Luis Guillermo Köler	3|9|81	JOSE LUIS DELULE	74.823
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	16|9|81	MARGARITA NUÑEZ VDA. DE PELLEGRINI	74.874
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	16|9|81	INES ADELAIDA ROVEDA DE REAUMONT	74.943
22	44	Carmen N. Ubiedo	21|7|81	VICTORIA BONO DE ALVAREZ	74.838
23	45	Ana M. Beneventano	16|9|81	EUGENIO CASTAGNER	10.336
23	45	Ana M. Beneventano	19|8|81	ESCRIBANO BENITA VDA. DE HERNANDEZ PANDO	74.843
24	47	Eduardo Antonio Collazo	14|9|81	PERFECTO VIDAL	75.012
24	48	Rubén H. Malatesta	15|9|81	AVELINA ALCIRA ALICIA SOLVEYRA	74.961
24	48	Rubén H. Malatesta	3|9|81	FERDINANDO BOCCHINO	10.385
24	48	Rubén H. Malatesta	16|9|81	RICARDO MIGLIORI	74.827
26	51	Jorge A. Quagliardi	20|5|81	ROQUE ISIDRO FAZZOLARI	10.359
26	52	Jorge A. Quagliardi	26|8|81	GASPAR LOWY	10.382
27	53	Beatriz Alicia Verón	14|9|81	MARIA REMEDIOS LLENDERROZOS VDA. DE GALDI	74.819
27	53	Beatriz Alicia Verón	27|8|81	SATURNINO DEL RIO	10.347
27	54	Miguel Angel Secchi	28|8|81	CARLOS ALBERTO ZWANCK	10.339
28	55	Dora Mariana Gesualdi	11|9|81	AMALIA SERVIDIO	10.323
28	55	Dora Mariana Gesualdi	2|9|81	PASCUAL CARMINE BRIGUORI o PASCUAL CARMELO BRIGUORI	10.351
28	56	Daniel Rubén Tachella	10|9|81	ALBERTO EUSTAQUI LARRAMBEBERE	10.362
30	60	Ester Riesel	1º|9|81	CAYETANO CAGGIANO	74.839
30	60	Ester Riesel	10|9|81	ROSA MARIA HORTENSIA SUAREZ DE MARTORELLI y CARLOS MARTORELLI	10.363
30	60	Ester Riesel	10|9|81	ADOLFO ALVAREZ	10.348
° 11		Humberto Eduardo Monelos	14|9|81	MARIA LUISA INCHAUSPE DE LOPEZ	10.342

° Especial en lo Civil y Comercial.

e. 23|9 Nº 1.938 v. 25|9|81

Nº 17

Juzgado Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, comunica por cinco días la quiebra de "SARLI RODRIGUEZ, CARLOS ALBERTO", Síndico Jorge Hugo Marquis, Rodríguez Peña 434, piso 7º "A", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 2 de diciembre de 1981. En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio, la junta se celebra con los que concurran el día 8 de marzo de 1982 a las 9.30 horas, en la sala del Juzgado. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al síndico los bienes de aquél. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas entreguen al síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímase a la fallida y a sus administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en la ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de julio de 1981. — Raúl A. Taillade, secretario.

e. 22|9 Nº 8.834 v. 28|9|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34 comunica por quince días en los autos "Banco de Intercambio Regional S.A. (s|quiebra) s|cancelación" Expte. Nº 8.786 que se ha resuelto la cancelación de un pagaré librado en fecha 31 de marzo de 1978 por la firma LEONES DE BLEEK S.A. por un importe de ochocientos treinta millones de pesos ($ 830.000.000) con vencimiento en fecha 3 de abril de 1983. Se autoriza su pago para transcurridos sesenta días desde la última publicación de edictos, de no mediar oposición.

Buenos Aires, 4 de setiembre de 1981. Raúl A. Taillade, secretario.

e. 15|9 Nº 9.718 v. 5|10|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por quince días en autos: "BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL S.A. (En liquidación) s|Cancelación", que se ha ordenado la cancelación de los pagarés librados, en Buenos Aires, por la firma Lamitec S.R.L. a favor del Banco de Intercambio Regional S.A., a saber: 1) Pagaré Nº 56.906, librado el 19 de febrero de 1979, por diez millones de pesos ($ 10.000.000), con vencimiento el 20 de abril de 1979 — 2) Pagaré Nº 59.907, librado el 19 de febrero de 1979, por diez millones de pesos ($ 10.000.000), con vencimiento el 20 de abril de 1979. — 3) Pagare Nº 56.908, librado el 19 de febrero de 1979, por veinte millones de pesos $ 20.000.000), con vencimiento el 20 de mayo de 1979. — Autorízase el pago de las cambiales precedentemente descriptas para después de transcurridos 60 días corridos, contados desde la última publicación de edictos, de no mediar oposición.

El precedente edicto deberá ser publicado en calidad de sin cargo en el Boletín Oficial durante quince días, atento lo dispuesto por el art. 175 de la ley 19.551.

Beatriz Rotondaro, secretaria.

e. 14|9 Nº 9.676 v. 2|10|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34 comunica que en los autos: "EDELSTEIN, ENRIQUE y otra s|cancelación de Certificados de depósito" ha dispuesto la cancelación de los Certificados de depósito a plazo fijo nominativo transferibles Nº 12.375 y 12.106 emitidos por el Banco de la Provincia de Corrientes Sucursal Capital Federal, a nombre de Enrique Edelstein y María Josefa Olivella, siendo el primero por la suma de $ 24.570.000 emitido el 7|7|81 y con fecha de vencimiento 6|8|81; el segundo por la suma de $ 18.818.000 emitido el 2|7|81 y con fecha de venci-

mient. 2 6.8.81 autorízase su pago para después de transcurridos 60 días contados desde la última publicación de edictos de no mediar oposición. — Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, 4 de setiembre de 1981. — Raúl A. Taillade, secretario.
$ 1.530.000 e. 16|9 Nº 74.120 v. 6|10|81

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo de la Dra. Isabel Míguez, Secretaría Nº 35 sito en la calle Talcahuano 550, piso 7º Capital Federal, comunica por cinco días a los acreedores en los autos "A. R. DELACROIX TALLERES METALURGICOS S.A.I. y C. s/concurso preventivo" con domicilio comercial en la calle Washington 3675, Capital Federal, que con fecha 1º de setiembre de 1981 ha dispuesto la apertura del concurso preventivo solicitado fijándose plazo hasta el día treinta de noviembre de mil novecientos ochenta y uno para que los acreedores presenten al Síndico designado, Contador Saúl Rynberg con domicilio en la calle San Martín de Tours 2916, 4º "A", las peticiones de verificación de sus títulos pertinentes. Fíjase la audiencia del día 4 de marzo de 1982 a las nueve horas para que se celebre la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo al preventivo que será llevada a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran, debiendo éstos y el Síndico presentarse con dos horas de antelación (acordada de la Excma. Cámara Comercial del 13|11|57).
Buenos Aires, 9 de setiembre de 1981. Carlos Jorge Señaris, secretario.
$ 540.000 e. 21|9 Nº 74.615 v. 25|9|81

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 de la Capital Federal Secretaría Nº 37, hace saber en autos: ROSETTI y VILLAR DE PEREIRA IRENE s/extravío de certificado" que ha decretado la cancelación del certificado intra .sferible Nº 1038961|7 por la suma de $ 2.000.000 de capital siendo la firma receptora el Banco de la Nación Argentina Agencia Balvanera, con fecha de vencimiento el 20 de setiembre de 1979 siendo la beneficiaria Irene Rossini Villar de Pereira con domicilio real en la calle San Luis 3065 de esta Capital, y el lugar de pago era la institución bancaria mencionada precedentemente Se autorizará su pago si no se dedujere oposición por tenedor dentro del plazo de 60 días a partir de la última publicación. — Publíquese por el término de 15 días.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1981. — Adela Norma Fernández, secretaria.
$ 1.260.000 e. 8|9 Nº 72.853 v. 28|9|81

Juzgado Nacional de Comercio Nº 19, Secretaría 37, hace saber en autos: RAMIREZ MAXIMO SAMUEL y OTRA s/ cancelación de certificado. Exptc. 7121 80 se ha dispuesto la cancelación del certificado de plazo Nº 3365094|6 emitido por la Suc. Cabildo del Banco de la Nación Argentina por siete millones seiscientos treinta y dos mil ochocientos setenta y siete pesos, para autorizar su pago a los interesados, dentro de los 60 días corridos de la última publicación de no mediar oposición. — Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 2 de setiembre de 1981. — Adela N. Fernández, secretaria.
$ 810.000.— e. 8|9 Nº 72.936 v. 28|9|81

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del doctor Héctor M. Di Tella, Secretaría Nº 42, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 7º comunica por cinco días la quiebra de CONSULTOR, SOCIEDAD ANONIMA. Síndico el contador Jorge José Pirovano, con domicilio en la Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 825 piso 6º, Dpto. 606, a quienes los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el 18 de noviembre de 1981. En caso de presentar acuerdo resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 25 de febrero de 1982 a las 9 horas. Intímese al fallido para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93, de la ley 19.551. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida y a sus administradores de la sociedad concursada para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio en autos bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 11 de setiembre de 1981. — Alberto M. R. Güerri, secretario.
e. 21|9 Nº 8.821 v. 25|9|81

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nº 46 del Dr. Oscar Sergi, hace saber que en los autos "COMPAÑIA FINANCIERA DEL ESTUARIO S.A. s|quiebra" se ha fijado el día 30 de octubre de 1981, para la presentación del informe previsto en el artículo 40 de la Ley 19.551, dejándose sin efecto en su consecuencia la del día 18 de setiembre de 1981
Buenos Aires, 11 de setiembre de 1981. Oscar Sergi, secretario.
$ 270.000 e. 21|9 Nº 74.812 v. 25|9|81

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, del Dr. Jorge del Valle Puppo, Secretaría Nº 47, de la Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de MANSUR, EMILIO; síndico designado Dr. Ernesto Goldman, con domicilio constituido en Paraguay 435, piso 3º, of. 9, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y sus títulos pertinentes hasta el 2 de noviembre de 1981. En caso de propuesta de acuerdo resolutorio, señálase al día 3 de marzo de 1982, a las 9.30 horas, para la reunión de la junta de acreedores, con los acreedores que concurran. Intímase al fallido, art. 11, entregue al síndico los libros y papeles constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal.
Buenos Aires, 3 de setiembre de 1981. — Ana R. Cusnir, secretaria.
e. 18|9 Nº 8.772 v. 24|9|81

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 24, Secretaría Nº 47, hace saber por quince días, en autos "COSENTINO, OLINTO VICENTE y otro s/cancelación", a quien pudiera tener el certificado a plazo fijo transferible Nº 21.790 por treinta y cuatro millones ciento ochenta mil pesos, emitido por la Compañía Financiera Amersur, que se autorizará el pago del mismo a nombre de los peticionantes de la cancelación, una vez transcurridos sesenta días desde la última publicación. Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 3 de setiembre de 1981. Ana R. Cusnir, secretaria.
$ 900.000 e. 21|9 Nº 10.284 v. 9|10|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, dispone en los autos: 'Nemeth, Julio y otra s|Cancelación de certificado" que se procederá a la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 004857|6 por el importe de $ 13.000.000, emitido por Giménez Zapiola Viviendas S. A. de Ahorro y Préstamo para la Vivienda el 16 de diciembre de 1980 a la orden de JULIO NEMETH o MALVINA BALINT DE NEMETH, con vencimiento el 15 de abril de 1981 lugar de pago Av. Cabildo 2040, local 18|83. — Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 28 de agosto de 1981. — Carlos Manuel Gentile, secretario.
$ 900.000.— e. 10|9 Nº 9.825 v. 30|9|81

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber en los autos "MARQUEZ, ANDRES MIGUEL FRANCISCO y otra s/Cancelación", la siguiente resolución: "Buenos Aires, setiembre 15 de 1981. Procédase a la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 63862 expedido por la Compañía Financiera Universal S. A. por $ 22.117.260 con vencimiento el 15|6|81 a favor de Márquez, Andrés Miguel Francisco y Sara Isabel Berman de Márquez. — A tal fin publíquense edictos por 15 días en el Boletín Oficial. — Luis C. Benítez Cruz".
Buenos Aires, 17 de setiembre de 1981. Cecilia M. V. Rejo, secretaria.
$ 1.030.000.— e. 22|9 Nº 74.940 v. 12|10|81

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 Secretaría Nº 52, comunica en los autos caratulados "FRANCHETTI, ORLANDO HUMBERTO s|Cancelación de Certificado de Depósito a Plazo Fijo" que de conformidad con lo dispuesto por el Decreto Ley 5.965|63, decrétase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo Nº 60.332 del 25 de marzo de 1981 por pesos doce millones ochocientos noventa y cuatro mil doscientos cuarenta y siete, con vencimiento el 24 de abril de 1981 por pesos catorce millones siete mil treinta y ocho, importe de reintegro de capital e intereses, emitido por el Banco Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Nº 7, a la orden de Orlando Humberto Franchetti y|o Norma Raquel Bemby de Franchetti. — Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 27 de julio de 1981. — José María Curá, secretario.
$ 1.170.000.— e. 18|9 Nº 10.207 v. 8|10|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por quince días, en autos: "BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL S.A. (hoy s|quiebra), c|LOS RESEROS S.A. s|cancelación" que se ha ordenado la cancelación del pagaré librado en la ciudad de Buenos Aires, en fecha 31 de marzo de 1978, con vencimiento el 31 de marzo de 1983, por un importe de dos mil seiscientos millones de pesos ($ 2.600.000.000), pagadero en Bartolomé Mitre 559, de la Capital Federal, a la orden del Banco de Intercambio Regional S.A. El precedente edicto deberá ser publicado en calidad de sin cargo en el Boletín Oficial durante quince días, atento lo dispuesto por el art. 175 de la ley 19.551
Buenos Aires, 31 de julio de 1981. — José María Curá, secretario.
e. 10|9 Nº 9.616 v. 30|9|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por quince días, en autos: "BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL S.A. (hoy s|quiebra), c|WEBER Y SUEZ S.A. s|cancelación" que se ha ordenado la cancelación de un pagaré librado en la ciudad de Buenos Aires, en fecha 14 de marzo de 1979, por la firma Weber y Suez S.A.C.I.F. por un importe de dos mil doscientos cincuenta millones de pesos ($ 2.250.000.000), emitido a la orden del Banco de Intercambio Regional S.A. con cláusula sin protesto, pagadero a los trescientos sesenta y cinco días de su fecha en el domicilio de la Avda. Roque Sáenz Peña 938, piso 1º de Capital Federal. — El precedente edicto deberá ser publicado por el término de 15 días en el Boletín Oficial y en calidad de sin cargo, atento lo dispuesto por el art. 175 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 31 de julio de 1981 — José María Curá, secretario.
e. 10|9 Nº 9.617 v. 30|9|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 3

Juzgado en lo Civil y Comercial Federal Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por noventa días a don ENRIQUE ISAAC VALLEJOS para estar a derecho en los autos: "Vallejos Enrique Isaac s|ausencia". — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 20 de agosto de 1981. — Lilia Hebe Gómez, secretaria.
$ 150.000 e. 23|9 Nº 10.391 v. 29|9|81

Nº 4

Juzgado Nacional en lo Civil y Comercial Federal Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por noventa días a doña MARTA ISABEL FERRER, para que tome intervención en autos: "Ferrer, Marta Isabel s.Fallecimiento presunto", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial para que la represente y defienda en el presente juicio. — Publíquese por cinco días sucesivos.
Buenos Aires, 24 de agosto de 1981. — Jorge M. Belinky, secretario.
$ 210.000 e. 21|9 Nº 10.272 v. 25|9|81

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

LA PLATA

Nº 1

El Juez Federal de La Plata, doctor Héctor Gustavo de la Serna, cita y emplaza por el término de quince días a PROIRE DE DOMINGUEZ, JOSEFINA, o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la provincia de Buenos Aires, Partido de Quilmes, calle Sarazate entre Carlo Magno y Cristóbal Colón. S. Catastro: Circunscripción: I, Sección: G, Manzana: 70, Parcela: 5; s. título: Manzana 237, Lote 29, para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado "Dirección Nacional de Vialidad c|Proire de Domínguez, Josefina s|expropiación" que se tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 1 Secretaría Nº 1, bajo apercibimiento de designarles Defensor Oficial de Ausentes. — Publíquese por cinco días.
La Plata, 18 de mayo de 1981. — Ricardo M. Zuccherino, secretario.
$ 450.000.— e. 18|9 Nº 74.399 v. 24|9|81

Por cinco días: El Juez Federal de La Plata, Dr. Héctor Gustavo de la Serna cita y emplaza por el término de quince días a: CATALINA JULIANA MAFALDA ROSA, JUAN DIONISIO y ANDRES MIGUEL PARIS Y SCURINI y ANDRES PARIS y|o quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar, sito en la Provincia de Buenos Aires, partido de Quilmes, calle Charcot entre Puccini y Panizza: según catastro: Circunscripción: I, Sección: H, Manzana: 67, Parcelas: 13 y 14; según título: Manzana 355, lotes: 7 y 8; para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por intermedio de apoderado, en el juicio caratulado: "Dirección Nacional de Vialidad c|París y Scurini, Catalina y Otros s| Expropiación", que tramita por ante el Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Nº 3, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes.
La Plata, 6 de marzo de 1981. — Ricardo M. Zuccherino, secretario.
$ 450.000 e. 18|9 Nº 74.384 v. 24|9|81

El Señor Juez Federal de La Plata, Dr. Héctor G. de la Serna, cita y emplaza por el término de quince días a ROSA DEVOTO de STOPPANI, CARLOS, ISABEL EDELMIRA, ANDRES AUGUSTO y MARIA ESTHER STOPPANI Y DEVOTO, o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Quilmes, Localidad: Quilmes calle Bellini s|nº entre Humberto I y Garibaldi, cuyos datos catastrales son: Circunscripción: I, Sección: E, Manzana: 70, Parcelas: 17 y 18, s|título: Lotes: 11 y 12, Manzana: 45, para que comparezcan a tomar la intervención que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado, en el juicio caratulado: "Dirección Nacional de Vialidad c|Devoto de Stoppani, Rosa y Otros, o quien resulte propietario s|Expropiación", que se tramita por ante el Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Nº 3, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes. Publíquese por cinco días.
La Plata, 10 de abril de 1981. — Ricardo M. Zuccherino, secretario.
$ 510.000 e. 18|9 Nº 74.415 v. 24|9|81

El Juez Federal de La Plata, Dr. Héctor Gustavo de la Serna, cita y emplaza por el término de quince días a MONTES, MANUEL y|o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Quilmes, calle Olavarría entre Verdi y Bellini s. catastro: Circunscripción: I, Sección: E, Manzana: 71, Parcela: 10; s. título: Manzana 63, Lote 4, para que comparezca a tomar la participación que por derecho le corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado: "Dirección Nacional de Vialidad c|Montes, Manuel s| Expropiación", que se tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 1, Secretaría número 1, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes. — Publíquese por cinco días.
La Plata, 9 de mayo de 1980. — Ricardo M. Zuccherino, secretario.
$ 450.000 e. 18|9 Nº 74.411 v. 24|9|81

El Señor Juez Federal de La Plata, Dr. Héctor Gustavo de la Serna, cita y emplaza por el término de quince días a MIGUEL LEOPOLDO GOMEZ, o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Quilmes, Localidad Quilmes Este, calle 25 de Mayo s|nº entre Wagner y Rossini, cuyos datos catastrales son: Circunscripción: I, Sección: E, Manzana: 82, Parcela: 14, s. Título: Lote: 8, Manzana: 81, para que comparezca a tomar la intervención que por derecho le corresponda, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado: "Dirección Nacional de Vialidad c|Gómez, Miguel Leopoldo s|Expropiación", que se tramita por ante el Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Nº 3, bajo apercibimiento de designarle defensor oficial de ausentes. — Publíquese por cinco días.
La Plata, 10 de abril de 1981. — Ricardo M. Zuccherino, secretario.
$ 480.000 e. 18|9 Nº 74.417 v. 24|9|81

El Señor Juez Federal de La Plata, Dr. Héctor G. de la Serna cita y emplaza por el término de quince días a JUAN GALLO o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de: Quilmes. — Localidad: Quilmes — Calle: Puccini entre Marconi y Charcot cuyos datos catastrales son: Circunscripción: I, Sección: H. Manzana: 67, Parcela (s): 17-18-19-20 y 21, s. Título: Lote: 11|12|13|14 y 15, Manzana: 355, para que comparezca a tomar la intervención que por derecho les corresponda, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado "Dirección Nacional de Vialidad c|Gallo Juan s|Expropiación" que se tramita por ante el

Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Nº 3, bajo apercibimiento de designarle defensor oficial de ausentes.
Publíquese por cinco días.
La Plata, 10 de abril de 1981. — Ricardo M. Zucchcrino, secretario.
$ 400.000 e. 18|9 Nº 74.423 v. 24|9|81

El Juez Federal de La Plata, Doctor Héctor Gustavo de la Serna cita y emplaza por el término de quince días a JUAN CANESSA o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la Provincia de Buenos Aires Partido de Quilmes s. catastro: Circunscripción: I, Sección: E, Manzana: 63 Parcela: 3; s. título: Manzana 26, ... para que comparezca a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado "Dirección Nacional de Vialidad c|Canessa Juan s|expropiación" que se tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Nº 3, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes.
Publíquese por cinco días.
La Plata, 10 de junio de 1981. — Ricardo M. Zucchcrino, secretario.
$ 450.000 e. 18|9 Nº 74.419 v. 24|9|81

El Juez Federal de La Plata, doctor Héctor Gustavo de la Serna cita y emplaza por el término de quince días a MARTINEZ BLANCO ALEJANDRO y|o quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar, sito en la Provincia de Buenos Aires, partido de Quilmes, calle Olavarría s|nº entre Wagner y Rossini según catastro: Circunscripción: I Sección: E, Manzana 82 Parcela 28; según Título: Lote 22, Manzana 81; para que comparezca a tomar la participación que por derecho le corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado, en el juicio caratulado: "Dirección Nacional de Vialidad Contra Martínez Blanco Alejandro s|expropiación", que tramita por ante el Juzgado Federal nº 1, Secretaría nº 3, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes. Publíquese por cinco días.
La Plata, 6 de marzo de 1981. — Ricardo M. Zucchcrino, secretario.
$ 390.000 e. 18|9 Nº 74.420 v. 24|9|81

Nº 2

El Juez Federal de La Plata, doctor Leopoldo J. Russo cita y emplaza por el término de quince días a FERMIN ALDAVE o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la provincia de Buenos Aires, partido de Quilmes, s Catastro: Circ. I, Sec E, Menz. 65, Parc. 7 y 8; s|título: Manzana 46, Lotes 1 y 2, para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado, en el juicio caratulado: "Dirección Nacional de Vialidad, c|Aldave Fermín, s|expropiación", que tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 6, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes. — Publíquese por cinco días.
La Plata, 30 de junio de 1981. — Esther A. Fusi de Raimondi, secretaria.
$ 450.000 e. 18|9 Nº 74.418 v. 24|9|81

Nº 3

El Juez Federal de La Plata, doctor Héctor Carlos Adamos cita y emplaza por el término de quince días a RAMON RIVAS o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la provincia de Buenos Aires, partido de Quilmes, s. catastro: Circunscripción I, Sección E, Manzana 72, Parcelas 2, 3 y 5; s. título: Manzana 83 Lotes 26, 27 y 29, para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado: "Dirección Nacional de Vialidad, c|Rivas, Ramón, s|expropiación" que se tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 3, Secretaría Nº 7, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes. — Publíquese por cinco días.
La Plata, 12 de mayo de 1981. — Ernesto B. Zaro, secretario.
$ 450.000 e. 18|9 Nº 74.383 v. 24|9|81

El Juez Federal de La Plata, doctor Héctor Carlos Adamos cita y emplaza por el término de quince días a JUAN GALVANI o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la provincia de Buenos Aires, partido de Quilmes, s. catastro: Circunscripción I, Sección G Manzana 66, Parcelas 12 a 19; s. título: Manzana 257, Lotes 6 a 13, para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado: "Dirección Nacional de Vialidad, c|Galvani Juan s|expropiación" que se tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 3, Secretaría Nº 7, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes. — Publíquese por cinco días.
La Plata, 27 de abril de 1981. — Ernesto B. Zaro, secretario.
$ 450.000 e. 18|9 Nº 74.385 v. 24|9|81

El Juez Federal de La Plata, doctor Héctor Carlos Adamos cita y emplaza por el término de quince días a SALVADOR LOPEZ o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la provincia de Buenos Aires, partido de Quilmes, s. catastro: Circunscripción I, Sección G Manzana 70, Parcela 1; s. título: Manzana 237, Lotes 22/26, para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado: "Dirección Nacional de Vialidad, c López, Salvador, s|expropiación", que se tramitan por ante el Juzgado Federal Nº .., Secretaría Nº .., bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes. — Publíquese por cinco días.
La Plata, 15 de mayo de 1981. — Ernesto B. Zaro, secretario.
$ 450.000 e. 18|9 Nº 74.386 v. 24|9|81

El Juez Federal de La Plata, doctor Héctor Carlos Adamo cita y emplaza por el término de quince días a EUGENIO DURANDO o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la provincia de Buenos Aires, partido de Quilmes, s. catastro: Circunscripción I, Sección E Manzana 74, Parcela 9; s. título: Manzana 25, Lote 3, para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado: "Dirección Nacional de Vialidad, c|Durando, Eugenio, s|expropiación" que se tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 3, Secretaría Nº 7, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes. — Publíquese por cinco días.
La Plata, 8 de junio de 1980. — Ernesto B. Zaro, secretario.
$ 450.000 e. 18|9 Nº 74.387 v. 24|9|81

El Juez Federal de La Plata, doctor Héctor Carlos Adamo cita y emplaza por el término de quince días a VICENTE, LUISA ISABEL, CARLOS, NICOLAS, ISABEL RAMONA y MARIO de LUJAN PAULUCCI y MOLLAR y CELSTINA MOLLAR de PAULUCCI o quien resulte o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la provincia de Buenos Aires, partido de Quilmes, s catastro: Circunscripción I, Sección E, Manzana 65, Parcela 4; s. título: Manzana 46, Lote 28, para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado:- "Dirección Nacional de Vialidad c|de Luján Vicente y otros s|expropiación", que se tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 3, Secretaría Nº 7, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes. — Publíquese por cinco días.
La Plata, 21 de mayo de 1981. — Ernesto B. Zaro, secretario.
$ 450.000 e. 18|9 Nº 74.389 v. 24|9|81

El Juez Federal de La Plata, doctor Héctor Carlos Adamo cita y emplaza por el término de quince días a TERESA EDEMIRA GENTILE DE PORTAL o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la provincia de Buenos Aires partido de Berazategui, s. catastro: Circunscripción IV, Sección D, Manzana 8, Parcela 13; s. título Manzana 3, Lote 3, para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado: "Dirección Nacional de Vialidad c|Gentile de Portal, Teresa E., s|expropiación" que se tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 3 Secretaría Nº 7, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes. — Publíquese por cinco días.
La Plata 15 de mayo de 1981. — Ernesto B. Zaro, secretario.
$ 450.000 e. 18|9 Nº 74.390 v. 24|9|81

El Juez Federal de La Plata, Doctor Héctor Carlos Adamo cita y emplaza por el término de quince días a HUGO ALBERTO VALLEJOS o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de San Miguel del Monte, s. catastro: Circunscripción: I, Sección C, Manz.: Chacra 66, Parcela: 10a: s. título: Manz. . Lote para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado "Dirección Nacional de Vialidad c|Vallejos, Hugo A. s|expropiación" que se tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 3, Secretaría Nº 7, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes. — Publíquese por cinco días.
La Plata, 31 de marzo de 1981. — Ernesto B. Zaro, secretario.
$ 450.000 e. 18|9 Nº 74.393 v. 24|9|81

El Juez Federal de La Plata, Doctor Héctor Carlos Adamo cita y emplaza por el término de quince días a EULOGIO GONZALEZ Y GONZALEZ, o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Quilmes s. catastro; Circunscripción: I, Sección: G, Manzana: 71, Parcelas: 9 y 10; s. título: Manzana 256, Lotes 3 y 4 para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponda, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado "Dirección Nacional de Vialidad c|González y González, E. s|expropiación" que se tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 3, Secretaría Nº 7, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes. — Publíquese por cinco días.
La Plata, 13 de abril de 1981. — Ernesto B. Zaro, secretario.
$ 450.000 e. 18|9 Nº 74.394 v. 24|9|81

El Juez Federal de La Plata, Doctor Héctor Carlos Adamo cita y emplaza por el término de quince días a JOSE ADOLFO GIUDICE, o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Quilmes s. catastro: Circunscripción: I, Sección: G, Manzana: 72, Parcelas: 28, 29, 31; s. título: Manzana 276, Lotes 22, 23, 24 y 25 para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado "Dirección Nacional de Vialidad c|Giudice, José Adolfo s|expropiación" que se tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 3, Secretaría Nº 7, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes. — Publíquese por cinco días.
La Plata, 15 de mayo de 1981. — Ernesto B. Zaro, secretario.
$ 450.000 e. 18|9 Nº 74.395 v. 24|9|81

El Juez Federal de La Plata, Doctor Héctor Carlos Adamo cita y emplaza por el término de quince días a MARIA PAMPINELLA, o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Quilmes s|catastro: Circunscripción: I, Sección: I, Manzana: 80, Parcelas: 15 y 16; s. título: Manzana 489, Lotes 8 y 9 para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponda, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado "Dirección Nacional de Vialidad c Pampinella, María s expropiación" que se tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 3, Secretaría Nº 7, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes. — Publíquese por cinco días.
La Plata, 14 de mayo de 1981. — Ernesto B. Zaro, secretario.
$ 450.000 e. 18|9 Nº 74.397 v. 24|9|81

El Juez Federal de La Plata, Doctor Héctor Carlos Adamo cita y emplaza por el término de quince días a ANTONIO LARA RIVERO, o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Quilmes s|catastro: Circunscripción: I, Sección: E, Manzana: 71, Parcela: 13; s. título: Manzana 63, Lote 7 para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado "Dirección Nacional de Vialidad c Lara Rivero, Antonio s expropiación" que se tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 3, Secretaría Nº 7, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes. — Publíquese por cinco días.
La Plata, 13 de abril de 1981. — Ernesto B. Zaro, secretario.
$ 450.000 e. 18|9 Nº 74.398 v. 24|9|81

El Juez Federal de La Plata, Doctor Héctor Carlos Adamo cita y emplaza por el término de quince días a TEODOSIO FERNANDEZ ESTEVEZ, o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Berazategui s|catastro: Circunscripción: IV, Sección: D, Manzana: 8, Parcelas: 16, 17, 18; s. título: Manzana 3, Lotes 6, 7, 8, para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponda, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado "Dirección Nacional de Vialidad c|Fernandez Estevez, Teodosio s|expropiación" que se tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 3, Secretaría Nº 7, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes. — Publíquese por cinco días.
La Plata, 27 de abril de 1981. — Ernesto B. Zaro, secretario.
$ 450.000 e. 18|9 Nº 74.401 v. 24|9|81

El Juez Federal de La Plata, doctor Héctor Carlos Adamo cita y emplaza por el término de quince días a RICARDO FERNANDEZ MARTINEZ o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la Provincia de Buenos Aires Partido de Berazategui s. catastro: Circunscripción IV, Sección E Manzana 76, Parcelas 29 y 30; s. título: Manzana 47, Lotes 20 y 21 para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado "Dirección Nacional de Vialidad c|Fernández Martínez, Ricardo s|expropiación" que se tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 3, Secretaría Nº 7, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes. — Publíquese por cinco días.
La Plata, 27 de abril de 1981. — Ernesto B. Zaro, secretario.
$ 450.000 e. 18|9 Nº 74.402 v. 24|9|81

El Juez Federal de La Plata, doctor Héctor Carlos Adamo, cita y emplaza por el término de quince días a AGUSTIN KRUSKELNICKI o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Berazategui s. catastro: Circunscripción IV, Sección D, Manzana 5, Parcela 15; s. título: Manzana 1, Lote 5 para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado "Dirección Nacional de Vialidad c|Kruskelnicki Agustín s|expropiación" que se tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 3, Secretaría Nº 7, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes. — Publíquese por cinco días.
La Plata, 28 de abril de 1981. — Ernesto B. Zaro secretario.
$ 450.000 e. 18|9 Nº 74.403 v. 24|9|81

El Juez Federal de La Plata, doctor Héctor Carlos Adamo cita y emplaza por el término de quince días a LAZARO GIBAJA o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Quilmes s. catastro: Circunscripción I, Manzana 79 Parcela 3; s. título: Manzana 479, Lote 27 para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado "Dirección Nacional de Vialidad c| Gibaja, Lázaro s|expropiación" que se tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 3, Secretaría Nº 7, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes. — Publíquese por cinco días.
La Plata, 13 de abril de 1981. — Ernesto B. Zaro, secretario.
$ 450.000 e 18|9 Nº 74.405 v. 24|9|81

El Juez Federal de La Plata, doctor Héctor Carlos Adamo, cita y emplaza por el término de quince días a FRANCISCO KURMIERZ o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la Provincia de Buenos Aires. Partido de Berazategui s. catastro: Circunscripción IV, Sección D, Manzana 11, Parcela 12; s. título: Manzana 5, Lote 2, para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado "Dirección Nacional de Vialidad c|Kurmierz, Francisco s| expropiación" que se tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 3, Secretaría Nº 7, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes. — Publíquese por cinco días.
La Plata 13 de abril de 1981. — Ernesto B. Zaro, secretario.
$ 450.000 e. 18|9 Nº 74.406 v. 24|9|81

El Juez Federal de La Plata. Doctor Héctor Carlos Adamo cita y emplaza por el término de quince días a RAMON SOUTULLO o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Quilmes s|catastro: Circunscripción: I Sección: D; Manzana: 76; Parcelas: 5 y 6; s|título: Manzana: 5; Lotes: 29 y 30 para que comparezcan a tomar la participació que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado "Dirección Nacional de Vialidad c|Soutullo. Ramón s|expropiación" que se tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 3, Secretaría Nº 7, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes. — Publíquese por cinco días.
La Plata 13 de abril de 1981. — Ernesto B. Zaro secretario.
$ 450.000.— e. 18|9 Nº 74.409 v. 24|9|81

El Juez Federal de La Plata, Doctor Héctor Carlos Adamo cita y emplaza por el término de quince días a: CARMEN ENCARNACION, ELENA JOSEFA RODOLFO RAMON REAL y BUELA y ENRIQUE REAL o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Berazategui s|catastro: Circunscripción: IV; Sección: E; Manzana: 81; Parcelas: 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31 y 32; s|título: Manzanas: 43, 18; Lotes: 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17 y 18; para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado "Dirección Nacional de Vialidad c|Real y Buela, Carmen E. s|expropiación" que se tramitan por ante el Juz-

gado ...der .l Nº 3, Secretaría Nº 7, baj apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes. — Publíquese por cinco días.
La Plata, 15 de abril de 1981. — Ernesto B. Zaro, secretario.
$ 450.000.— e. 18|9 Nº 74.412 v. 24|9|81

El Juez Federal de La Plata, doctor Héctor Carlos Adamo, cita y emplaza por el término de quince días a MIGUEL LENARDIE o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Quilmes s. catastro: Circunscripción I, Sección H, Manzana 73, Parcela 1, 28, 29 y 30; s. título: Manzana 374, Lote 22, 23, 24 y 25, para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado "Dirección Nacional de Vialidad c| Lenardie, Miguel s|expropiación" que se tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 3, Secretaría Nº 7, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes. — Publíquese por cinco días.
La Plata, 13 de abril de 1981. — Ernesto B. Zaro, secretario.
$ 450.000 e.18|9 Nº 74.407 v.24|9|81

El Juez Federal de La Plata, doctor Héctor Caros Adamo, cita y emplaza por el término de quince días a NATALIN DOMINGO BURLANDO o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Quilmes s. catastro: Circunscripción I, Sección E, Manzana 83, Parcela 7; s. título: Manzana 101, Lote 7, para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado "Dirección Nacional de Vialidad c|Burlando, Natalio Domingo s|expropiación" que se tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 3, Secretaría Nº 7, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes. — Publíquese por cinco días.
La Plata, 13 de abril de 1981. — Ernesto B. Zaro, secretario.
$ 450.000 e.18|9 Nº 74.408 v.24|9|81

El Juez Federal de La Plata, Doctor Héctor Carlos Adamo cita y emplaza por el término de quince días a: MARIA PATAU de SIMO o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Quilmes s|catastro: Circunscripción: I; Sección: DM; Manzana: 76; Parcela: 4; s|título: Manzana: 62; Lote 28; para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado "Dirección Nacional de Vialidad c|Patau de Simo, María s|expropiación" que se tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 3, Secretaría Nº 7, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes. — Publíquese por cinco días.
La Plata, 14 de abril de 1981. — Ernesto B. Zaro, secretario.
$ 420.000.— e. 18|9 Nº 74.413 v. 24|9.81

El Juez Federal de La Plata, Doctor Héctor Carlos Adamo cita y emplaza por el término de quince días a: RAUL JULIAN, CESAR LORENZO, DELIA FELISA y FELIX GUALBERTO NICOLINI y ARMANINO y ELVIRA ANA ARMANINO de NICOLINI o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Quilmes s|catastro: Circunscripción: I; Sección: E; Manzana: 79; Parcelas: 19, 20, 21; s| título: Manzana 24; Lotes: 13, 14, 15; para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado "Dirección Nacional de Vialidad c|Nicolini, Armanio, Raúl s| expropiación" que se tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 3, Secretaría Nº 7, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes. — Publíquese por cinco días.
La Plata, 13 de abril de 1981. — Ernesto B. Zaro, secretario.
$ 510.000.— e. 18|9 Nº 74.414 v. 24|9|81

El Juez Federal de La Plata, Doctor Héctor Carlos Adamo cita y emplaza por el término de quince días a: ANDRES NOYA o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Quilmes s|catastro: Circunscripción: I; Sección: E; Manzana: 77; Parcelas: 1 y 30; s|título: Manzana: 82, Lotes: 24 y 25; para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, va sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado "Dirección Nacional de Vialidad c| Noya, Andrés s|expropiación" que se tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 3, Secretaría Nº 7, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes. — Publíquese por cinco días.
La Plata, 15 de abril de 1981. — Ernesto B. Zaro, secretario.
$ 450.000.— e. 18|9 Nº 74,422 v. 24|9|81

El Juez Federal de La Plata, Doctor Héctor Carlos Adamo cita y emplaza por el término de quince días a: DOMINGO MONTI o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Quilmes s.catastro: Circunscripción: I; Sección: E; Manzana: 71; Parcela 28; s|título: Manzana: 63; Lote 22, para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado "Dirección Nacional de Vialidad c|Monti, Domingo s|expropiación" que se tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 3, Secretaría Nº 7, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes. — Publíquese por cinco días.
La Plata, 13 de abril de 1981. — Ernesto B. Zaro, secretario.
$ 450.000.— e. 18|9 Nº 74.421 v. 24 9 81

El Juez Federal de La Plata, Doctor Héctor Carlos Adamo cita y emplaza por el término de quince días a: MARIA LUISA SUAREZ o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Quilmes s|catastro: Circunscripción: I; Sección: D; Manzana: 75; Parcelas: 19 y 20; s|título: Manzana: L; Lotes: 30 y 31; para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado "Dirección Nacional de Vialidad c|Suárez, María Luisa s|expropiación" que se tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 3, Secretaría Nº 7, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes. — Publíquese por cinco días.
La Plata, 13 de abril de 1981. — Ernesto B. Zaro, secretario.
$ 450.000. - e. 18|9 Nº 74.420 v. 24|9|81

MAR DEL PLATA

Por disposición de la Sra. Juez Subrogante, Dra. Ana María Teodori se cita y emplaza por cinco (5) días a MONDRAGON, IRMA ESTER para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2.163 "Mondragón, Irma Ester s|Inf. Art. 172 del C.P.", que tramita ante la Secretaría Penal Nº 2 del autorizante, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Leonidas E. Flore, secretario.
e. 22|9 Nº 8.837 v. 28|9|81

TRENQUE LAUQUEN

Nº 2

El Juez Dr. Osvaldo Juan Descalzo, a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Número dos, Secretaría Unica del Departamento Judicial de Trenque Lauquen, hace saber por cinco días que, en los autos: "Fábrica de Productos Cauca, Sociedad de Responsabilidad Limitada" s|Concurso Comercial Preventivo". (Expediente Nº 11.178|81), na sido suspendida la audiencia de realización de la Junta de Acreedores, fijándose nueva fecha a iguales efectos que la anterior para el día 15 de octubre de 1981, a las 9 horas en la Sala del Juzgado T. Lauquen.
Trenque Lauquen, setiembre 10 de 1981. — Carlos Alberto Lettieri, secretario.
$ 330.000.— e. 22|9 Nº 74.832 v. 28|9|81

SAN LUIS

El Dr. José Lucio Prieto Cane, Juez Federal de San Luis, Secretaría del Dr. Guillermo M. J. Belgrano Rawson, cita y emplaza por el término de cinco días para que comparezcan a tomar participación en los autos caratulados: "DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD c. Propietario desconocido y|o contra quien resulte propietario s.Expropiación" (Expediente 1184|80), a quienes se consideren afectados en sus derechos por la expropiación de una fracción de terreno ubicada en el lugar denominado "Balde de Piedra". Partido La Majada, Departamento Ayacucho, Provincia de San Luis, con una superficie según título de 180 Ha, 84 a, de las que se afectan a la expropiación 9 Ha, 00 a, 08 ca, 49 dm2, lindando: Norte: actual Ruta Provincial Nº 6; Sur: Bernardo Echenique; Este: María Teresa y Constancio Gatica, y Oeste: Jerónimo Echenique, que no tiene inscripción de dominio y se encuentra inscripto en la Dirección de Geodesia y Catastro bajo los Nros. 2.675, 2.534 y 2.533 de la Receptoría San Francisco.
San Luis, 6 de abril de 1981. — Guillermo M. J. Belgrano Rawson, secretario.
$ 420.000 e. 18|9 Nº 74.382 v. 24|9|81

El Dr. José Lucio Prieto Cane, Juez Federal de San Luis, Secretaría del Dr. Guillermo M. J. Belgrano Rawson, cita y emplaza por el término de cinco días para que comparezcan a tomar participación en los autos caratulados: "DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD c. Propietario desconocido y|o quien resulte propietario (Pedro H. Fernández) s.Expropiación". (Expte. 1.060'80), a quienes se consideren afectados en sus derechos por la expropiación de una fracción de terreno ubicada en Quines, Partido de Quines, Departamento Ayacucho, Provincia de San Luis, que se encuentra inscripto en la Dirección de Geodesia y Catastro bajo el Nº 2.112 de la Receptoría Quines y en el Registro de la Propiedad al T. 37 de Ayacucho, Fº 337, Nº 5.191, y que consta de una superficie según mensura de 5.023 m2, 31 dm2, lindando: Norte: José Toribio Gatica; Sur: Matías Puro Godoy y Jesús Amaro Lucero; Este: no consta; Oeste: Domingo Oscar y Pedro Humberto Fernández.
San Luis, 30 de marzo de 1981. — Guillermo M. J. Belgrano Rawson, secretario.
$ 450.000 e. 18|9 Nº 74.410 v. 24|9|81

El Doctor José Lucio Prieto Cane, Juez Federal de San Luis, Secretaría del Dr. Guillermo M. J. Belgrano Rawson, cita y emplaza por el término de cinco días para que comparezcan a tomar participación en los autos caratulados: "DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD c. PROPIETARIO DESCONOCIDO y|o quien resulte propietario s|Expropiación" (Exp. 1473|80), a quienes se consideren afectados en sus derechos por la expropiación de dos fracciones de terreno ubicadas en el lugar denominado "Pozo Cabado", Partido de Socoscora, Departamento Belgrano, Provincia de San Luis, de una superficie de 4 Has. 2.409 cas. según plano Nº 7.298 de la Dirección de Geodesia y Catastro, el primero, y de una superficie de 19 Has. 8.100 cas según Padrón Nº 939 de la Receptoría de Socoscora, el segundo, no figurando inscriptas dichas fracciones en el Registro de la Propiedad.
San Luis, Abril 8 de 1981. — Guillermo M. J. Belgrano Rawson, secretario.
$ 360.000 e. 18|9 Nº 74.421 v. 24|9|81

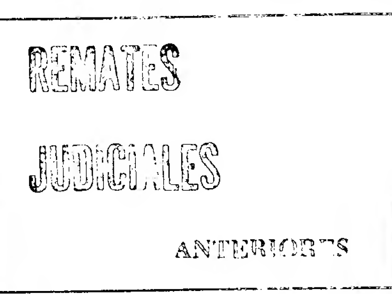
El Dr. José Lucio Prieto Cane, Juez Federal de San Luis, Secretaría del Dr. Guillermo M. J. Belgrano Rawson, cita y emplaza por el término de cinco días para que comparezcan a tomar participación en los autos caratulados: "DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD c. Propietario desconocido y|o quien resulte propietario s.Expropiación'. (Expte. 1.174|80), a quienes se consideren afectados en sus derechos por la expropiación de una fracción de terreno ubicada en Quines, Partido de Quines, Departamento Ayacucho, Provincia de San Luis, que consta de una superficie de 252 m, 37 dm2 según plano de mensura Nº 11.084, aprobado por la Dirección de Geodesia y Catastro el 24 de mayo de 1977, que no se encuentra empadronado en dicha Dirección y no figura inscripto en el Registro de la Propiedad.
San Luis, 8 de abril de 1981. — Guillermo M. J. Belgrano Rawson, secretario.
$ 360.000 e. 18|9 Nº 74.416 v. 24|9|81

El Doctor José Lucio Prieto Cane, Juez Federal de San Luis, Secretaría del Dr. Guillermo M. J. Belgrano Rawson, cita y emplaza por el término de cinco días para que comparezcan tomar participación en los autos caratulados: "DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD c. PROPIETARIO DESCONOCIDO y|o quien resulte propietario s|Expropiación" (Exp 1187|80), a quienes se consideren afectados en sus derechos por la expropiación de un terreno ubicado en Candelaria Partido de Candelaria, Departamento Ayacucho, Provincia de San Luis, que consta de una superficie según mensura de 1 Ha. 7.346 m2 27 dm2, que se encuentra empadronado en la Dirección de Geodesia y Catastro bajo el Nº 366 de la Receptoría Candelaria y no figura inscripto su dominio en el Registro de la Propiedad.
San Luis, Abril 8 de 1981. — Guillermo M. J. Belgrano Rawson, secretario.
$ 330.000 e. 18|9 Nº 74.425 v. 24|9|81

El Doctor José Lucio Prieto Cane, Juez Federal de San Luis, Secretaría del Dr. Guillermo M. J. Belgrano Rawson, cita y emplaza por el término de cinco días para que comparezcan a tomar participación en los autos caratulados: "DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD c. PROPIETARIO DESCONOCIDO y|o quien resulte propietario s|Expropiación" (Exp 1059|80), a quienes se consideren afectados en sus derechos por la expropiación de una fracción de terreno ubicada en el lugar denominado "La Represita". Partido de San Francisco, Departamento Ayacucho, Provincia de San Luis, que consta de una superficie de 100 cas., y que limita: Oeste y Sur: Ciro Gómez; Norte: Encarnación Caballero de Astudillo y Este: Nicasio Villegas. — El inmueble no registra inscripción de dominio en el Registro de la Propiedad y se encuentra empadronado bajo el Nº 37 de la Receptoría San Francisco, en la Dirección de Geodesia y Catastro.
San Luis Marzo 30 de 1981. — Guillermo M. J. Belgrano Rawson, secretario.
$ 390.000 e. 18|9 Nº 74.427 v. 24|9|81

CORRIENTES

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Paso de los Libres (Provincia de Corrientes), Secretaría en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por el término de quince días a quien resulte propietario de una fracción de terreno ubicada en la Primera Sección Rural del Departamento de Mercedes, Provincia de Corrientes, constante de veintidós áreas, sesenta y siete centiáreas y nueve mil cuatrocientos noventa y siete centímetros cuadrados de superficie, lindando al N.: propiedad de Napoleón E. Quijeno, al S.: propiedad de Carmen Arrieta, al E.: propiedad de Chamorro y al O.: propiedad de Miguel Fiol (h.) calle de por medio; cuyos datos de inscripción en el Registro de la Propiedad se desconocen; para que comparezca a tomar la intervención que en derecho le corresponda en el Expte. Nº 464, año 1981, caratulado: "DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD c|Propietario Desconocido p|expropiación". bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por cinco días.
Paso de los Libres 4 de agosto de 1981. — Hugo Eduardo Bouyric, secretario.
$ 420.000.— e. 22|9 Nº 10.306 v. 28|9|81



JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 7

El Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por tres días en autos: "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c|MERCADO DE ABASTO GRAN NORTE S.A.C.I. s|ejecución hipotecaria", que el martillero E. A. Quintana y Cía. S.R.L., rematará en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1253, Capital Federal, el día 30 de setiembre de 1981, a las 16 y 30 horas, las siguientes unidades correspondientes al inmueble ubicado en Avenida Rolón 2530 c|Udaondo y Uruguay de Béccar, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires. Unidad Funcional Nº 201 (depósito): Superficie cubierta total 22,62 metros cuadrados. Porcentual: 0.0022 por ciento. Base: pesos 8.630.298. Se halla desocupado. Unidad Funcional Nº 209 (depósito): Superficie cubierta total 22,62 metros cuadrados. Porcentual: 0,0022 por ciento. Base: $ 8.630.298. Se halla desocupado. Unidades Complementarias I3, H3, Gi, C, P2, N, Q2 y W2: son techos de pasillos peatonales, sin uso ni ocupación y miden cada una 7,28 metros por 2,80 metros. — Base para cada unidad: I3 $ 6.668.867; H3 $ 6.668.867; Gi $ 7.061.153; O pesos 7.061.153; P2 $ 7.061.153; Q2 $ 7.061.153; W2 $ 7.452.765; N $ 7.061.153. Condiciones de venta: Al contado y el mejor postor. Seña 8 por ciento. Comisión 3 por ciento. Sellado de ley. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se visita diariamente, de 9 a 12 horas. Según cláusula F del contrato hipotecario, se prohibe a la parte deudora la venta total o parcial de los bienes gravados o cualquier otra forma de ocupación o transferencia. Según cláusula G, los inmuebles serán entregados totalmente libres de ocupantes y desocupados según compromiso del deudor. Como condición de venta, las escrituras traslativas de dominio serán otorgadas ante el escribano que designe la parte actora.
Buenos Aires, 18 de setiembre de 1981. — Rolando Hugo Falke, secretario.
558.000 e. 22|9 Nº 75.219 v. 25|9|81

Nº 19

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, comunica por tres días en los autos "CRAVIOTTO, AUGUSTO MARIO c|FLORES, MANUEL ADALBERTO s|ejecutivo — cobre de pesos",

consta de una superficie de 252 m2, 37 dm2 según plano de mensura Nº 11.084, aprobado por la Dirección de Geodesia y Catastro el 24 de mayo de 1977, que no se encuentra empadronado en dicha Dirección y no figura inscripto en el Registro de la Propiedad.

San Luis, 8 de abril de 1981. — Guillermo M. J. Belgrano Rawson, secretario.

$ 360.000 e. 18|9 Nº 74.416 v. 24|9|81

El Doctor José Lucio Prieto Cane, Juez Federal de San Luis, Secretaría del Dr. Guillermo M. J. Belgrano Rawson, cita y emplaza por el término de cinco días para que comparezcan a tomar participación en los autos caratulados: "DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD c. PROPIETARIO DESCONOCIDO y|o quien resulte propietario s|Expropiación" (Exp. 1187|80), a quienes se consideren afectados en sus derechos por la expropiación de un terreno ubicado en Candelaria Partido de Candelaria, Departamento Ayacucho, Provincia de San Luis, que consta de una superficie según mensura de 1 Ha. 7.346 m2 27 dm2, que se encuentra empadronado en la Dirección de Geodesia y Catastro bajo el Nº 366 de la Receptoría Candelaria y no figura inscripto su dominio en el Registro de la Propiedad.

San Luis, Abril 8 de 1981. — Guillermo M. J. Belgrano Rawson, secretario.

$ 360.000 e. 18|9 Nº 74.425 v. 24|9|81

El Doctor José Lucio Prieto Cane, Juez Federal de San Luis, Secretaría del Dr. Guillermo M. J. Belgrano Rawson, cita y emplaza por el término de cinco días para que comparezcan a tomar participación en los autos caratulados: "DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD c. PROPIETARIO DESCONOCIDO y|o quien resulte propietario s|Expropiación" (Exp. 1059|80), a quienes se consideren afectados en sus derechos por la expropiación de una fracción de terreno ubicada en el lugar denominado "La Represita" Partido de San Francisco, Departamento Ayacucho, Provincia de San Luis que consta de una superficie de 100 cas. y que limita: Oeste y Sur: Ciro Gómez; Norte: Encarnación Caballero de Astudillo y Este: Nicasio Villegas. — El inmueble no registra inscripción de dominio en el Registro de la Propiedad se encuentra empadronado bajo el Nº 37 de la Receptoría San Francisco, en la Dirección de Geodesia y Catastro.

San Luis Marzo 30 de 1981. — Guillermo M. J. Belgrano Rawson, secretario.

$ 390.000 e. 18|9 Nº 74.427 v. 24|9|81

CORRIENTES

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Paso de los Libres (Provincia de Corrientes), Secretaría en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por el término de quince días a quien resulte propietario de una fracción de terreno ubicada en la Primera Sección Rural del Departamento de Mercedes, Provincia de Corrientes, constante de veintidós áreas, sesenta y siete centiáreas y nueve mil cuatrocientos noventa y siete centímetros cuadrados de superficie, lindando al N.: propiedad de Napoleón E. Quijano, al S.: propiedad de Carmen Arrieta, al E.: propiedad de Chamorro y al O.: propiedad de Miguel Fiol (h.) calle de por medio; cuyos datos de inscripción en el Registro de la Propiedad se desconocen; para que comparezca a tomar la intervención que en derecho le corresponda en el Expte. Nº 464, año 1981, caratulado: "DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD c|Propietario Desconocido p|expropiación", bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por cinco días.

Paso de los Libres, 4 de agosto de 1981. — Hugo Eduardo Bouyrie, secretario.

$ 450.000.— e. 22|9 Nº 10.346 v. 28|9|81

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 21

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, comunica por tres días en el juicio: "TOFOLO, JOSE c|TZOU YIH YUN y Otros s|ejecución hipotecaria", Expte. Nº 11.242|78, que el martillero Edelmiro S. Daneri, rematará el día 23 de setiembre de 1981, a las 11 horas, en el Salón de la calle Talcahuano 479, Capital, el inmueble ubicado en la calle El Salvador 4672 entre los Nros. 4666 y 4678, frente al Nº 4677, entre las calles Malabia y Acevedo de esta Capital Federal, compuesto de: Jardín al frente, con dos entradas, una con portón y otra con cortina metálica de enrollar "ciega". 4 habitaciones, una construcción de material de 3 habitaciones sin terminar, sin techos, puertas y sin pisos, patio abierto. Fondo con pileta de lavar y WC, sin uso, ambientes sin pisos originales, techos faltantes e incompletos. Medidas: 8,66 mts. fte., por 37,28 mts. por 38,21 mts. y 8,71 mts. de contrafrante, lote 14, Mza. "D". Base $ 7.741.000. Al contado. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley en efectivo. El inmuebles es ocupado por el demandado. Se visita los días lunes miércoles y viernes de 15 a 17 hs. Comprador constituirá domicilio radio del Juzgado. Más datos en autos o al martillero.

Buenos Aires, 16 de setiembre de 1981. Elsa H. Gatke Reinoso de Gauna, secretaria.

$ 378.000.— e. 21|9 Nº 74.660 v. 23|9|81

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, comunica por 3 días en el juicio "LEOVEY, FRANCISCO GREGORIO c|BUGGEA, SEBASTIAN y otro s|ejecución hipotecaria" (Reconstrucción) Expediente reservado Nº 66, Folio 127, que el martillero Celso F. Sarli subastará públicamente el 28 de setiembre a las 16,30 horas, en Cangallo 1233, Capital, 4 lotes de terrenos ubicados en Avenida Gaona 3245, entre Bulnes y Sullivan, Haedo, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires. Lotes señalados con los números 7, 8, 9 y 10, cada uno mide s|título: 10 metros de frente x 30 metros de fondo, en los cuales se encuentra instalada una estación de servicio con la sigla Y. P. F. y consta de un tinglado con columnas de hierro en su estructura y chapas canalón, 4 bocas expendio nafta Y. P. F., 2 fosas engrase, un elevador de lavado de automóviles, 2 baños y un salón de ventas de lubricantes y accesorios, según constatación realizada por el martillero. La citada estación de servicio se halla ocupada por el señor Saúl Tovorovsky, quien no exhibió título de propiedad ni contrato de locación, por carecer de los mismos. Base de venta al contado $ 67.272.800. Seña 8 por ciento. Comisión 3 por ciento. Los interesados pueden visitar el inmueble diariamente de 9 a 20 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la jurisdicción del juzgado

Buenos Aires, 17 de setiembre de 1981. — Félix G. de Igarzábal, secretario.

$ 396.000 e. 22|9 Nº 74.859 v. 24|9|81

Nº 30

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, comunica por 3 días en el juicio "BARBIERI DE SARANDO, MARIA JOSEFA, s|sucesión", expediente Nº 25.328, que el martillero Celso F. Sarli, subastará públicamente el 30 de setiembre a las 18 horas, en Cangallo 1233, Capital, el inmueble Directorio 1004, esquina Cachimayo 709, Capital. Desocupado. Mide s| título: 5m 53 de frente al N sobre Directorio, 11m 09 por su frente al NE sobre Cachimayo; 13m 55 costado E y 14m 82 costado S. Ochava al NE 6m. Consta sobre Directorio, 2 habitaciones, baño, cocina y patio. Sobre Cachimayo, local de 14m x 5m aproximadamente y baño. Base de venta al contado $ 84.000.000. Seña 8 por ciento. Comisión 3 por ciento. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. Los nteresados pueden visitar el inmueble los días 27, 28 y 29 del corriente de 14 a 17.

Buenos Aires, 16 de setiembre de 1981. — Santiago González Balcarce, secretario.

$ 270.000 e. 22|9 Nº 74.858 v. 24|9|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por tres días en los autos "TALLERES METALURGICOS ANGLO ARGENTINA S.A.I.C., incidente promovido por "Banco Entre Ríos" s|inc., art. 203, Ley Nº 19.551, que los martilleros Rodolfo Fernández Díaz y Alfredo Vicente Ocampo, rematarán, el miércoles 7 de octubre de 1981 a las 16 horas en la Corporación de Rematadores Cangallo 1233, Capital, una alesadora horizontal de precisión, usada, funcionando, de industria alemana, marca "Wotan" Nº 54119, tipo B 110, con movimiento longitudinal de 2100 mm., transversal de 1400 mm y giro de 180º; el desplazamiento del cabezal es de 1300 mm. el diámetro del husillo es de 110 mm y cuenta con 33 velocidades de 2,5 a 1000 R.P.M. La máquina está accionada por un motor eléctrico c.a.t. marca "Siemens Schuckert" Nº 719867 de 10,5|15 KW a 710|1. 430 R.P.M y 380 V. Potencia del motor 20 H.P. Base: $ 520.592.837, contado al mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Sellado de ley 5 por mil. Exhibición en Paseo Colón 1362, Cap. los días 1, 2, 5 y 6 de octubre de 13 a 17 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de setiembre de 1981. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.

$ 360.000.— e. 21|9 Nº 74.803 v. 23|9|81

Nº 6

El Juzgado de Comercio Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por dos días en autos: "BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA c|HERRAN MARIANO y otro s|ejecutivo", expediente 7.621|79, que el martillero R. Chevillard rematará el 30 de setiembre de 1981, a las 16 horas, en el local de Tacuarí 647, Capital, donde se exhiben de 9 a 13 y de 15 a 19 horas, un acondicionador de aire frío - calor, marca York modelo ACM—3A 1537 TC serie 80807, 220 volts. Otro acondicionador de aire frío - calor marca York, modelo ACR—3C 3037 T serie 87376, 220 volts. (5) Sillones individuales, armazón de madera, tapizados en cuerina y almohadones en tela. (9) Sillas - butaca, metálicas, tapizadas en cuerina marrón. Sin base, al contado. Seña 30 por ciento, comisión 10 por ciento; entrega inmediata por pago total.

Buenos Aires, 16 de setiembre de 1981. — Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

$ 156.000 e. 22|9 Nº 74.891 v. 23|9|81

Juzgado Nacional de Comercio Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por dos días en el juicio "LILLO, RAUL ROBERTO c|MAZZOLLA, JUAN CARLOS s|ejec." Expte.: 8.268, que el martillero Daniel A. Pretile rematará el día 24 de setiembre de 1981, a las 16 horas, en Guaraní 324, lugar donde se exhibe todos los días de 14 a 18 horas, el siguiente bien: Una máquina eléctrica para punteado marca Landis Nº K 76978. Sin base. Al contado. Comisión 10 por ciento en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de setiembre de 1981. — Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

$ 120.000 e. 22|9 Nº 74.895 v. 23|9|81

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por cinco días en autos caratulados: "MAZZA, ADOLFO HORACIO GRANDES SEDERIA DALI s|quiebra s|incidente por venta de muebles". — Expediente Nº 42.144, que el martillero Augusto Bence Pieres, rematará los días 1, 2, 5 y 6 de octubre de 1981 a partir de las 9 horas, en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros, sito en la calle Talcahuano Nº 479, Capital Federal, sin base, al contado y mejor postor, bienes pertenecientes a la fallida consistente en telas nacionales e importadas (Tafeta, Jersey, Crepp, Paño, Corderoy, Panamá, Gabardina, Tropical, Escosés, Lamita, Tricotina, Franela, Rayón estampado y liso, Bembula, Gasa, Crepp Georgette, Seda, Pongee, Lurex, Chifon, Diagonal Rústico, Tweed, Hosmepun, Cheviot, Saten Gasa Bordada, Tull, Encaje, Organza liza y bordada, Piquet bordado y liso, Broderie, Arciel, Terciopelo, Poplin liso y estampado, Voile, Sarga, Plus, Matelasse, Percalina, Batista, Camisería, Cefir cuadrito, Muselina, Cloquet, Rústico, Chinz, Jaccard, Brin, etc., etc.), y muebles de oficina e instalaciones entre los que se registran, máquina de escribir, ficheros metálicos máquinas de calcular eléctricas y manuales, armarios metálicos, caja fuerte, turbocirculadores, heladeras, sillas, sillones, escritorios, mesas de trabajos, mostradores, espejos matafuegos, cajas registradoras, aspiradora, estanterías, maniquíes etc., etc., hay catálogo de lotes. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %. — Los bienes se rematan en el estado en que se encuentran y habiendo sido exhibidos no se aceptarán reclamos por su estado o calidad. — El retiro de los bienes adquiridos corre por cuenta y riesgo de los compradores. — Entrega previo pago total del precio. — Exhibición en al Avda. Santa Fe 1980, Capital Federal, los días 26, 28, 29 y 30 de setiembre de 1981, de 10 a 12 y de 13 a 19 horas. — Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal. Mayores informes en el Juzgado, en el domicilio de la fallida Avenida Santa Fe Nº 1980, Capital Federal.

Buenos Aires, setiembre 14 de 1981. — Carlos Angel M. Ferraris, secretario.

$ 1.020.000.— e. 17|9 Nº 74.264 v. 23|9|81

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por dos días, en los autos: "COMPAÑIA ARG. DE SEDERIAS S.A.I. y C. CHASSA s|quiebra", expediente número 45.489, que los martilleros Juan E. Silva Goyeneche y Lucio López Serrey rematarán, el 29 de setiembre de 1981, a las 9 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital los bienes inventariados en el juicio cuyas constancias obran de fs. 471 a fs. 490, consistentes en un automóvil Ford Falcon, modelo Futura año 1973. — Un furgón Ford 350, modelo 1973. — Hilados varios, aproximadamente 350 cajas, marca Rhodia, Ducilo, Tecotex, Yarken, etc. — Aproximadamente 3.500 piezas de telas: Batista viyela, seda crepé mongol, gabardina (lisas y estampadas) y otras. — Carretillas, tarimas de madera y una balanza marca Bianchetti, de pie, para 250 kgs. — Todo en el estado en que se encuentran. — Exhibición: Días 23, 24, 25 y 28 en el local de la calle Tacuarí 647, Capital Federal, en el horario de 9 a 12.30 y de 14.30 a 19. Retirar catálogos en las oficinas de los martilleros: Pueyrredón 1777 y Tacuarí 647, en la oficina del síndico, Avda. Córdoba 3621, piso 11 "E", y en la Corporación de Rematadores, cuyo domicilio se consigna precedentemente. Sin base, al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %, todo en dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Entrega bienes subastados: Miércoles 30 de setiembre y jueves 1º de octubre, exclusivamente, en el horario de 9 a 12.30 y de 14.30 a 19.

Buenos Aires, 17 de setiembre de 1981. — Horacio Augusto Grillo, secretario.

$ 236.000 e. 22|9 Nº 74.896 v. 23|9|81

Nº 14

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por cinco días, en autos: "DELCARLO S.A.I.C. s|quiebra Inc. de ejec.", expte. Nº 42.045, que el martillero Hernán Gabriel Gálvez rematará el día miércoles 30 de setiembre de 1981 a las 12.30 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, 2º piso, los siguientes bienes: a) la unidad funcional Nº 20, Dept. "A", piso 8º, al frente de Uruguay 703|05 ; Viamonte 1393|99 con superficie: 37,18 m2 propios, porcentual: 2,67; Expensas: $ 321.665 mensuales y consta de: 2 ambientes, cocina americana, baño privado, pisos de parquet, loza radiante, 2 ascensores automáticos, luminoso. Antigüedad 12 años, desocupado, en buen estado, y b) 2 aire acondicionados escritorios y sillas de metal, cajas fuertes, etc. que se exhiben en el inmueble a subastar. Se vende al contado y en el estado que se encuentran. Base del inmueble: $ 85.000.000. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado: 5 por mil. Los muebles: Seña: 30 %. Comisión: 10 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Visitar días corridos de 10 a 17 horas.

Buenos Aires, 15 de setiembre de 1981. — Héctor A. Patuel (h), secretario.

$ 540.000.— e. 21|9 Nº 74.497 v. 25|9|81

Nº 15

Juzgado Nacional de Comercio Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por dos días, en autos: "EDIFICADORA ATENEA S.A.C.I.F.A. y M., s|quiebra" Exp. 146.940, que el martillero I. M. Páez rematará, en Humberto I 2042 (depósito San Cayetano) el jueves 24 de setiembre de 1981, a las 9.30 horas, los siguientes bienes: Dos máquinas de contabilidad, una Olivetti Nº 150 y otra Mercator 150 E. — Una máquina de sumar Multisuma 20. — Dos máquinas de escribir Olivetti L. 88 (1 ind. brasilera). — Dos máquinas calcular Olivetti Logos 245. — Dos máquinas escribir eléctricas Olivetti Tekne 4 e IBM modelo 826. — Cuatro máquinas eléct. Multisuma 20 Olivetti. — Una máq. Olivetti Divisuma 24. — Dos máquinas de calcular Cifra 211 y 121. — Una máq. de escribir Olivetti Lexicón 80, carro grande. — Tres máq. de escribir Olivetti dos línea 88 y una Lexicón 80. — Tres máq. calcular Olivetti Multisuma 20 y dos más Olivetti Multisuma 20 — Una máquina Lumoprint aparentemente fotocopiadora. Muebles de escritorios, butacones, mesas, ficheros, estanterías, mesas para máquinas de escribir, juego tres mesas de madera tapa de mármol, sillas, sillón tres cuerpos, mesa directorio, caja de hierro con llave y combinación (caja fuerte), planero elementos varios de escritorio, ar-

mario de hierro y otro con puertas de vidrio, tres heladeras familiares, bienes que se exhiben de 9 a 11 y de 15 a 17 hs. en el lugar de la subasta. — Además se rematan 25 viguetas Acron, 150 puntales Acron, 50 tableros de 0,60 x 0,90 y un carro para hormigón que se exhiben de 8 a 11 hs. en la calle Dragones 1860. — Se remata también 410 puntales telescópicos, 71 viguetas, una bomba sumergible motor 1438; dos no sumergibles número 126209 y Nº 191186. — Una sierra circular para hormigón Nº 745947. — Un vibrador de inmersión para hormigón. — Un guinche completo Nº 199688. — Una cortadora de hormigón de 25 mm. — Una tijera cortadora de hierro 8 mm. — Dos carros para hormigón. — Seis canaletas de 2,45 de largo; moldes para probetas de hormigón, cinco — Un cono de asentamiento con bandeja y varilla. — Dos mazas grandes y tres chicas que se exhiben de 8 a 11 en la calle Serrano 1391. — Todo se remata en Humberto I, sin base y al mejor postor. Al contado y en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay volantes en el lugar de la subasta.

Buenos Aires, 15 de setiembre de 1981. — Mario P. Navarro Ocampo, secretario.

$ 468 000 e. 22|9 Nº 74.990 v. 23|9|81

Nº 17

El Juzgado Nacional de Comercio número 17, Secretaría Nº 33, comunica por 3 días en el juicio: "CUERVO, JORGE C. c|MINTZ, MARIO H. s|Ejecución hipotecaria", expediente Nº 3.484, que el martillero Ramiro Sixto Arias, rematará el día 29 de setiembre de 1981, a las 12 horas, en el hall de ventas de la calle Talcahuano 479, Capital Federal una parte indivisa o sea el 50 por ciento de la unidad funcional Nº 4 de planta baja y primer piso, ubicada en la finca sita en esta Capital Federal, con frente a la calle Zapiola Nros. 1228 y 1230 entre las de Virrey Arredondo y Virrey Del Pino. La unidad tiene entrada común por el Nº 1228 de la calle Zapiola, con las siguientes superficies: en planta baja, cubierta 53 m 56 cds y descubierta 9 m 37 cds, total por piso 62 m 93 cds; en el primer piso la superficie cubierta es de 45 m 92 cds, que es el total del piso, teniendo la unidad funcional Nº 4 ciento ocho metros 85 decimetros cuadrados, con un porcentual de 25 enteros 24 centésimos por ciento en relación del valor del inmueble, ver título de fs 44|50 — Ocupado por el demandado y su familia. — Base: $ 17.225.074, al contado. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital Federal y abonará el 5 por mil por el sellado del boleto de compra venta. — Visitas de lunes a sábados de 15 a 18 horas.

Buenos Aires, 16 de setiembre de 1981. Beatriz Rotondaro, secretaria.

$ 378.000 e. 22|9 Nº 74.656 v. 24|9|81

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Especial Nº 5, comunica por tres días en el juicio "PIMARITO CYFSA c|MUCHARDI, ROBERTO FELIX y otro s|ejec. prendaria" (203.766), que la martillera Angélica E. Isasmendi, rematará el 7 de octubre de 1981 a las 15 horas en Boedo 1726, Capital; en el estado en que se encuentra, un automóvil Peugeot, modelo 504, año 1971, motor 136993, tipo Sedán cuatro puertas, chasis 5027464 con elementos standard de fábrica en buen estado, cubierta de auxilio, criquet sin herramientas accesorias propias del automotor, estado en general regular, radio y antena y stereo, marca Pioner en funcionamiento. El automotor se exhibe los días hábiles de 10 a 12 en la calle Juan de Garay 4144, Capital. — Base: $ 14.109.600. Contado. Seña 10%, todo en dinero en efectivo

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1981. — Juan T. Battini Vidal, secretario.

$ 270.000 e. 21|9 Nº 74.658 v. 23|9|81

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 12, comunica por tres días en autos: "QUINTANA S.A.C.I. c|BENITEZ RAMON ALBINO s|Ejecutivo prendaria" que el martillero Luis Dorado Trery rematatará el día 16 de octubre de 1981, a las 14 horas, en el local de la Avda. Juan B. Justo 1545|49 de la Capital Federal, un automotor marca Ford Taunus tipo coupé dos puertas, motor marca Ford Nº DUPL33552, carrocería marca Ford KA53UP-36573, patente C 894.015, en el estado en que se encuentra. — La exhibición se realizará de lunes viernes de 15 a 17 horas, en la Avda. Juan B. Justo 1545|49 de la Capital Federal. — Base: $ 53.739.400, al contado en dinero en efectivo. — Comisión: 10 por ciento. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1981. Guillermo Pedro Zuccarino, secretario.

$ 270.000 e. 22|9 Nº 74.937 v. 24|9|81

Nº 17

Juzgado Especial Civil y Comercial número 17, comunica por 3 días en el juicio: "MELLERUP, AIDA ROSA c|CLARO, ADA NORMA y otro s|Ejecución Prendaria" expediente Nº 201.772, que el martillero Celso F. Sarli, subastará públicamente el 30 de setiembre a las 11 horas en Donato Alvarez 3189, Capital; lugar donde se exhibe diariamente de 9 a 18: 1 automotor marca "Peugeot", tipo sedán 4 puertas, modelo 504|75, con motor marca Peugeot, Nº 236.728, carrocería marca Peugeot, Nº 5.081.642, Dominio C. 649.913. — Base de venta al contado $ 14.687.500. Seña 30%. Comisión 10%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1981. — Silvia R. Rey, secretaria.

$ 180.000 e. 21|9 Nº 74.729 v. 23|9|81

Nº 21

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 21, comunica por tres días en los autos: "GIMENEZ ZAPIOLA VIVIENDAS S.A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c| BOURQUIN, ERNESTO y Otra s|Ejecutivo hipotecario", Expte. Nº 131.606, que el martillero Jorge C. Pin (Arévalo 2757, piso 1º), rematará el día martes 29 de setiembre del corriente año, a las 17 horas, en la Corporación de Rematadores, sito en la calle Cangallo 1233, Capital Federal, un inmueble ubicado en jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, Partido de La Matanza, Paraje "Lomas del Mirador", con frente a la calle Cavia 357, edificado en el lote 7 de la manzana 15, que mide, 8,66 m de frente al N.O. por 53 90 m de fondo, lo que hace un total de 466,77 m2. — Nomenclatura catastral: Circunscripción II, Sección E, Manzana 256, Parcela 34. — Es una casa con espacio libre al frente y guardacoche, living, 3 dormitorios, baño, un ambiente amplio utilizado como cocina|comedor bien instalado, lavadero, jardín con pérgola y parilla y a los fondos, ocupando el contrafrente, hay un galpón con baño y entrada independiente por pasillo lateral. — El estado de conservación en general es bueno, en el baño faltan los azulejos. — Se encuentra ocupado por el demandado y su familia, quien tiene instalada una carpintería en el galpón del fondo. — Visitar de 15 a 18 horas excepto los domingos. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Base: $ 26.405.307 al contado, seña: 30 por ciento, comisión: 3 por ciento.

Buenos Aires 17 de setiembre de 1981. Alberto Oscar Nicosia, secretario.

$ 414.000 e. 22|9 Nº 74.894 v. 24|9|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Gerardo A. Santiago; Secretaría del Dr. Alberto Oscar Nicosia; comunica por 3 (tres) días en autos caratualdos: "SEVITAR S. A. c|BODEGA EL SACRISTAN S. C. A. y otro s|ejecución prendaria". (Expte. Nº 131.775), que el martillero Roque Eduardo Muzzillo, rematará el día 8 de octubre de 1981, a las 18.30 horas, en el local de Venezuela 151 de Capital Federal, donde se exhibe de lunes a viernes de 15 a 18 horas, un automotor marca Fiat, tipo sedán cuatro puertas, modelo 128 C, año 1979, motor a nafta, marca Fiat, Nº 128A-038-3121037 de 63 CV, chasis (carrocería autoportante), marca Fiat, Nº 128BB-2577758, dominio Nº C-966.272, en el estado en que se encuentra. — Base: $ 14.864.860. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %, todo en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, setiembre 8 de 1981. — Alberto Oscar Nicosia, secretario.

$ 306.000.— e. 22|9 Nº 74.903 v. 24|9|81

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 26, comunica por tres días en autos: "FINANCIERA OLPINA S. A. FORESTAL c|GIROTTI, GUIDO CIRIACO y otros s|ejecución prendaria". (Expediente Nº 242.827), que el martillero Roque Eduardo Muzzillo, rematará el día 3 de octubre de 1981, a las 10 horas, en el local de Avenida Cnel. Roca 1732, Capital Federal, donde se exhibe de lunes a viernes de 15 a 18 horas, un automotor marca Fiat, tipo sedán 4 puertas, modelo 125 S, año 1979, motor marca Fiat Nº 125- B-038-791323, chasis marca Fiat Nº 125 B-0671137, dominio Nº B-1595508, en el estado en que se encuentra. — Base: $ 23.115.840, comisión: 8 %, al contado, todo en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilo en Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de setiembre de 1981. — María Blanca Nocdt Taquela, secretaria.

$ 270.000.— e. 22|9 Nº 74.875 v. 24|9|81

Nº 38

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 38, comunica por tres días en autos: "AUTOMOTORES ROCA S.A. c|MUNAFO, ROBERTO HECTOR y otro s|ejecución prendaria" (Expte. Nº 8.027), que el martillero Roque Eduardo Muzzillo rematará el día 3 de octubre de 1981 a las 10 hs., en el local de Av. Cnel. Roca 1732, donde se exhibe de lunes a viernes de 15 a 18 horas; un automotor, marca Fiat, modelo 125 BT, año 1978, tipo Sedán 4 puertas, con motor marca Fiat, Nº 125-BT-038-783982, chasis marca Fiat, Nº 125-DU-0664216, Nº de Dominio C-883676 en el estado en que se encuentra. — Base: $ 14.360.000. Seña 30%. Comisión 10%, todo en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 1º de setiembre de 1981. — Néstor O. Costa, secretario.

$ 252.000 e. 21|9 Nº 74.667 v. 23|9|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 38, comunica por tres días en autos: "AUTOMOTORES ROCA S.A. c|MUNAFO, ROBERTO HECTOR y otro s|ejecución prendaria" (Expte. Nº 8.024), que el martillero Roque Eduardo Muzzillo, rematará el día 3 de octubre de 1981, a las 10 horas, en el local de Av. Cnel. Roca 1732, donde se exhibe de lunes a viernes de 15 a 18 horas, un automotor marca Fiat, modelo 125 BT, año 1978, tipo Sedán 4 puertas, con motor marca Fiat, Nº 125-BT-038-784067, chasis marca Fiat, número 125-DU-0663954, Nº de Dominio C-883678, en el estado en que se encuentra. Base $ 14.360.000 Seña. 30%. Comisión: 10%, todo en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 1º de setiembre de 1981. — Néstor O. Costa, secretario.

$ 252 000 e. 21|9 Nº 74.666 v. 23|9|81

Nº 41

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Número 41, comunica por tres (3) días en los autos caratulados: "FIDEMOTOR SACIFI c|PANELLA, ROBERTO s|Ejec. Prenda". Expte Nº 37.769 80, que el martillero don Guillermo Eduardo Campos, rematará el día 28 de setiembre de mil novecientos ochenta y uno a las 9.30 horas, en el local de ventas, sito en calle Talcahuano 479 de Capital Federal, el siguiente bien: "Un tractor sobre orugas, marca "Fiat Allis", modelo 9, Número 584.748, con motor Diésel marca "Fiat" de 90 CV Nº 302.217, con hoja topadora completo. — En estado en que se encuentra. — Base: $ 20.475.000. — Comisión: 10 % al contado, dinero en efectivo. — El bien se exhibirá en días y horas hábiles en el depósito sito en calles Darwin y Cariola de Marcos Paz, Prov. de Tucumán. — El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción de Capital Federal.

Buenos Aires, setiembre 16 de 1981. — Félix Héctor Osores, secretario.

$ 283.000.— e. 22|9 Nº 74.890 v. 23|9|81

Nº 45

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 45, comunica por tres días en autos: "AUTOMOTORES ROCA S.A. c|MUNAFO, ROBERTO HECTOR y otro s|ejecución prendaria" (Expediente Nº 36.418), que el martillero Roque Eduardo Muzzillo, rematará el día 3 de octubre de 1981, a las 10 horas, en el local de Av. Cnel. Roca 1732, Capital Federal, donde se exhibe de lunes a viernes de 15 a 18 horas un automotor marca Fiat, modelo 125-BT, año 1978, tipo Sedán 4 puertas, con motor marca Fiat, Nº 125-BT-038-783979, chasis marca Fiat, Nº 125 DU-0664220, Nº de Dominio C-883680, en el estado en que se encuentra. — Base $ 14.360.000. Seña 30%; comisión 10%, todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 1º de setiembre de 1981. — Heriberto E. Maldonado, secretario.

$ 270.000 e. 21|9 Nº 74.669 v. 23|9|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 45, comunica por tres días en autos: "AUTOMOTORES ROCA S.A. c|MUNAFO, ROBERTO HECTOR y Otro s|Ejecución prendaria", (Expte. Nº 36.419), que el martillero Roque Eduardo Muzzillo, rematará el día 3 de octubre de 1981, a las 10 horas, en el local de Avda. Cnel. Roca 1732, donde se exhibe de lunes a viernes de 15 a 18 horas, un automotor marca Fiat, modelo 125BT, año 1978, tipo sedán 4 puertas, con chasis marca Fiat Nº 125-DU-0667938, motor marca Fiat Nº 125-BT-038783874, Nº de Dominio C-883634, en el estado en que se encuentra. — Base: pesos 14.360.000 — Seña. 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento, todo en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 1º de setiembre de 1981. Heriberto E. Maldonado, secretario.

$ 252.000 e. 21|9 Nº 74.670 v. 23|9|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 45, comunica por tres días en los autos: "AUTOMOTORES ROCA S.A. c| MUNAFO, ROBERTO HECTOR y Otro s|Ejecución prendaria", (Expte. número 36.416), que el martillero Roque Eduardo Muzzillo, rematará el día 3 de octubre de 1981, a las 10 horas, en el local de Avda. Cnel. Roca 1732, donde se exhibe de lunes a viernes, de 15 a 18 horas, un automotor marca Fiat, modelo 125BT, año 1978, tipo sedán 4 puertas, con motor marca Fiat Nº 125-BT-038-784046 chasis marca Fiat Nº 125-DU-0663962, Nº de Dominio C-883679, en el estado en que se encuentra. — Base: $ 14.360.000. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento, todo en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires 1º de setiembre de 1981. Heriberto E. Maldonado, secretario

$ 252.000 e. 21|9 Nº 74.668 v. 23|9|81

Nº 49

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 49, a cargo del Dr. Germán O. Galfrascoli, Secretaría del Dr. Miguel Federico Bargallo, comunica por 3 (tres) días en autos caratulados: "FINAMERICA CIA. FINANCIERA S.A. c|GENTILE, FRANCISCO ANTONIO s|Ejecución prendaria", que el martillero Roque Eduardo Muzzillo, rematará el día 8 de octubre de 1981, a las 18.30 horas, en el local de Venezuela 151 de Capital Federal, donde se exhibe de lunes a viernes, de 15 a 18 horas, un automotor marca Fiat, modelo 125 BT, año 1979, tipo sedán 4 puertas, motor marca Fiat Nº 701472, chasis marca Fiat Nº 0670965, dominio Nº C-930544, en el estado en que se encuentra. — Base: $ 11.263.404. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento, todo en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de setiembre de 1981. Miguel Federico Bargallo secretario.

$ 270.000 e. 21|9 Nº 74.712 v. 23|9|81

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Nº 2

Juzgado en lo Contencioso Administrativo Nº 2; Secretaría Nº 4; comunica por dos días en los autos: "I. N. O. S. (INST. NAC. DE OBRAS SOCIALES) c|TEXTRINUM S. A. s Ejecución Fiscal". (Expediente Nº 44.333), que el martillero Manuel Fernández, rematará el día 25 de setiembre de 1981, a las 16 horas en el local de la calle Avda. La Plata Nº 1190, donde se exhiben a partir del día 21 de setiembre de 9 a 17 horas y hasta la fecha del remate de los siguientes bienes: Una máquina botonera, eléctrica, marca Lewis modelo 200-1- Nº 1151578, con motor marca Motormech Nº 183414: una máquina de hojalar marca Durkopp Eléctrica Nº 551-202 con motor marca Motormech Nº A-10212: una máquina de coser marca Necchi, modelo 830-302 Número 0017727, motor Motormech Número 173290; una máquina de coser marca Necchi modelo 830-302 Nº 0017724, motor Motormech Nº F 45950; una máquina de coser marca Necchi, modelo 830-302 Número 0017738, motor Motormech Número 166190. — Sin base y al mejor postor. — Seña: 10 %, todo al contado y en dinero en efectivo. — Entrega previa aprobación del remate. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, setiembre 16 de 1981. — Ricardo O. Bausset, secretario.

$ 252.000.— e. 22|9 Nº 74.892 v. 23|9|81

Exp. Nº 23.200, que el martillero Oscar E. Calatayud rematará el día 7 de octubre de 1981, a las 10,30 horas, en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros, calle Talcahuano Nº 479, Capital Federal, la tercera parte indivisa de una fracción de campo denominada Paso de la Candelaria o Puesto del Medio, ubicada entre Colonia Santa Rosa y Pichanal, lindando al NO con la ruta naciona. 34 y en el extremo opuesto con el Km. 1.280 que tiene una parada del F. C.G.B. Dto. Orán. Pcia. de Salta, compuesto de 432 Has. 14 As. 16,11 metros cuadrados. Matrícula Nº 15.069. Fracción 87 b. Plano de subdivisión Nº 1.485. Posee una casa de material y galpón. La venta se efectúa "ad corpus". Visitar libremente. Deuda inmobiliaria al 13|11|80 $ 10.731.580 en concepto de impuesto y $ 5.136.134 de recargo por mora al 30 de noviembre de 1980 (fs. 61). Base: pesos 88.325.743 al contado. Seña 8 por ciento. Comisión 3 por ciento. Sellado 0,5 por ciento en efectivo o cheque certificado a la orden del martillero. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1981. — Eduardo D. Nuzzolese, secretario.

$ 372.000 e. 22|9 Nº 10.325 v. 25|9|81

$ 342.000 e. 23|9 Nº 75.276 v. 25|9|81

Nº 21

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 21, Secretaría Nro. 42. en autos "PEREZ MATEO y TRIGAS FERNANDEZ JOSEFA s|sucesiones". Exp. Nº 8.955 75, el martillero Isidoro Kupferschmidt subastará el día 28 de setiembre de 1981 a las 14.30 horas en el local de la calle Talcahuano 479, Capital, el inmueble sito en la calle Ciudad de la Paz 3758, Capital, en deficiente estado de conservación, que consta de: local en su frente, tres habitaciones en la planta baja y dos en la alta, patio. dos baños y cocina. Tiene instalado teléfono. Base de venta: 50.538.156,66, al contado, al mejor postor y en dinero efectivo. Seña 10 %. Comisión 3 %. Deudas por O.S.N. ver fs. 179 y por Municipales ver fs. 181. El inmueble a subastar está ocupado por las señoritas Delia Pérez Trigas y Aída Esther Corso. Visítese de 14 a 17 horas. Publíquese por tres días. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Buenos Aires. 21 de setiembre de 1981.

E'sa H. Gatzke Reinoso de Gauna, Secretaria.

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, comunica por 3 días en el juicio "LEOVEY, FRANCISCO GREGORIO c|BUGGEA, SEBASTIAN y otro s|ejecución hipotecaria" (Reconstrucción) Expediente reservado Nº 66, Folio 127, que el martillero Celso F. Sarli subastará públicamente el 28 de setiembre a las 16,30 horas, en Cangallo 1233, Capital, 4 lotes de terrenos ubicados en Avenida Gaona 3245, entre Bulnes y Sullivan, Haedo, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires. Lotes señalados con los números 7, 8, 9 y 10, cada uno mide s|título: 10 metros de frente x 30 metros de fondo, en los cuales se encuentra instalada una estación de servicio con la sigla Y P F. y consta de un tinglado con columnas de hierro en su estructura y chapas canalón, 4 bocas expendio nafta Y. P.F., 2 fosas engrase, un elevador de lavado de automóviles, 2 baños y un salón de ventas de lubricantes y accesorios, según constatación realizada por el martillero. La citada estación de servicio se halla ocupada por el señor Saúl Tovorovsky, quien no exhibió título de propiedad ni contrato de locación, por carecer de los mismos. Base de venta al contado $ 67.272.800. Seña 8 por ciento. Comisión 3 por ciento. Los interesados pueden visitar el inmueble diariamente de 9 a 20 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la jurisdicción del juzgado

Buenos Aires, 17 de setiembre de 1981. — Félix G. de Igarzáábal, secretario.

$ 396.000 e.22|9 Nº 74.859 v.24|9|81

Nº 30

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, comunica por 3 días en el juicio "BARBIERI DE SARANDO, MARIA JOSEFA, s|sucesión". expediente Nº 25.328, que el martillero Celso F. Sarli, subastará públicamente el 30 de setiembre a las 18 horas, en Cangallo 1233, Capital, el inmueble Directorio 1004, esquina Cachimayo 709, Capital. Desocupado. Mide s| título: 5m 53 de frente al N sobre Directorio. 11m 09 por su frente al NE sobre Cachimayo; 13m 55 costado E y 14m 82 costado S. Ochava al NE 6m. Consta sobre Directorio, 2 habitaciones, baño, cocina y patio. Sobre Cachimayo, local de 14m x 5m aproximadamente y baño. Base de venta al contado $ 84.000.000. Seña 8 por ciento. Comisión 3 por ciento. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. Los nteresados pueden visitar el inmueble los días 27 28 y 29 del corriente de 14 a 17.

Buenos Aires, 16 de setiembre de 1981. — Santiago González Balcarce, secretario.

$ 270.000 e.22|9 Nº 74.858 v.24|9|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por cinco días en autos: "THE RIVER PLATE S. CO. S.A. s| Quiebra s|Conc. Esp. promovido por Bco. Ganadero Arg. S.A. s|Concurso Especial", (Expte. 43.770), que los martilleros Horacio E. Garrido y Raúl Avellaneda rematarán el 15 de octubre a las 11 horas, en Cangallo 1233, una fracción de campo, con todo lo en ella edificado, plantado, cercado y demás adherido al suelo, compuesta de la mitad Oeste del lote 16, fracción D, Sección XVIII de la Provincia de La Pampa, Depto. Chadileo, Colonia Emilio Mitre. — Superficie total: 5.000 Has. — Desocupadas. — Base: $ 90.000.000. — Al contado y mejor postor. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado fiscal: 0,50 por ciento. — Esta fracción reconoce servidumbre real de corrientes de agua y acueducto, perpetua y aparente. — Revisar todos los días, en horarios diurnos, ubicándose la tranquera de acceso, exactamente a 12 km del cartel que identifica al pueblo de "Arbol Solo", sito a 200 km aprox. de Santa Rosa por Ruta Nacional 5 (pavimentada) y su continuación Ruta Provincial 25. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de setiembre de 1981. Juan José Dieuzeide, secretario.

$ 540.000 e. 23|9 Nº 75.117 v. 29|9|81

Juzgado Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por cinco días en autos: "BANCO DE GALICIA Y BS. AS. c|THE RIVER PLATE SUPPLY CO. S.A.C. s| Concurso Especial" (Expte. 42.760), que los martilleros Horacio E. Garrido y Raúl Avellaneda rematarán el 15 de octubre a las 11 horas, en Cangallo 1233, dos fracciones de campo, con todo lo en ellas edificado, plantado, cercado y demás adherido al suelo, sitas en la Provincia de La Pampa, Depto. Chadileo, Sección XVIII, Fracción D, Lote 25, Parcelas 2 y 3. — Superficies totales: 4.968 hectáreas 78 áreas y 4.968 hectáreas 78 áreas, respectivamente. — Ocupadas por cuidador. colocado por a demandada, debiendo entregarse, desocupadas según cláusula quinta del contrato de mutuo. Base: $ 216.000.000. — Al contado y mejor postor — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado fiscal: 0,50 por ciento. — Estas fracciones reconocen servidumbre real de corrientes de agua y acueducto, perpetua y aparente. — Revisar todos los días, en horarios diurnos, ubicándose la tranquera de acceso, exactamente a 12 km. del cartel que identifica al pueblo de "Arbol Solo", sito a 200 km aprox. de Santa Rosa por Ruta Nac. 5 (pavimentada) y su continuación Ruta Prov. 25. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de setiembre de 1981. Juan José Dieuzeide, secretario.

$ 600.000 e. 23|9 Nº 75.113 v. 29|9|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por 5 días en los autos caratulados: "D AGOSTINO. MIGUEL A. s|Quiebra, Incidente de subasta Avda. Acoyte 81|85", Expte. Nº 44.107, que el martillero Juan Antonio Saráchaga, rematará el día 2 de octubre de 1981, a las 12.30 horas. en la calle Cangallo 1233 de Capital Federal, las unidades funcionales Nros. 6, 7 y 20, sitas las dos primeras en la galería comercial Acoyte 81|85, con entrada por el Nº 85 y la unidad Nº 20, con entrada por el Nº 81, a escasos metros de Avda. Rivadavia. — Unidad Nº 6 (local). — Superficie total: 30,08 m. — Porcentual: 1.01. — Adeuda Impuestos Municipales al día 14|4|81: $ 348.543. — Por O.S.N. adeuda $ 475.683 al 12|3|81. — Unidad Nº 7 (local). — Superficie total: 17,29. — Porcentual: 0,54. — Deuda por Impuestos Municipales: $ 193.850 al 14|4|81 por O.S.N. adeuda $ 471.683 al 12|3|81. Las unidades 6 y 7 por estar unidas adeudan: $ 10.842.276 al 8|3|81 en concepto de expensas comunes, habiendo sido de un monto de $ 320.000 la cuota correspondiente al mes de mayo de 1981. Unidad Nº 20 (departamento ubicado en el primer piso. — Superficie total: 133,34 m. — Porcentual: 2,52. — Consta de: dos entradas (principal y de servicio), hall, living comedor con balcón cerrado sobre un patio interior, pasillo, dos dormitorios con placard, baño y toilette. — Adeuda Impuestos Municipales: $ 936.144 al 14|4|81; por O.S.N.: pesos 67.124 al 12|3|81. — Expensas comunes: $ 12.703.196 al 30|5|81, habiendo sido la cuota del mes de mayo de 1981 de pesos 221.300. — Todas las unidades han padecido incendios, entregándose desocupadas y en el estado en que se encuentran. — Visitar los días 29, 30, 31 de setiembre y 1º de octubre de 1981, de 14.30 a 18 horas. — Base de venta: pesos 17.687.697 para las unidades 6 y 7 y de $ 13.404.572 para la unidad Nº 20. Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado: 5 por mil. — Todo en dinero en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de setiembre de 1981. Juan José Dieuzeide, secretario.

$ 1.050.050 e. 23|9 Nº 75.108 v. 29|9|81

Nº 6

Juzgado Nacional en lo Comercial número 6, Secretaría Nº 12, comunica por 3 días, en el Juicio "LA INVERSORA PLATENSE S. A. COMPAÑIA FINANCIERA c|LLANES, FRANCISCO J. y otro s|Ejec.", que el martillero Marcelo A. Méndez rematará, el día 30 de setiembre, a las 16 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital, un inmueble en propiedad horizontal, señalado como unidad Nº 2 (B), P.B. del edificio de la calle Julián Alvarez 1055 entre las de Córdoba y Lerma y tiene una superficie de 32,02 m2 con un porcentual 17,3. Denominación Catastral: Circuns. 18, Sección 31; Manzana 87, Parcela 8. Base de Venta: pesos 5.833.250. Al contado. Seña 8 %. Comisión 3 %. Al suscribir el boleto de compraventa, el comprador deberá pagar el 5 o|oo del sellado del boleto y constituir domicilio en la Capital Federal. El bien se exhibe, los 3 días antes del remate. Más informes en autos y|o en el domicilio del martillero, Montevideo 1769 piso 2º "A", Tel. 22-9102.

Buenos Aires, 16 de setiembre de 1981. Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

$ 270.000.— e. 23|9 Nº 75.199 v. 25|9|81

Nº 14

Juzgado Nacional en lo Comercial número 14, Secretaría Nº 28, comunica por tres días en autos: "CASAJUS, PEDRO I. c|HERLAN, FRANCISCO R. s|Ejecutivo", Expte. Nº 43.509, que el martillero Hernan Gabriel Gálvez, rematará el día viernes 2 de octubre de 1981, a las 16 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, Gangallo 1233, P.B., Capital, el inmueble de la calle 22 entre las 83 y 84 de la ciudad de La Plata. Ptdo. de La Plata, Prov. de Buenos Aires. Nomenclatura: Circ. IX; Sección N; Manzana 141-b; Parcela 4. Superficie: 10 m de frente por 40 m de fondo: 400 m2. El terreno se encuentra desocupado en estado de abandono con una construcción precaria de cimiento para edificar al centro del mismo, y erguidas, al fondo, columnas de cemento armado unidas entre sí por arcos de metal. El inmueble se vende "Ad-Corpus" y en el estado que se encuentra con una base de pesos 930.335. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado: 5 por mil. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Visitar días corridos de 9 a 19 horas.

Buenos Aires, 18 de setiembre de 1981. Héctor A. Patuel (h.), secretario.

$ 324.000.— e. 23|9 Nº 75.122 v. 25|9.81

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por cinco días, en autos: "DELCARLO S.A.I.C. s|quiebra Inc. de ejec.", expte. Nº 42.045, que el martillero Hernán Gabriel Gálvez rematará el día miércoles 30 de setiembre de 1981 a las 12,30 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, 2º piso, los siguientes bienes: a) la unidad funcional Nº 20, Dept. "A", piso 8º. al frente de Uruguay 705|05 y Viamonte 1393|99 con superficie: 37,15 m2 propios, porcentual: 2,67; Expensas: $ 321.665 mensuales y consta de: 2 ambientes, cocina americana, baño privado, pisos de parquet, loza radiante, 2 ascensores automáticos, luminoso. Antigüedad 12 años, desocupado, en buen estado. y b) 2 aire acondicionados escritorios y sillas de metal, cajas fuertes, etc. que se exhiben en el inmueble a subastar. Se vende al contado y en el estado que se encuentran. Base del inmueble: $ 85.000.000. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado: 5 por mil. Los muebles: Seña: 30 %. Comisión: 10 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Visitar días corridos de 10 a 17 horas.

Buenos Aires. 15 de setiembre de 1981. — Héctor A. Patuel (h). secretario.

$ 540.000.— e. 21|9 Nº 74.497 v. 25|9|81

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por tres días en los autos: "PALENZUELA DE GONZALEZ, MARIA TERESA DE JESUS c|PEREZ NISSIN s|Ejecutivo - Expte. Nº 146.018", que el martillero Rodolfo J. Moore, rematará el día miércoles 30 de setiembre del corriente año a las 15 hs., en el Salón de Ventas de la Corporación de rematadores sito en la calle Cangallo 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en esta ciudad, con frente a la calle Gaona Nº 3469|73, entre las de Nazca y Terrada, edificado en el lote 4 de la manzana 5 que mide 8,66 m de frente al S.E. por 43,30 m de fondo. El inmueble se encuentra desocupado. Visitar de 15 a 18 hs. excepto los domingos. Base $ 127.162.180. Seña 8 %. Comisión 3 %. Deudas: Municipalidad (fs. 42) pesos 2.053.810, y O.S.N. (fs. 32) $ 234.630.

Buenos Aires, 17 de setiembre de 1981. Mario P. Navarro Ocampo, secretario.

$ 234.000.— e. 23|9 Nº 75.110 v. 25|9|81

Nº 16

Juzgado de Comercio Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por tres días en autos: "CLASI S.A. c|PIPERNO, ENRIQUE S. s|Ejecutivo", Expte. Nº 6.837|80, que el martillero Julio César Pitt Villegas, rematará en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital Federal, el día 29 de setiembre de 1981, a las 11 hs., un octavo pro indiviso de propiedad del demandado Enrique S Piperno, del inmueble ubicado en la Av. Olivera y José M. Rodó 4200|4210|4226|4236 y Fernández y Av. Directorio 4253|4265|4279|4289. Unidad Funcional Nº 29, sita en el piso 2º, Pabellón 18, Primer Cuerpo, Barrio Marcelo T. de Alvear, Cap. Fed. Superficie cubierta y total 51,56 m2. — Porcentual 0,180 %. Ocupado por la madre del demandado Sra. Segunda Paolini Vda. de Piperno y dos hijos. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado de ley 5 por mil, al contado, todo en efectivo. — Base $ 2.633.408. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Horario de visitas: días 25 y 26 de setiembre de 1981 de 9 a 11 horas. Se adeuda en concepto de expensas comunes al 30|6|80, $ 90.860; Municipalidad, $ 324.666, agosto 1980; Obras Sanitarias de la Nación, $ 547.898, agosto 1980. — Publíquese por 3 días.

Buenos Aires, 17 de setiembre de 1981. — Carlos Alberto Tirama, secretario.

$ 360.000 e. 23|9 Nº 10.405 v. 25|9|81

Nº 17

El Juzgado Nacional de Comercio número 17, Secretaría Nº 33, comunica por 3 días en el juicio: "CUERVO, JORGE C. c|MINTZ, MARIO H. s|Ejecución hipotecaria", expediente Nº 5.484, que el martillero Ramiro Sixto Arias, rematará el día 29 de setiembre de 1981, a las 12 horas, en el hall de ventas de la calle Talcahuano 479, Capital Federal una parte indivisa o sea el 50 por ciento de la unidad funcional Nº 4 de planta baja y primer piso, ubicada en la finca sita en esta Capital Federal, con frente a la calle Zapiola Nros. 1228 y 1230 entre las de Virrey Arredondo y Virrey Del Pino. La unidad tiene entrada común por el Nº 1228 de la calle Zapiola, con las siguientes superficies: en planta baja, cubierta 53 m 56 cds y descubierta 9 m 37 cds, total por piso 62 m 93 cds; en el primer piso la superficie cubierta es de 45 m 92 cds, que es el total del piso, teniendo la unidad funcional Nº 4 ciento ocho metros 85 decímetros cuadrados, con un porcentual de 25 enteros 24 centésimos por ciento en relación del valor del inmueble, ver título de fs 44|50. — Ocupado por el demandado y su familia. — Base: $ 17.225.074, al contado. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital Federal y abonará el 5 por mil por el sellado del boleto de compra venta. — Visitas de lunes a sábados, de 15 a 18 horas.

Buenos Aires, 16 de setiembre de 1981. Beatriz Rotondaro. secretaria.

$ 378.000 e. 22|9 Nº 74.656 v. 24|9|81

Nº 18

Juzgado Nacional en lo Comercial número 18, Secretaría Nº 36, comunica por tres días, en el juicio: "MARTINEZ SEEBER, FERNANDO c|LENTO, ALBERTO RICARDO s|Ejec.", Expte. número 6.594, que el Martillero Marcelo A. Méndez, rematará el día 30 de setiembre de 1981, a las 16 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital; una finca ubicada en la calle Metán 4201|11, esquina Muñiz, Capital Federal; Lote Nº 18, Manzana B, Parti-

da Nº 39.491 y mide según título: 13m 222 de frente E., 13m222 al O. y 14m936 S, haciendo esquina con Metán y 14m 936 al Norte. — Superficie total: 197,48 metros cuadrados. — Base de venta: Pesos 45.720.338. Al contado (Fs. 75), seña y comisión de costumbre. En efectivo. — Exhibición: Los tres días anteriores al remate, de 10 a 13 horas. Al suscribir el boleto de compra, venta, el comprador deberá abonar el 5 por mil del sellado del boleto, junto con la seña.

Buenos Aires, 18 de setiembre de 1981. — Julio J. Peirano, secretario.

$ 252.000 e. 23|9 Nº 75.249 v. 25|9|81

Nº 20

Juzgado Nacional de Comercio Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por tres días en autos: CASANTO SACIFJA. s|quiebra. Incidente de Remate de Mantequería Pozo del Molle. — Expediente Nº 8.677, que los Martilleros Rodolfo F. Fernández Díaz y Horacio A. Taranco, rematarán el día martes 29 de setiembre de 1981, a las 13.30 horas en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479, Capital, en block, los bienes inventariados en autos a fs. 1|2, a saber: un depósito de crema, acero inoxidable x 15000 litros c|reductores y motores Corradi 1 HP Nº 329944, reductor Bauducco Mod. 2 Nº 579, Motor Corradi 3 HP Nº 904962, reductor Bauducco Modelo 3 Nº 578, reductor Bauducco Mod. 5 Nº 377. — Un depósito p|crema acero inoxidable x 15000 lts. c|reductores y motores Corradi 1 HP Nº 327825 reductor Bauducco Mod. 2, Motor Corradi 3 HP. Nº 575, Reductor Bauducco. Mod. 5 Nº 574. — Una bomba acero inoxidable Meitar c|motor eléctrico de aproximadamente 4 HP. — Una balanza AM. tipo JNCI Nº 41|6, Capacidad 1 kg. — Un fechador a púas manual marca Continental. — Una balanza para humedad manteca marca PNC Nº 273. — Una máquina panificadora Bisigniano, Mod. PH. 77, Nº 15 con reductor y motor eléctrico aprox. 2 HP. — Una balanza reloj capacidad 3 kgs. — Una base de hierro p|balanza 40 x 40 x 70. — Una máquina panificadora Kustner Freres Nº 20696 c|motor eléctrico Brown Boveri 3,5 HP. tipo MU-11254A. — Una balanza p|100 kgs. graduación 0-20 grs. — Una máquina p|pilones de 5 kg. c|motor eléctrico marca Acec 5.5 HP. Nro. 272|10691 y reductor. — Un madurador p|crema acero inoxidable Bauducco 5000 litros c|reductor y motor eléctrico Adas 3 HP. tipo FRC 100|4, reductor Bauducco Mod. 2 Nº 403. — Un madurador p|crema acero inoxidable Bauducco 5000 litros c|reductor y motor eléctrico Adas 3 HP. reductor Bauducco Mod. 2 Nº 402. — Un madurador p|crema acero inoxidable Bauducco 5000 lts. c|reductor y motor eléctrico Adas 3 HP. reductor Bauducco Mod. 2 Nº 401. — Un madurador p|crema acero inoxidable Bauducco 5000 litros c|reductor y motor eléctrico Adas 3 HP. reductor Bauducco Mod. 2 Nº 399. — Un madurador p|crema acero inoxidable Bauducco 5000 litros c|reductor y motor eléctrico Adas 3 HP. Nº 52591 reductor Bauducco Mod. 2 Nº 398. — Un madurador p|crema acero inoxidable Bauducco 5000 litros c|reductor y motor eléctrico Adas 3 HP Nº 52593 reductor Bauducco Mod. 2 Nº 400. — Un extractor c|motor Corradi 0.5 HP. Nº 165835. — Un extractor c|motor Corradi 0.75 HP. Nº 711278 — Una balanza reloj marca Fegibal capacidad 100 kilogramos. — Una bomba mono Lyon PIV tipo NLF4 Nº 165219 c|motor eléctrico Cem 2 HP Nº FL 5099252. — Un tacho pulmón acero inoxidable 50 x 50. — Un carro de acero inoxidable c|tacho de acero inoxidable Ø 40 x 60 y bomba Meitar con motor eléctrico aprox. 4 HP. — Una bomba de vacío Sihi Nº 2519748 c|motor eléctrico Leroy Somer 1,5 HP Nº 989295. — Un tacho pulmón acero inoxidable Ø 40 x 40. — Un filtro circular acero inoxidable Ø 345 x 35. — Una bomba GDC motor eléctrico Corradi 2 HP. — Una máquina batidora de crema Simon Freres Mod. MB-7R. Serie 798 c|motores eléctricos de 25 HP. y 7,5 HP. — Un carro de acero inoxidable c|depósito de acero inoxidable para salmuera c|bomba Pascal Patente 75264 c|motor eléctrico Corradi 0.34 HP. Número 790781 y agitador c|motor Leroy Somer 1 HP Nº 691938. — Una batea acero inoxidable 70 x 160 x 37. — Un enfriador p|agua a placas marca Meitar Nº 959, tipo NA, capacidad 5000 litros (hs. Mod. 25 ECHP. — Una bomba Pelton 2000 litros presión 10 kg.|cm2 c|motor eléctrico Adas 4 HP. — Un tacho pulmón acero inoxidable Ø 44 x 60. — Un equipo desorizador de crema APV. Serie 23267, Presión 15 P 81. — Una bomba vacío c|motor eléctrico 10 HP. — Una bomba p|crema APV. Puma Serie III Nº D1026 M c|motor 5,5 HP. — Una bomba p|crema APV. Puma Serie 3 Nº D1027 M c|motor 5,5 HP. — Un equipo enfriador pasteurizador de crema APV. tipo HX. — Una bomba crema APV. Puma Serie 3 Nº B-842 M. c|motor eléctrico de 3 HP. — Un tablero de madera p|herramientas 160 x 1,10. — Una balanza Fegibal Nº 0255, capacidad 2200 a reloj de piso. — Una zorra hidráulica Conveyora. — Varios repuestos de máquina continua Simón Freres (detalle s|inventario). — Condiciones de Venta: Base: $ 320.000.000. — Contado. — Mejor postor. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %. — En efectivo. — Sellado ley cinco por mil. — El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. — Los bienes se rematan en el estado que se encuentran y el gasto del retiro de los bienes correrá a cuenta del comprador. — Ofertas bajo sobre. — Se aceptarán ofertas bajo sobre las que deberán ser presentadas en el Juzgado hasta antes de las 24 horas de la fecha de la subasta, debiendo contener nombre y apellido del oferente, domicilio en la Capital Federal y cheque certificado a nombre de alguno de los martilleros por el monto de la seña, comisión y sellado ley. — Exhibición: Todos los días, a partir del 21|9|81 en el horario de 10 a 17 horas en el lugar que se encuentran los bienes, planta de la fallida, sita en la localidad de Pozo del Molle, Prov. de Córdoba.

Buenos Aires, 18 de setiembre de 1981. — Federico C. Carrero, secretario.

$ 1.512.000.— e. 23|9 Nº 75.116 v. 25|9|81

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 6, comunica por dos días en los autos caratulados "LA LIBERAL, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO LIMITADA c|VANESKEHEIAN, JORGE s|ejec. prendaria" (Exp. Nº 154.945), que el martillero Sr. José Omar Comesaña rematará el día 2 de octubre de 1981, a las 10,30 horas, en el local de depósito de la calle Rocamora 4235|39, Capital Federal, donde se exhiben los días 1º y 2 de octubre de 1981, de 8,30 a 11 horas, los siguientes bienes: Aproximadamente 200 metros de alfombra, marcas Karavelle y Handicap, en varios colores (azul, orange, beige, verde y otros) de 2 metros de ancho, sin uso; al contado y al mejor postor. Comisión 10 por ciento. Los bienes se entregarán previo pago total de los mismos y en el estado en que se encuentran. Su retiro del lugar de depósito corre por cuenta y riesgo del comprador. Los compradores constituirán domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de setiembre de 1981. — Hugo N. Pifarré, secretario.

$ 180.000 e.23|9 Nº 75.088 v.24|9|81

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 12, comunica por tres días en autos: "QUINTANA S.A.C.I. c|BENITEZ RAMON ALBINO s|Ejecutivo prendaria" que el martillero Luis Dorado Prer rematatará el día 16 de octubre de 1981, a las 14 horas, en el local de la Avda. Juan B. Justo 1545|49 de la Capital Federal, un automotor marca Ford Taunus, tipo coupé dos puertas, motor marca Ford Nº DUPL33552, carrocería marca Ford KA53UP-26573, patente C 894.015, en el estado en que se encuentra. — La exhibición se realizará de lunes a viernes de 15 a 17 horas, en la Avda. Juan B. Justo 1545|49 de la Capital Federal. — Base: $ 53.739.400, al contado en dinero en efectivo. — Comisión: 10 por ciento. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1981. Guillermo Pedro Zuccarino, secretario.

$ 270.000 e. 22|9 Nº 74.987 v. 24|9|81

Nº 21

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 21, comunica por tres días en los autos: "GIMENEZ ZAPIOLA VIVIENDAS S.A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c| BOURQUIN, ERNESTO y Otra s|Ejecutivo-hipotecario", Expte. Nº 131.616, que el martillero Jorge C. Pin (Arévalo 2757, piso 1º), rematará el día martes 29 de setiembre del corriente año, a las 17 horas, en la Corporación de Rematadores, sita en la calle Cangallo 1233, Capital Federal, un inmueble ubicado en jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, Partido de La Matanza, Paraje "Lomas del Mirador", con frente a la calle Cavia 357, edificado en el lote 7 de la manzana 15, que mide 8.66 m de frente al N.O. por 53,90 m de fondo lo que hace un total de 466.77 m2. — Nomenclatura catastral: Circunscripción II, Sección E, Manzana 256, Parcela 34. — Es una casa con espacio libre al frente y guardacoche, living, 3 dormitorios, baño, un ambiente amplio utilizado como cocina|comedor bien instalado, lavadero, jardín con pérgola y parilla y a los fondos, ocupando el contrafrente, hay un galpón con baño y entrada independiente por pasillo lateral. — El estado de conservación en general es bueno, en el baño faltan los azulejos. — Se encuentra ocupado por el demandado y su familia, quien tiene instalada una carpintería en el galpón del fondo. — Visitar de 15 a 18 horas excepto los domingos. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Base: $ 26.405.307 al contado, seña: 30 por ciento, comisión: 3 por ciento.

Buenos Aires 17 de setiembre de 1981. Alberto Oscar Nicosia, secretario.

$ 414.000 e. 22|9 Nº 74.894 v. 24|9|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Gerardo A. Santiago; Secretaría del Dr. Alberto Oscar Nicosia; comunica por 3 (tres) días en autos caratualdos: "SEVITAR S. A. c|BODEGA EL SACRISTAN S. C. A. y otro s|ejecución prendaria". (Expte. Nº 131.775), que el martillero Roque Eduardo Muzzillo, rematará el día 8 de octubre de 1981, a las 18.30 horas, en el local de Venezuela 151 de Capital Federal, donde se exhibe de lunes a viernes de 15 a 18 horas, un automotor marca Fiat, tipo sedán cuatro puertas, modelo 128 C, año 1979, motor a nafta, marca Fiat, Nº 128A-038-3121087 de 63 CV, chasis (carrocería autoportante), marca Fiat, Nº 128BB-2577758, dominio Nº C-966.272, en el estado en que se encuentra. — Base: $ 14.864.860. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %. todo en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, setiembre 8 de 1981. — Alberto Oscar Nicosia, secretario.

$ 303.000.— e. 22|9 Nº 74.903 v. 24|9|81

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 26, comunica por tres días en autos: "FINANCIERA OLPINA S. A. FORESTAL c|GIROTTI, GUIDO CIRIACO y otros s|ejecución prendaria". (Expediente Nº 242.827), que el martillero Roque Eduardo Muzzillo, rematará el día 3 de octubre de 1981, a las 10 horas, en el local de Avenida Cnel. Roca 1732, Capital Federal, donde se exhibe de lunes a viernes de 15 a 18 horas, un automotor marca Fiat, tipo sedán 4 puertas, modelo 125 S, año 1979, motor marca Fiat Nº 125-B-038-791323, chasis marca Fiat Nº 125 B-0671137, dominio Nº B-1595508 en el estado en que se encuentra. — Base: $ 23.115.840, comisión 8 %, al contado, todo en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilo en Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de setiembre de 1981. — María Blanca Noodt Taquela, secretaria.

$ 270.000.— e. 22|9 Nº 74.875 v. 24|9|81

Nº 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 27, comunica por 3 días en el juicio: "ANDREU, JORGE D. y otro c|GIVANNONI, HUGO A. y|o s|ejec. cobro de alquileres", expediente 202.359, que el martillero Eladio R. Alvarez, rematará el día 30 de setiembre de 1981, a las 13,30 horas en el hall de ventas de la Asociación de Martilleros, sito en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, una unidad de vivienda ubicada en el edificio Dormar XIII.A. (en torre) de la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires, señalada como 241, piso 11, departamento B, con frente a la calle Moreno 2234 y que se encuentra ocupada por la codemandada (ver informe fs. 127). Superficie cubierta y desc., total 52,29 metros cuadrados. Polígono 12—04. Base pesos 48.165.744 al contado, seña 30 por ciento; comisión 3 por ciento; visitas de lunes a jueves de 14 a 17 horas. El comprador debe constituir domicilio en esta Capital Federal y abonará el 5 por mil por sellado boleto c|venta.

Buenos Aires, 18 de setiembre de 1981. — Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

$ 283.000 e.23|9 Nº 75.105 v.25|9|81

Nº 44

El Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 44, de la Capital Federal, hace saber por tres días en los autos "MALDONADO AUTOMOTORES S.A. c|SANTIN, JACINTO HECTOR y otro s|ejec. prend.", expediente Nº 21727, que el martillero Eduardo Torres (41-0327), rematará el día 8 de octubre a las 11 horas, en el local de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, un automóvil Fiat 128C año 1979, Dominio C.960.931, motor Fiat 128A-038-3119247, carrocería y|o bastidor Fiat 128BB257617, en el estado en que se encuentra. Base $ 3.808.747. Seña 30 por ciento. Comisión 10 por ciento, contado o cheque certificado a la orden del martillero. Se exhibe de lunes a viernes en Avenida Juan B. Justo 2850, Capital Federal, en el horario de 9 a 18 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de setiembre de 1981. — La secretaria.

$ 234.000 e.23|9 Nº 10.384 v.25|9|81

Nº 48

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 48, en los autos BANCO ALAS COOP. LTDO. c|LUCONI, ALBERTO s|ejecución hipotecaria (Exp. 33.659|81), hace saber por el término de tres (3) días, que el Martillero Miguel Angel Desimone, con oficinas en la calle Montevideo 665, 7 piso, Of. 702, rematará el día 28 de setiembre de 1981, a las 11.30 horas en Talcahuano 479, los siguientes inmuebles a saber: Un galpón construido en mampostería de ladrillo, edificado sobre las parcelas 68 y 69 con frente a la calle Madariaga 840 del Partido de Lanus, paraje Villa Obrera, Pcia. de Buenos Aires, medidas de los lotes; parcela 68 mide 8,66 metros de frente por 53,55 mts. de fondo, total 463,74 m2 y parcela 69 mide 8,66 metros de frente por 53,55 mts. de fondo, total 463,74 m2; total edificado 937,48 m2; información catastral; Circ. II; Sec. C; Fracción X; Parcelas 68 y 69. Base pesos 244.377.000; conforme constancias de autos adeuda Alumbrado y Limpieza (fs. 70|78) parcela 69; $ 2.805.366 y parcela 68: $ 2.477.297; Impuesto Inmobiliario a fs. 63|64: $ 3.714.755; valuación fiscal año 1981: $ 366.565.500. Un galpón construido en mampostería de ladrillo, edificado sobre las parcelas 40 y 41 con frente a la calle Blanco Encalada Nº 2192 del Partido de Lanús, paraje Villa Obrera, Pcia. de Buenos Aires, medidas de los lotes, parcela 40, mide 7,85 mts. de frente, por 50,20 mts. de fondo lado Sud-Este; 12,08 de contrafrente y por el lado Nor-Este, primera línea 31,52 mts., segunda línea 8,66 mts. y tercera línea 18,48 mts., superficie total de la parcela 441,29 m2; la parcela 41, mide 8,66 mts. de frente por 31,52 mts. de fondo, superficie total de la parcela 273 m2, total edificado 714.29 m2 aproximadamente. Información Catastral, Circ. II, Sec. C; Fracción IX, parcelas 40 y 41. Base $ 151.875.230, conforme constancias de auto adeuda; Alumbrado y Limpieza (fs. 70|78), parcela 40, pesos 2.623.088 y parcela 41, $ 2.623.088, valuación Fiscal año 1981, $ 227 812.800. Con las bases judicial informada para cada uno de los inmuebles la venta ha sido dispuesta al contado y al mejor postos. En el acto del remate el comprador deberá pagar el 8 % (ocho) en calidad de seña y el 3 % (tres) en concepto de Comisión, todo en dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital Federal (art. 579 del C.P.) y el saldo de precio deberá ser pagado conforme establece el art. 580 del C.P. Las propiedades podrán ser visitadas de lunes a viernes en el horario de 14 a 18 horas. los ocupantes actuales manifiestan ser inquilinos sin exhibir contrato de locación que acredite tal extremo Buenos Aires, 17 de setiembre de 1981.

Rodolfo Salgueiro, Juez.

$ 828.000 e. 23|9 Nº 75.202 v. 25|9|81

Nº 49

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 49, Secretaría Unica, comunica por tres días en autos: "PROMOTORA DE FINANZAS S.A. CIA. FINANCIERA c|MESSINA, ALFREDO RUBEN s|ejec hipot."; Expte. Nº 19.754 que el martillero Mario Novillo Díaz rematará el 1º de octubre de 1981, a las 15.30 hs. en la calle Cangallo 1233, Capital; el departamento sito en la calle Lisboa N. 741|43, designado como el N 2 de P.B que consta de 2 ambientes, cocina, baño y patio. Nom. Cat. Cir. 15, Sec. 93, Manz. 112, Parc. 17, Matrícula 15-63.043|2. — Se adeudan por imp. mun. desde el año 1978 al año 1980: $ 622.680; O.S.N. $ 610.676. Pudiendo visitarse el mismo los días 25, 28, 29 y 30 de setiembre en el horario de 11 a 15 hs. — Base: $ 62.391.725. Seña 8%. Comisión 3%. Sellado de Ley 5 por mil. En efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Según cláusula hipotecaria, el bien se entrega libre de ocupantes.

Buenos Aires, 18 de setiembre de 1981. — Miguel Federico Bargallo, secretario.

$ 288.000 e. 23|9 Nº 75.107 v. 25|9|81